LA NACION

Año XIII—Núm. 3461 — Buenos Aires, Sábado 25 de Marzo de 1882 — Imprenta y Redaccion, San Martin 208

Biblioteca Pública Bs As

A los señores suscritores de "LA NACION"

La Administracion ruega á los señores suscritores y agentes de Campaña, Interior y Exterior, cuyos abonos vencen el 31 del corriente Marzo, se sirvan renovar su suscricion antes de la espiracion del mes actual, para no sufrir interrupcion en el recibo del diario.

No se atienden pedidos de suscriciones sueltas de fuera de la ciudad de Buenos Aires si no vienen acompañados del importe de la suscricion hasta el vencimiento de uno de los trimestres del año, ó sea hasta una de estas cuatro fechas: Marzo 31, Junio 30, Setiembre 30, Diciembre 31.

Los pedidos que comprendan tres ó más ejemplares bastará acompañarlos del importe de la suscricion hasta el fin del mes en que se hagan, pudiendo descontarse del mismo la comision de agente ó sea el 20 %, y remitir tan solo $ 32 m/c por cada suscricion.

El importe de la suscricion mensual á LA NACION, para el Interior, es de CUARENTA (40) pesos moneda corriente ó su equivalente en la moneda circulante; admitiéndose en pago estampillas postales.

SUSCRICION PARA EL EXTERIOR

Desde el 1° de Abril próximo, la suscricion para el Exterior (esceptuando á la República Oriental del Uruguay y Paraguay) importa CINCUENTA (50) pesos m/c., por razon del aumento de costo del franqueo.

LA NACION

La cuestion del domingo

Se asegura que está sometida al acuerdo del Gobierno Nacional la cuestion del domingo, con motivo de la solicitud de los patrones pidiendo la derogacion de la ordenanza municipal, que manda guardar ese dia, dando así trégua al trabajo de la semana.

Sin pretender renovar la discusion promovida antes de ahora, ni repetir los argumentos entónces aducidos, vamos solo á consignar algunas nuevas consideraciones más, para que el Gobierno las tenga en cuenta al dictar su resolucion definitiva al respecto.

La felicidad humana, ha dicho un pensador, se presenta siempre acompañada de cierto número de condiciones y de principios que responden, desde los primeros tiempos, á la índole permanente de la naturaleza misma, y que puede llamarse, por consecuencia, la constitucion esencial de la humanidad.

Una de esas condiciones, es la trégua al trabajo de todos los dias, para la reparacion de las fuerzas perdidas en la lucha por la vida, y ese descanso representa una necesidad y á la vez una ley de la naturaleza humana.

El problema de la actualidad, por lo que respecta á la vida privada, es garantir al individuo la seguridad de su trabajo y de su existencia, problema complejo que los economistas descomponen en los siguientes: conjurar las huelgas y garantir al trabajador el pan cotidiano, fundando la union de los patrones y de los obreros bajo la reciprocidad de los deberes y de los servicios; sustituir, en cuanto sea posible, para la mujer, el trabajo del hogar al trabajo de la usina; facilitar el desenvolvimiento de las pequeñas industrias domésticas, especialmente para la mujer y para los niños; arrancar al obrero y al empleado á la servidumbre de un trabajo sin trégua ni retribucion, asegurándoles un dia de reposo por semana.

En el siglo pasado algunos economistas enseñaron que "el trabajo es una mercaderia regida como las demás por la ley del ofrecimiento y la demanda," y desde entónces las relaciones del patron y del obrero están bajo un pié de concurrencia tal, que cuando dos obreros buscan trabajo, el salario baja y cuando dos patrones procuran un obrero, este sube, segun lo ha establecido Cobden, deduciendo de esto las reglas nuevas de las relaciones sociales en el mundo del trabajo, ó lo que es lo mismo, la guerra social regularmente organizada en el seno del taller, segun las palabras de un economista distinguido.

De esto se vá fatalmente á la opresion del trabajo por el capital, y á la subversion del trabajador contra el capitalista, á la guerra social, en una palabra, lo que ha preocupado sériamente á Mr. Molinari y decidídolo á publicar un proyecto de sociedad cooperativa para la colocacion de obreros, cuyo objeto es constituir, de algun modo, el comercio del trabajo, trasportando á los obreros sucesivamente á los puntos del mundo donde el trabajo afluye, á fin de hacerlos aprovechar de la elevacion de los salarios, proyecto que envuelve un craso error bajo el punto de vista social y económico, verdaderamente estraño en un economista de la talla de Mr. Molinari.

Esta falsa doctrina se refuta por el ejemplo mismo que ofrecen muchos patrones en la actualidad.

Aunque entre nosotros esta cuestion no reviste la importancia que tiene en Europa, debemos, sin embargo, darle la debida solucion, en prevision del porvenir.

Así la Exposicion Continental debe ofrecer premio á los establecimientos industriales donde se opera la armonía de los patrones y de los obreros, como se ha hecho en la Exposicion de Paris de 1867, en que el Juri respectivo debia discernir recompensas á los talleres y localidades que hubieran desenvuelto la armonía entre las personas que cooperan á los mismos trabajos y que habrian asegurado á los obreros el bienestar material, intelectual y moral.

En la obra de una sociedad de economistas recientemente publicada y en el informe del jury del nuevo órden de recompensas, con motivo de la Exposicion de 1867, están enumerados los establecimientos industriales premiados por haber resuelto tan importante problema.

¿Cómo conseguir la debida solucion en la cuestion suscitada entre patrones y dependientes, con motivo del reposo durante el dia domingo?

Propagando en cada localidad el conocimiento de los deberes esenciales del patronaje, tales como se acaba de practicar con éxito en Europa y Estados Unidos, por una gran cantidad de patrones, honrando de todas maneras á los patrones que, practicando estos principios, ponen á sus obreros al abrigo de toda huelga y los mantienen en armonia en sus talleres, y haciendo, finalmente, conocer su ejemplo para favorecerlos con mucha clientela y retirar toda proteccion á los que libran á sus obreros á las fluctuaciones de la oferta y la demanda, como lo establece la obra mas arriba citada que nos suministra tan importantes datos.

Uno de los medios adecuados para establecer la debida armonia entre el patron y el dependiente, es el descanso que debe guardarse durante el domingo.

Para robustecer nuestras ideas al respecto y completar todo cuanto hemos expuesto, se nos permitirá citar las autorizadas palabras de los mas grandes hombres de Estado y pensadores de la época, y la legislacion de las naciones mas civilizadas del globo.

Mr. Gladstone, primer Ministro de la Gran Bretaña, ha dicho con este motivo "que por una larga experiencia de una vida laboriosa, se habia convencido de la necesidad del reposo dominical, para mantener las facultades y el cuerpo del hombre en un justo equilibrio, y que era necesario asegurar al pueblo, por todos los medios posibles, los beneficios de un dia de reposo."

Lord Beaconsfield pensaba del mismo modo, pues un dia que se discutia en el Parlamento la cuestion de la apertura de los museos en el dia Domingo, dijo desde lo alto de la tribuna: "La apertura de los museos el Domingo importaria condenar á los empleados á un aumento de trabajo y privarlos de la alegria de pasar un dia por semana en medio de su familia. Además, no se tardará en pedir la apertura de los teatros y de los cafés-conciertos, para despues solicitar la de los talleres, y la vieja Inglaterra podrá ver entónces á la mayoria de sus clases laboriosas explotadas por un pequeño número de gentes ávidas de fortunas rápidas, á las cuales la mocion actual (la apertura de los museos) rendiria un gran servicio que ellas esperan largo tiempo ya: el de desembarazarse de la ley del Domingo que protege al obrero contra sus exigencias."

El Parlamento rechazó el proyecto de ley con el asentimiento de todo el país.

El gran historiador Macaulay se espresaba tambien ante la Cámara de los Comunes en los siguientes términos: "Nosotros, ingleses, no somos ni mas pobres, ni mas ricos, porque despues de siglos, nos damos al reposo un dia sobre siete. Este descanso no se pierde. Mientras que la industria se detiene, el carro reposa en la huella, la Bolsa está silenciosa, la fábrica deja apagar sus hornos, se hace un trabajo tambien importante para el bienestar de las naciones que aquel que se efectua en los dias de trabajo. El hombre, esta máquina de las máquinas, repara sus fuerzas y vuelve el lúnes á su trabajo con el espíritu mas lúcido, el corazon mas satisfecho y con un nuevo vigor físico."

Washington se espresaba así en una órden del dia á su ejército, en la guerra de la Independencia: "En el porvenir y hasta nueva órden, el general dispensa á las tropas del servicio en cada domingo, á fin de que ellas puedan observar sus deberes religiosos y tomar algun reposo".

El 15 de Noviembre de 1862 el venerable Lincoln dirigia, como Presidente de los Estados Unidos, al ejército de la República la siguiente órden del dia:

"El Presidente, Comandante en Jefe de los ejércitos de mar y tierra, recomienda á los oficiales, soldados y marinos, reunidos bajo sus banderas, la observacion del domingo. Profanando dicho dia y el nombre del Todo Poderoso, podríamos poner en peligro la disciplina y la reputacion de nuestros ejércitos, y comprometer la causa que ellos defienden."

La Sociedad de los compañeros impresores de Berlin ha hecho tambien la declaracion siguiente:

"El trabajo del domingo, siendo una medida perjudicial á la prosperidad material y moral, debe ser rechazado, y la asociacion invita á todas las sociedades de trabajadores, así como á todos los patrones benefactores, á publicar manifestaciones análogas y á emplear todos sus esfuerzos contra el funesto hábito del trabajo del domingo en los talleres."

Cediendo á este movimiento de opinion, el Parlamento Aleman acaba de invitar, mediante votacion formal, al Canciller del Imperio, á fin de procurar á los empleados de postas y telégrafos el reposo del Domingo, y, en consecuencia, desde el primero de Abril de 1880, las distribuciones de cartas en Berlin han sido reducidas á una sola."

Es mediante las reuniones, los meetings de los obreros que se han conseguido estos resultados y que se han constituido asociaciones para hacer prevalecer el reposo en el dia domingo.

En Inglaterra, por ejemplo, se han formado numerosas sociedades con tal objeto, y á tal punto se ha llevado allí la observancia de ese dia, que cuando los directores del Palacio de Cristal pretendieron abrir sus puertas el domingo, la misma sociedad se ha procurado, por sí misma ó por sus amigos, *seis mil* voces en la asamblea general de los accionistas de esa empresa en contra del proyecto, que así ha fracasado por completo.

En las Exposiciones últimas de Paris y de Viena, los ingleses han tenido delegados, encargados de vigilar la observancia del dia del Señor en la seccion inglesa.

En Suiza existe una *federacion internacional para la observacion del Domingo* que multiplica sus esfuerzos con verdadero éxito. Ella celebra congresos que son muy seguidos; abre concursos, provoca trabajos, distribuye folletos; en una palabra, se entrega á una infatigable y fructífera propaganda, segun la obra citada.

El último congreso se ha celebrado en Ginebra el año pasado.

La observancia del domingo es tan grande en Inglaterra y Estados Unidos, que se ha limitado por la ley la circulacion sobre las líneas férreas durante dicho dia.

En 1876, la Cámara de Comercio del Havre llamaba la atencion del Ministerio respectivo sobre la situacion de los empleados de caminos de fierro, invocando este principio: "Que el reposo dominical no es solo una ley divina, sinó que es imperiosamente exigido por la higiene intelectual y moral", y agregaba que "es precisamente en Inglaterra y los Estados Unidos, las naciones mas activas, mas prósperas y mas libres de la tierra, donde las instituciones, de acuerdo con las costumbres, imponen el reposo dominical con verdadera estrictez".

Daremos algunos breves datos respecto á la legislacion de algunas naciones.

"La santificacion del Domingo, dice una ley del Congreso de los Estados Unidos, es una institucion de interés público, un medio particular de honrar, en la casa y en la iglesia, á Dios, el Creador y la Providencia del Universo."

En consecuencia, está prohibido abrir ese dia, los almacenes, hacer un trabajo cualquiera, asistir á ningun concierto, baile ó teatro, bajo la pena de multa.

La Exposicion de Filadelfia, como la de Lóndres, ha quedado rigurosamente cerrada todos los domingos, en cumplimiento de la ley y de las costumbres tradicionales.

En Alemania y Suiza, el trabajo del Domingo es prohibido en las fábricas ordinarias, y no se autoriza sino en los talleres obligados á un trabajo continuo, á condicion de dejar libre al obrero, un domingo, despues de dos.

Esto basta para demostrar la conveniencia de la subsistencia de la ordenanza municipal con las modificaciones que se han introducido en el sentido de limitar sus restricciones, y es de esperar que el Gobierno así lo resuelva definitivamente.

Por lo demás, la observancia del Domingo no es cuestion religiosa, ni contraria á la libertad del trabajo.

Respetamos y consideramos los sérios intereses de los que piden la derogacion de la ordenanza; pero tambien debe tenerse presente la conveniencia moral y económica del descanso del Domingo.

EXPOSICION CONTINENTAL

A los expositores

LA NACION ha dado ya principio á la crónica descriptiva y comentada que ofreciera, de las diversas secciones en que se divide la Exposicion Continental, y los señores expositores contribuirán al mejor éxito de esa tarea, con ventaja para sus propios intereses, haciendo llegar á nuestras oficinas todos aquellos datos é informes, relativos á sus productos y á los establecimientos en que se elaboran, que puedan servir para ilustrar el juicio al respecto de los encargados de redactar dicha crónica.

La Direccion.

El dia de ayer

Poca concurrencia ha asistido ayer al Palacio, seguramente á causa del alto precio de la entrada —20 $— y de la perspectiva de los dos dias de fiesta seguidos en que la Exposicion tiene que ser la romeria obligada de la poblacion.

Ha quedado desde ayer en la Secretaría de la Exposicion, contígua á la sala de Bellas Artes, el gran cuadro de Blanes "La Revista de Rancagua."

Mañana ó pasado será trasladada la secretaría á otro local y el que hoy ocupa se destinará á sala de lectura. Se encontrarán en ella todos los diarios de la ciudad y aquellos de fuera que deseen enviar ejemplares.

Se ha nombrado una comision de fiestas á la cual le queda especialmente cometido el encargo de todos los festivales que tengan lugar en la Exposicion. Las personas que deseen comunicar ideas para organizar fiestas, pueden dirigirse á esa comision, que se halla compuesta de los señores Otto E. Recke, José Daumas, Suñol, Mendez y otros.

Hemos sabido ayer que se está organizando un gran baile que tendrá lugar en la sala de fiestas, bajo la direccion y patrocinio de la Sociedad de Beneficencia.

En novedades del dia, propiamente dichas, podemos señalar la llegada de tres nuevos cuadros á la seccion de Bellas Artes, la colocacion en la seccion Buenos Aires (Provincia) de un juego de sala tapizado con raso pintado á la acuarela, y la llegada, á la seccion paraguaya, de un cuadro representando al dictador Francia en la última ocasion en que salió á la calle.

Parece que el vapor de Montevideo, que llegó ayer, ha traido algunos visitantes, porque hemos notado personas de la República Oriental que hasta hoy no habíamos visto en la Exposicion. Señaladamente se hacia notar un Sargento Mayor del ejército oriental, que vestia el uniforme de su grado.

La seccion paraguaya sigue siendo favorecida por las damas, que van á solicitar el sabroso mate, bien cebado por los fámulos que lo sirven muy respetuosamente. Es un atractivo tan poderoso, que, como ayer por ejemplo, señoras y señoritas elegantes y hermosísimas no tienen la menor dificultad en acercarse á pedir mate.

La banda del 8° de Infanteria, de gran parada, tocó ayer durante todo el dia.

Nos parece conveniente avisar á las señoras que en el año de joyeria y relojeria de la seccion Buenos Aires (Capital) hay establecido un gabinete de tocador, dotado de todo lo necesario para arreglar un traje ó un peinado descompuesto, y atendido por una encargada especial, fina y atenta, que desempeña cumplidamente sus deberes.

Los visitantes que acudan desde mañana, encontrarán en el pabellon de fotografias del vestíbulo de la calle de Rivadavia el catálogo de las secciones de la capital y provincias argentinas, menos Buenos Aires, cuya comision vá á imprimir por su cuenta el respectivo catálogo parcial.

El que se encontrará desde hoy en venta es la resultante de todo cuanto esfuerzo se ha podido ejecutar para sacar cumplida la obra. Ella será de utilidad para los visitantes que deseen hacer su inspeccion con método, única manera de aprovechar los 10 $ que cuesta la entrada.

El lector no encontrará hoy ninguna parte de descripcion porque nos han faltado el tiempo y el espacio. Esperamos ofrecer completa el mártes la descripcion de la seccion oriental, reservándonos dar mas tarde artículos de consideraciones generales sobre diversos puntos que pueden estudiarse en esa seccion, artículos salidos de una pluma bien cortada, que ha hecho su carrera en las letras argentinas y ganado justa fama, dentro y fuera de nuestro país.

El concierto de anoche

El estado del tiempo no hacia esperar ayer que hubiese por la noche mucha gente, mas, habiendo á la oracion levantádose un poco la temperatura, quizá á causa de que cesó el ligero viento que reinaba, el concierto obtuvo sala llena, sobrando todavia concurrencia para dar animacion á las secciones.

¡No escasearon los aplausos y se repitieron algunas piezas del programa, entre otras un *Homenaje á Bellini*, de Mercadante, que es uno de los triunfos de la direccion Rajneri.

Tan pronto como terminó el concierto se dió la señal de clausura y el Palacio fué evacuado.

Escusamos decir que la belleza preponderaba anoche. Habia verdaderas reinas de hermosura y elegancia, á las cuales, por desgracia, les faltó la luz eléctrica, que, hace dos noches, como la luna en tiempos tormentosos, no alumbra.

Córdoba

(Correspondencia para LA NACION)

PRINCIPIOS ANTAGÓNICOS.—EL SACERDOCIO.—DONATIVOS.—ALGO DE ESTADÍSTICA.—EDIFICIOS PÚBLICOS.—COLEGIOS Y ESCUELAS.—INSTITUCIONES.—SOCIABILIDAD.—MANTOS NEGROS.—PROYECTO TRANSCENDENTAL.—FUENTES DE RIQUEZA.—ATRACCION.

Córdoba, Marzo 19 de 1882.

Señor Director:

Escribo desde la ciudad tradicional de la ciencia y de la creencia.

Córdoba es la Roma argentina, con sus templos múltiples y sus sacerdotes numerosos.

La creencia es su impulso; la ciencia es su norte.

Creer y saber: hé ahí la palanca y la fuerza eficientes en Córdoba.

El templo es la virtud,—se dice,—la virtud es el progreso.

Un pueblo que cree, es un pueblo que avanza, porque no hay progreso sin honradez, y la honradez es el camino que se abre; es el horizonte que se ensancha.

La paz, las instituciones, el crédito: efectos de una causa.

La creencia, la moral, la virtud: causas generadoras de ese efecto.

Hé ahí el raciocinio dominante en Córdoba.

¿Será este tal vez un raciocinio equivocado ante los principios sostenidos por Hegel, ó ante las nuevas é imperantes ideas de la filosofía moderna?

Córdoba no lo cree así, y á las teorías filosóficas de la escuela alemana, opone las de la española encabezada por Balmes, y, como corroboracion, presenta al que difiere de opinion, hechos prácticos llevados á cabo por las personas que, al sostener las últimas, sintetizan en sí el imperio de las ideas filosóficas antagónicas de aquellas.

Y así, muéstranse al viajero el Colegio de Monserrat y la célebre Universidad de San Cárlos, dotada esta última por el obispo Trejo y Sanabria con un generoso desembolso de $ 40,000, el Colegio de Sirvientas, fundado por el canónigo Dr. D. Justino W. Juarez; otro colegio debido á la iniciativa del sacerdote Dr. D. David Luque; el Taller para mujeres pobres nacido al impulso progresista del obispo Esquiú...

Mucha parte de los adelantos materiales y morales que se han producido en Córdoba, se presentan ligados al templo.

Por eso predomina aquí la filosofía aristotélica, desarrollada y amoldada á las creencias por el escritor de Aquino.

Y así es admitida la gracia "como eficaz por sí sola", é impera el principio de Leibnitz, segun el cual, "Dios está determinado siempre por la razon de lo mejor".

—

Pero digamos la verdad, en obsequio de la justicia.

No es el de Córdoba como se cree, el sacerdote de la contemplacion y el misticismo puro; no: es, por el contrario, el sacerdote de la accion y del trabajo.

Su iniciativa es por regular benéfica y saludable.

Su accion lleva generalmente el sello de un progreso de buena fé, desnudo del egoismo árido.

El nombre del sacerdote Yaniz, y de otros, se citan aquí, y con razon, como modelos de caridad, de progreso y de desprendimiento.

Fortunas de más de 50,000 han pasado del haber particular de estos señores, al servicio del público, en obras positivas ó relativamente benéficas.

La teocracia social de Córdoba no es, por lo tanto, estéril.

Puede, empero, notarse que hay aquí una marcada idiosincrasia clerical; y esta objecion tal vez sea exacta.

Córdoba cuenta con once grandes templos y seis capillas, atendidos por *noventa* sacerdotes y más de *veinte* legos.

El número de beatas no me ha sido posible conocerlo.

—

Córdoba es una ciudad de *cuarenta mil* almas.

La vital necesidad del agua, hizo que fuese fundada en un valle profundo y estrecho, formado por altas barrancas de tierra vejetal.

No obstante esto, la elevacion de la ciudad es de cuatrocientos diez y ocho metros sobre el nivel del mar.

Sobre lo alto de esas barrancas que la circundan, se estiende hácia los cuatro puntos cardinales, una planicie que abraza de dos á cinco leguas respectivamente, á la conclusion de la cual elévase la sierra.

El viajero que llega á Córdoba por el Ferro-carril del Norte, es agradablemente sorprendido por el panorama que la ciudad presenta, vista desde lo alto.

Las torres de sus templos se destacan; la arboleda de sus calles impresiona de una manera grata: el Observatorio Astronómico se presenta imponente, allá á lo lejos, solitario, como para demostrar que, siendo su objeto la investigacion de los cielos, se encuentra aislado y fuera de los murmullos de la tierra, entregado libre y ampliamente á su consórcio con las estrellas.

Ocupados actualmente sus instrumentos en la fotografía de varios astros recientemente catalogados, no es posible realizar la visita que desea el viajero.

—

La ciudad tiene una estension de trece cuadras de Este á Oeste.

De N. á S. solo tiene nueve, pero los dos pueblos vecinos, "General Paz" y "San Vicente"—ámbos de reciente fundacion,—puede decirse que son un complemento de Córdoba, pues se encuentran casi completamente unidos á la ciudad.

Hay dos líneas de tramways, que recorriendo las principales calles de Córdoba, ligan á ésta con los dos pueblos nombrados, en los que abundan buenos edificios, construidos por los propietarios pudientes de Córdoba para casas de recreo.

Sobre el rio, y dando acceso á dichos pueblos, hay dos magníficos puentes de hierro, que llevan, el uno, el nombre del Sr. Sarmiento, y el otro el del Gobernador actual, Dr. Juarez Celman.

Este último es notable por más de un concepto.

La ciudad cuenta con siete hoteles y cinco casas de huéspedes.

Tiene cuatro Bancos: el Provincial, el Nacional, el de Otero y el de Lóndres y Rio de la Plata.

El primero es el de mas movimiento; tiene tambien una sucursal establecida en Rio IV.

La casa principal concluyó hace pocos dias de preparar su nueva emision á pesos fuertes, de acuerdo con la Ley reciente sobre moneda nacional.

El movimiento del último es por demás exíguo: recoge su emision y dícese trasladará su establecimiento á la ciudad de Tucuman.

Córdoba tiene cince médicos y solamente treinta y nueve abogados.

Y digo solamente, porque es creencia general, de la que tambien he participado,—que en Córdoba se ha abogado todo el mundo.

El Colegio de Ciencias es un edificio magno, pero que aun se encuentra á medio concluir; la obra está paralizada hace mucho tiempo por falta de fondos para su prosecucion y terminacion.

El edificio de la Universidad ha sido aseado, refaccionado y dotado de jardines que le hermosean.

El doctor Luceo, su anterior Rector,—muerto en su puesto,—ha sido quien la ha restaurado.

Ello es verdad que la caja universitaria quedó del todo exhausta, y que el ex-Rector tuvo necesidad de esquivar el encuentro diario de los acreedores, pero las relaciones quedaron realizadas, y poco á poco han ido pagándose esos desembolsos necesarios, que han dado al establecimiento histórico de las ciencias y letras argentinas, el aspecto respetable que debia tener para hallarse en armonía con los recuerdos que evoca.

—

La instruccion primaria, secundaria y superior, está muy desarrollada en la provincia; estos dos últimos grados están bien representados en los Colegios Nacional y de Monserrat, la Universidad Mayor de San Cárlos, la Facultad de Medicina y la de Ciencias Exactas.

Para la instruccion primaria, existen más de *ciento catorce* escuelas fiscales ó subvencionadas por el Gobierno ó la Municipalidad. Entre estas se cuenta una en la Cárcel Pública, para la instruccion de los presos.

Existen otras varias escuelas particulares.

—

Entre otras instituciones públicas, que prestan á Córdoba señalados servicios, cuéntase la "Escuela de Sirvientas" en la cual se enseña á las alumnas á coser, cocinar, lavar y planchar, y se las instruye en todo lo concerniente al servicio doméstico y del hogar.

Además de esta institucion, que á nadie puede sino parecer benéfica y bien concebida, existe otra á que tambien he hecho ya referencia, destinada á las mujeres pobres, las que reciben en ella, gratuitamente, géneros, lanas y otros varios elementos de trabajo, para convertirlos bajo la inteligente direccion de una sociedad de señoras en artículos que son puestos á la venta repartiéndose equitativamente su producto entre el establecimiento,—para la adquisicion de nuevas materias primas, etc., y las personas que las confeccionan; como justa remuneracion de sus trabajos.

Hace poco tiempo que se ha fundado una Sociedad Literaria que lleva por nombre "Veladas" y tiene por objeto el desarrollo y cultivo de los estudios literarios, celebrando quincenalmente una *Velada*, á la que pueden concurrir con sus trabajos las personas de ambos sexos, ya sean ó no sócios.

Dos veces al año tienen lugar certámenes públicos, á los que tienen acceso todos los literatos de las Provincias Argentinas.

Hay tres premios para las composiciones sobresalientes en dichos Certámenes: el 1° consta de una *rosa de oro*, para adjudicarse á la mejor composicion en verso, sobre un tema dado, figurando como *accésit* un clavel de plata; el 2° consta de un *pensamiento de oro*, para adjudicarse á la mejor composicion en prosa, sobre un tema dado tambien, y como *accésit*, un pensamiento de plata: el 3° consiste en un *jazmin de oro*, para la mejor composicion en prosa sobre un tema fijado de antemano.

En el mes de Abril próximo darán principio los trabajos de esta asociacion, que ha sido fundada bajo los auspicios del Dr. Juarez Celman.

—

La sociabilidad en Córdoba está muy desarrollada.

Las reuniones filarmónicas y de baile se suceden con frecuencia.

Su célebre *paseo* y la Plaza principal, esta última notablemente hermoseada en la actualidad, son puntos de reunion diaria para la buena Sociedad de Córdoba, que es atraida todas las noches al segundo de los puntos mencionados, por una buena banda de música, que ejecuta su variado repertorio en un kiosko central, un tanto perdido entre la arboleda que lo circunda.

Pocas ciudades, ni aun contando entre ellas la de Buenos Aires, habrá en que se haga mayor uso de los carruajes de alquiler, que en Córdoba.

Ricos supongo, fundadamente, á todos ó casi todos los empresarios en ésta de coches de alquiler.

Y ya que hablo de detalles, consignaré una particularidad.

Las mujeres de clase humilde tienen en Córdoba una aficion especialísima por los mantos negros.

De cien mujeres, raro será encontrar una que no lleve sobre sus hombros el popular manto, que, prendido por una de sus puntas á la altura de la cabeza, cae por la otra hasta rozar el ruedo del vestido.

El merino negro debe ser, sin duda alguna, el artículo de mas espendio en las tiendas de esta ciudad.

—

Córdoba presiente la realizacion de un proyecto que le abre nuevos y halagüeños horizontes.

Se hacen en la actualidad los estudios necesarios para llevar á cabo la irrigacion de toda la planicie que circunda la ciudad, y que, bajo el nombre de "Las Playas", es actualmente un erial.

De "Las [illegible]" ó sea el rio que pasa por Córdoba, "El Primero", [illegible] la reunion de los rios "Cosquin" y "San Roque," [illegible] teniendo ambos su nacimiento en la sierra de "Achala" [illegible] á 12 ó 15 leguas de distancia.

Estos rios, en verano, sufren grandes crecientes, las que al llegar á Córdoba inundan todas las casas ribereñas, causando los perjuicios consiguientes.

Bien, pues, el proyecto de que hablo tiende á evitar esas inundaciones, aprovechando, á la vez, en sentido útil, lo que es hoy elemento de destruccion y de ruina.

Con tal objeto, se construirá en "San Roque" un gran dique que, uniendo las dos sierras en su parte mas estrecha, represará ambos rios, formando un gran lago de una estension de tres leguas, en el que se recogerá la masa excedente de agua traida por esas crecientes devastadoras, á fin de aplicarlas á la irrigacion sistemada, necesaria y benéfica.

Para este útil y vasto proyecto, sé que el Gobierno de Córdoba ha recibido ya algunas propuestas, ofreciéndosele un empréstito que, no solo será suficiente para realizar el pensamiento, sinó que dejará un remanente que podrá ser aplicado á la fundacion de un Banco Hipotecario, ó cualquier otra institucion de utilidad general.

Si el Dr. Juarez Celman llega á realizar este proyecto, habrá hecho, con él solo, un periodo de gobierno fecundo para Córdoba y de larga recordacion; tal es la importancia que él encierra y los grandes bienes que su terminacion traerá consigo.

Córdoba se encuentra en buenas condiciones de crédito, y á mérito de esa holgura puede entrar de lleno en el camino del progreso, realizando sus actuales proyectos sobre instalacion del gas, Aguas Corrientes, nuevas líneas de tramways, etc.

—

Otra de las grandes fuentes de trabajo y de riqueza que tiene Córdoba; son las minas de sus numerosas y estensas sierras.

Estas se levantan á través de toda su hermosa campaña; mas para hablar de ellas necesitaría de un espacio de que carezco, pues ya esta correspondencia ha tomado mayores dimensiones de la que pensé darle.

Dejaré, pues, tan ámplio tema para una ocasion próxima, y refiriéndome solo á la belleza exterior de esta campaña y de sus sierras, que tanta variedad y esplendidez ofrecen á la vista del viajero, con sus selvas frondosas y sus arroyos que corren abriendo cauces caprichosos por yacimientos de rocas potásicas,—solo agregaré que esos lugares van adquiriendo tal crédito en el litoral, que en su solo hotel de un punto de la sierra, he contado seis familias de Buenos Aires: las de Acosta, Dávila, Agote, Navarro, Peron y Hartmann, sin contar á jóvenes de la *high life* porteña, como Piñero, Echagüe, Casares y otros, atraidos tambien, desde la Capital, por la seduccion de esta naturaleza poderosa, exuberante y sana.

Saluda al señor director.

El Corresponsal del Rosario.

Espedicion Austral

Primera jornada del viaje de la "Cabo de Hornos"

Informe del miembro de la Comision Científica Sr. P. de Girardis

Interesantes observaciones y noticias

EN MONTEVIDEO—MAR AFUERA—VIENTOS CONTRARIOS—JUSTICIA AL MÉRITO—PIEDRABUENA—LLEGADA Á SANTA CRUZ—CONTRASTE ENTRE LA FLORA Y LA FAUNA PATAGÓNICAS—POBLACIONES AVANZADAS DEL HEMISFERIO SUD—LOS PRIMEROS TRABAJOS CIENTÍFICOS—PRODUCTOS Y PROFUNDIDADES DEL MAR—EL PRIMERO Y SEGUNDO JEFE DE LA "CABO DE HORNOS"—AUSPICIOS FAVORABLES.

SANTA CRUZ DE PATAGONIA, Enero 25 de 1882.

A S. E. el Sr. Ministro de Guerra y Marina.

Presentándose la oportunidad de poderme comunicar con esa capital, cumplo con el deber de llevar al conocimiento de V. E. las noticias que me hallo en aptitud de trasmitir acerca de la espedicion de que tengo el honor de formar parte, haciendo mencion de los procedimientos seguidos y de los resultados hasta ahora alcanzados.

Salidos de Buenos Aires el 18 del pasado Diciembre, llegamos á Montevideo en la mañana del 22; allí permanecimos tres dias para completar la provision de víveres, para recibirnos de la lancha á vapor y para el pago definitivo de los sueldos que se adeudaban á la tripulacion.

El 25 zarpamos de la capital de la República Oriental con viento fresco de N. O. que nos acompañó en todo el trayecto en que hace sentir su influencia la majestuosa corriente del Rio de la Plata y hasta mas allá de la Bahia de Samborombon.

En el cabo Corrientes la ruta de la *Cabo de Hornos* empezó á ser contrariada por los vientos S. O. que ejercen su mas incontrastable dominio en estas regiones del Atlántico Austral y no nos fué posible llegar á la vista de Santa Cruz antes del 14 del corriente mes. Aquí hemos tenido que bordejear por dos dias, no pudiendo embocar la entrada del Rio á causa de las contrarias corrientes atmosféricas.

Al fin, á las 8 de la mañana del 16 doblábamos la punta Entrans, mientras se desencadenaba un furioso golpe de viento de S. O. que engrosaba las ondas del océano.

Estos imprevistos golpes de viento, que las mas de las veces ni son anunciados por el barómetro, son una particularidad característica de las mas distintivas del clima de la costa patagónica. En tal circunstancia todos hemos tenido que admirar el sagacísimo sentido práctico, casi adivino, del Comandante Piedrabuena, que mientras el buque ha navegado á lo largo de la costa tuvo la precaucion de derivar y mantenerse varias millas hácia el Sud; si la mañana del 16 el buque se hubiera encontrado á la altura de la entrada del estuario hubiera sido infaliblemente arrojado hácia el N. E. quién sabe cuántos grados y nuestra llegada á Santa Cruz se hubiera probablemente demorado hasta el fin del mes próximo.

El caso es que en la mañana del 16 estábamos al seguro, protegidos por las altas barrancas que limitan al S. O. la entrada del Rio, y, á favor de la marea creciente de la tarde, remontamos la corriente y la *Cabo de Hornos* echó anclas no lejos de la confluencia del Rio Chico, frente al establecimiento de la Subdelegacion y por la primera vez desde nuestra salida de Montevideo.

El viajero que por primera vez visita estos parajes queda sorprendido de su aparente falta de vida vegetal, y digo aparente, porque el Profesor Spegazzini, en una excursion botánica de un solo dia, ha podido coleccionar más de cien clases de plantas, muchas de ellas no descritas aun. Mas no todos son entendidos en botánica y la impresion que se siente al ver las rápidas pendientes de las barrancas, apenas manchadas por céspedes entristecidos y raquíticos; la falta de verde en los pequeños valles entre las colinas, la carencia total de árboles, no es de las mas favorables, y casi se duda del fundamento con que universalmente se designa á la América Meridional como el continente de la vegetacion por excelencia.

Ni la baja latitud basta á esplicar esta pobreza de plantas arborescentes, pues la Tierra de Fuego, en paralelos mas polares, está adornada de magníficos bosques en los cuales se encuentran árboles de permanente verdura del género de las hayas. Para hallar la razon de esto, es necesario hacerse cargo de la falta de humedad de esta atmósfera, que rivaliza en transparencia y nitidez con la de la Australia Meridional, de la rareza de las lluvias, pues los vientos dominantes en estas costas se han despojado ya casi completamente de sus vapores acuosos al atravesar las montañas de la Patagonia occidental, dando orígen á rios majestuosos como el en que estamos actualmente fondeados.

La pobreza de la flora está, sin embargo, completamente compensada por la sorprendente exuberancia de vida animal. Aquí la riquísima fauna marina se confunde con la terrestre y la vista puede abrazar casi sincrónicamente con una sola mirada el albatro, el cormoran, el somorgujon, el aguila y el cóndor, y mientras se tiene delante un rebaño de guanacos, solicitan la atencion altos chorros que se elevan en la superficie de la mar revelando la presencia de las ballenas.

Pero no es por ahora oportuno estenderme más sobre Santa-Cruz, pues tendremos que volver á mediados de Otoño y permanecer aquí algun tiempo.

En cuanto hayamos hecho provision de agua dulce, trabajo que estará terminado dentro de unos dias, es intencion de los comandantes hacer rumbo directamente con destino á la Isla de los Estados.

Sin embargo, no puedo menos que manifestar desde ahora una creencia mia que me reservo confirmar en seguida con sólidas razones. La naciente colonia planteada en este estuario, si no le falta la benévola atencion del Gobierno de la República, adelantará con mas rapidez de lo que se pueda suponer, hasta formar un centro relativamente considerable de poblacion, que, junto con Punta Arenas y Port-Stanley, será uno de los pocos asientos del hombre en estas bajas latitudes australes. Estas tres estaciones representarian en el hemisferio Sud lo que Rekiavik, Arcángel y Hammerfest representan en el hemisferio boreal.

Los primeros dias de la salida de Montevideo fueron para todos dias de preparacion, y cada uno trataba de acostumbrarse á la nueva vida, haciéndose cargo de sus deberes. Además se tenian que poner en órden los diferentes instrumentos y superar algunas dificultades prácticas, conformándolos á las exigencias de bordo.

En los primeros dias de Enero se inició la série de las observaciones meteorológicas é hidrográficas, que fueron ejecutadas con escrupulosa exactitud en parajes todavia no muy estudiados y que no dejaron de ser considerablemente importantes para la ciencia. Casi al mismo tiempo, bajo la direccion del jefe de la expedicion y del profesor Vinciguerra, se empezó á echar el *trawl*, red de fondo, usada con gran provecho en las mas recientes exploraciones de las profundidades marinas.

Los dragajes se han repetido cada vez que se ha presentado ocasion favorable durante el trayecto y observando siempre rigurosamente la posicion astronómica de la estacion.

Las muestras obtenidas consisten en una variedad infinita de animales que viven en el fondo; peces, moluscos y especialmente crustáceos y equinodermos, y algunos de ellos, probablemente nuevos para la ciencia, han sido, antes de ser conservados en alcohol, dibujados vivos por el teniente Roncagli.

Tambien el *Ton-net* ó redecilla de arrastro arreglada de diferentes maneras, ha dado un regular número de animales pelágicos de la superficie.

Las concreciones inorgánicas y la muestras sacadas del fondo por el *trawl* han sido tambien cuidadosamente conservadas por el profesor Lovisato en tarros apropiados.

Casi todos los tipos recogidos pertenecen á la fauna circumpolar Antártica y tienen sus correspondientes en las regiones mas setentrionales del Atlántico.

Es, sin embargo, de notar el hecho de que los límites de la fauna circumpolar austral bajan á latitudes mas ecuatoriales que las de la análoga fauna boreal.

Las profundidades sondeadas varian entre 30 y 70 brazas, sin embargo de que nos hemos mantenido siempre á una distancia media de la costa mayor de cien millas.

Concluyo esta breve noticia llamando la atencion de V. E. sobre la conducta digna de elogio bajo todo respecto de los Comandantes Piedrabuena y Correa. Estos bravos marinos, penetrados perfectamente del espíritu y de los propósitos de la expedicion, ponen de su parte todo su inteligente concurso y todo su empeño para facilitar la tarea bastante difícil del jefe del cuerpo científico.

Tal proceder es tanto mas digno de elogio, cuanto que rara vez se han llevado á efecto expediciones de este género.

La armonia y el acuerdo que reinan entre todos á bordo de la *Cabo de Hornos*, autorizan á formular los mas felices pronósticos acerca del resultado que ha de obtenerse.

Con los sentimientos de la mas alta estima me suscribo de V. E.

P. DE GERARDIS.

República Oriental

Nuevos detalles sobre el asunto Volpi-Patroni—Actitud de la prensa—El sentimiento público, entre nacionales y extranjeros.

El asunto Volpi y Patroni ha tomado ya proporciones gravísimas. Los últimos diarios vienen erizados de revelaciones y de detalles horribles que, como es natural, han producido agitacion inmensa en todos los centros sociales, especialmente en la colonia italiana, que ha hecho suya la causa de las víctimas.

Haremos notar que el pueblo oriental rechaza con energía toda solidaridad en este crímen—nacionales y extranjeros todos piden que el fallo de la ley caiga cuanto antes inexorable y ejemplarmente severo sobre los culpables.

Reproducimos á continuacion parte de un boletin de *La Razon*, en el que se enumeran todas las torturas y todas las humillaciones á que han sido sometidos aquellos desgraciados, tristemente inmolados á un celo que bien podríamos llamar salvaje. Estas revelaciones han producido hondísima impresion. Así lo revela, al menos, la actitud de la prensa, de la que puede dar una idea el extracto que hemos hecho de los artículos que con tal motivo se han publicado, y que nos ha traido el último correo.

—

Vamos á ampliar las noticias que dimos anoche en boletin sobre las víctimas de la inquisicion policial, los italianos Volpi y Patroni, denunciados por Carvajal como sus cómplices en el asesinato del jóven Betancourt y robo de la casa de moneda de los señores Platero, situada en la Plaza Independencia.

No es necesario historiar ese crímen, que por las circunstancias en que fué cometido conmovió á toda la poblacion.

La autoridad policial [illegible] anduvo desorientada durante algunos dias. El criminal [illegible] habia tomado todas sus precauciones y no habia dejado en el lugar del crímen indicio alguno que pudiera arrojar luz sobre él.

Fué despues de algunos dias, y por sospechas de un comerciante, trasmitidas á la policía, que ésta se puso sobre la pista del asesino y ladron, y el 18 de Febrero ppdo. era aprehendido Carvajal, quien así se llamaba la persona sospechosa.

Carvajal fué aprehendido y llevado al Departamento de Policía, y ántes de confesar su crímen declaró que el dinero que se le habia encontrado le habia sido dado por algunas personas, cuyos nombres pronunció, con objeto de que atentara contra la vida del general Santos.

Así se dijo entónces. Fácilmente se constató la falsedad de este aserto.

Carvajal ni siquiera conocia á alguna de las personas que habia nombrado!

No sabemos de qué medios se valió la autoridad para obtener la confesion de Carvajal: si éste fué *apretado* como algun diario lo dijo inocentemente, ó si Carvajal la hizo espontáneamente.

Lo cierto es que confesó su crímen y denunció como sus cómplices á los italianos Rafael Volpi y Vicente Patroni.

Aprehendidos estos en sus respectivos domicilios el 19 de Febrero, negaron desde un principio su participacion en el crímen y dijeron que era una calumnia de Carvajal, á quien solo conocian por haber tenido con él una cuestion judicial.

Habiéndose ratificado Carvajal en su declaracion é insistido Volpi y Patroni en que la denuncia era calumniosa, protestando su inocencia, se recurrió al sistema inquisitorial y ese mismo dia fueron colocados, como primer providencia, en el cepo colombiano.

No habiendo dado este bárbaro tormento otro resultado que las protestas y juramentos que de su inocencia hacian las víctimas, fueron sometidas á otros suplicios que horrorizan.

Tres dias estuvieron sin tomar mas alimento que sardinas y arenques que produjeron en los presos la fiebre de la sed y ésta era aguijoneada por un balde de agua que se les habia puesto delante y que estaba fuera del alcance de sus manos.

Además se les puso el cepo de dedos, y de tal manera, que se rompió la varita de hierro entre los dedos de Volpi.

Varias veces fueron colgados del techo á una altura de dos metros próximamente del suelo con los grillos en los piés, siendo balanceados y dejándolos caer de pronto, lo que les producia un agudísimo dolor.

Para impedir que sus gritos se percibiesen, se les aplicó la mordaza de leña, que consiste en un trozo de leña cruzado en la boca y apretado de tal manera que á Volpi se le rompieron dos muelas y á Patroni dos dientes y dos muelas.

Tambien les llenaban la boca de arena y de tierra.

—Esta mañana fuimos á ver á Patroni, que se encontraba, lo mismo que Volpi, en el local de la Sociedad "Circolo Napolitano", calle 18 de Julio esquina á Cuareim.

Llegamos en momentos en que almorzaban, mejor dicho, en que les daban de almorzar, porque, como se comprende, estaban imposibilitados de hacer ningun movimiento con las manos á causa del bárbaro tormento del cepo de dedos.

Eran allí atendidos con todo esmero y cuidado. La comida les era servida por miembros de la sociedad. Era una escena conmovedora y simpática, un cuadro tocante, ver á aquellos hombres atender solícita y cariñosamente á dos de sus semejantes aniquilados por la inquisicion policial.

Patroni es un hombre de 60 años de edad próximamente, y su físico, mas gastado por los años, ha sufrido mas que el de Volpi en los tormentos que se le aplicaron.

Tiene en la ceja izquierda una herida, fresca aún, que dice le fué inferida de una *patada* y por la cual estuvo mucho tiempo derramando sangre sin que nadie prestara atencion.

Confirma cuanto nos refirió ayer Volpi sobre los tormentos á que fueron sometidos.

Agrega que una vez se desvaneció á causa de los planchazos que con un cuchillo se le daban en la cabeza.

Patroni padece desde hace tiempo de una enfermedad en una pierna y la tenia vendada. Un dia, dice, le prendieron fuego al vendaje y á las medias y lo dejaron solo en el calabozo.

Sin poder hacer uso de las manos tuvo que arrimarse á las paredes y no sin pocos esfuerzos consiguió apagar el fuego que ya le habia chamuscado la carne.

Está completamente aniquilado! No puede caminar solo y los pocos pasos que le vimos dar fué apoyándose en dos sócios del "Circolo Napolitano" que como decimos anteriormente, los cuidan con toda solicitud.

Dá horror oir la narracion de estos infelices y cuesta creer que haya gente tan desalmada que se complazca en martirizar tan brutalmente á sus semejantes.

—A medio dia, Volpi y Patroni fueron conducidos en un carruage al Consulado Italiano acompañados de algunos señores del "Circolo Napolitano".

Sabemos que las declaraciones prestadas ante el Cónsul ratifican lo que de sus mismos lábios hemos oido nosotros y con nosotros muchas otras personas que estaban presentes.

Más de 500 personas han presenciado las declaraciones prestadas por las víctimas de la policía ante la autoridad consular de Italia.

Entre esas personas estaban los Dres. Brendell y Stajano.

La opinion del Dr. Brendell es, segun se dice, que tanto Volpi como Patroni quedarán, segun todas probabilidades, inutilizados para siempre.

—Dice Volpi que recien anoche pudo dormir 3 horas con alguna tranquilidad.

El mismo agrega que en la visita ó en una de las visitas que le hizo en la cárcel el Ministro de la Guerra, Dr. D. José M. Vilaza, ex-juez del Crímen, le decia Volpi.

—Ya vé como me han puesto; y le juro que soy inocente como Dios!

—El Cónsul declaró que ha sido engañado, pues los que él vió no cree que sean los mismos.

—A pedido de la colonia italiana, ha telegrafiado á Roma y promete quedar en este puerto hasta recibir ámplia satisfaccion, el comandante de la "Caracciolo", buque de guerra italiano que pensaba ir al Pacífico.

¡Quién sabe á qué humillaciones no condenarán á la patria las gentes que nos gobiernan!

Pero bien saben los italianos que esa gente está ahí á despecho y contra todo el torrente de la opinion pública.

El asunto se pone sério; pero no es el país el que debe dar satisfacciones, sino personalmente los que sean criminales.

—

El Siglo, comentando los hechos que denunció el boletin de *La Razon* á que acabamos de hacer referencia, y bajo el rubro de *Barbárie civilizada*, consagra las siguientes líneas á la *fumada* (¡!) de que se dice ha sido víctima el Encargado de Negocios de Italia:

"De un boletin de *La Razon* copiamos los siguientes párrafos, alguno de los cuales coloca al representante de la Italia en una posicion realmente curiosa: habria sido engañado presentándole otras personas en vez de Volpi y Patroni; pero, ¿y los retratos? ¿y el deber de interrogarlos y de ver por sus propios ojos si tenian señales de tormentos?... ¿Y el médico que le acompañaba?... Una *fumada* en tales circunstancias seria recíprocamente gravísima, compartiendo la responsabilidad el fumador y el fumado: el uno por el abuso de la buena fé y el otro por su inocencia *infantil*."

Considerando luego la gravedad de las denuncias, y señalando las consecuencias que de ellas pueden resultar para el país y para el Gobierno, termina con estas palabras inspiradas en un alto sentimiento de justicia:

"Observaremos nosotros que, si bien la accion diplomática se dirigirá al Gobierno en demanda de satisfacciones y quizás de indemnizaciones justísimas,—sin que ello importe humillacion para el pueblo, que es humano, que abomina la barbárie y no tiene arte ni parte en el suceso,—el Gobierno está en el deber de hacer recaer el peso de las leyes en las personas y en las propiedades de quienes resulten culpables.

Las tristezas patrióticas, para el pueblo;—la vergüenza ó el honor, para los gobernantes débiles ó severos;—el materialismo de la pena legal, para los bárbaros civilizados".

—

L'Italia, que es el órgano mas caracterizado de la colonia italiana en Montevideo, levanta el diapason de su voz á la altura de las circunstancias. Sus columnas reflejan el movimiento de indignacion que en aquella ha producido el suplicio de Volpi y de Patroni. Bajo la presion de las influencias que lo dominan, abunda en frases de una dureza extrema para el Gobierno, sobre el cual hace recaer toda la responsabilidad de los hechos.

Reproducimos de uno de sus últimos artículos editoriales los siguientes párrafos, que dan una idea del grado de exaltacion que en los italianos han producido las declaraciones de Volpi y de Patroni:

"El *cepo colombiano*, la *barra de grillos*, los *rebencazos* y los *vergazos*, las amenazas de muerte, los martirios de todo género, los sufrimientos de la sed ó del hambre, todas las oprobiosas formas, en fin, de la tortura, rebajan el carácter moral de un pueblo al nivel de las turbas salvajes confinadas en los bosques, en donde los rayos de la civilizacion no han podido penetrar hasta ahora.

Ahora bien, si tales torturas se ponen en práctica en las cárceles de la capital de la República, en pleno siglo diez y nueve,—dejamos á los lectores que saquen las conclusiones que les sugiera su justo criterio y hagan los comentarios que crean del caso.

De todos modos, los puntos negros que circundan el triste suceso deben desaparecer sin ulteriores dilaciones y aparecer la verdad en toda su desnudez.

Y antes que todo, urge que Volpi y Patroni hagan ante nuestra autoridad consular sus declaraciones en toda forma, debidamente documentadas, para proceder despues como el gravísimo caso lo requiere.

Si los abusos son ciertos y de la gravedad denunciada, el gobierno está en el deber de internar y alejar de sus oficinas á aquellos que han manchado con actos indignos y degradantes sin sombra de legalidad ni justicia.

La aplicacion de penas bárbaras, en tésis general, es un hecho que deshonra á la policía, que tiene el mandato de reprimir el mal, castigar á los reos, pero no de cometer atrocidades con ellos.

La aplicacion de las penas no corresponde á la policía, sinó á la justicia.

Ahora el exámen de los hechos corresponde al Representante de Italia; proceda al interrogatorio oficial de Volpi y Patroni y obre como el caso exije.

Nosotros, tratándose de sucesos en que aparecen víctimas compatriotas nuestros, cumpliremos con nuestro deber, como hasta hoy, y esperamos la accion de las autoridades."

—

La Nacion, cuyas afinidades con el Gobierno son conocidas, termina así un artículo editorial en que hace el análisis de los hechos, cuya verdad acepta despues de un exámen sério y detenido:

"Hágase justicia: esto lo pide el pueblo entero de Montevideo, lo pide la República toda, y los écos de este clamor repercutirán mañana en el extranjero. El gobierno no permanecerá sordo ante la invocacion que se hace á sus ineludibles deberes: el general Santos no permitirá que se arroje una mancha indeleble sobre su administracion, tolerando que las cárceles de la República sirvan para martirios inquisitoriales de los que, acusados con motivos ó sin ellos, son sometidos á la accion justiciera de los tribunales.

Castíguese á los culpables, sean quienes fuesen. Salve el gobierno, con su conducta severa y digna, el buen nombre del pais cuyos destinos rige, comprometido por los desaciertos, las imprevisiones y, por último, las crueldades de las autoridades subalternas.

¡Hágase justicia!

Mr. Bradlaugh

EN EL PARLAMENTO INGLÉS

Escena del rechazo del diputado ateo

LA NACION ha dado ya noticia, por medio de telégramas primeramente, y en su crónica europea despues, del nuevo rechazo sufrido por el diputado Bradlaugh al presentarse una vez más á ocupar su asiento en el Parlamento británico, pero esto no obstante, tenemos la seguridad de que serán leidos con interés los siguientes pormenores de la escena del referido rechazo.

En dicha escena nuestros lectores van á encontrarse con un antiguo conocido, figura curiosa si las hay, y una de las que mejor caracterizan en estos tiempos la tenacidad británica.

Es Mr. Bradlaugh, el ateo que lleva tres años á la puerta de la Cámara de los Comunes, esperando que le dejen ocupar su puesto entre los diputados, sin exigirle juramento, ó que le permitan jurar sobre creencias á las que no dá valor ninguno.

Cada vez que se reunen las Cámaras inglesas, es grande el número de personas que acude á la primera sesion sin otro objeto que asistir á esta lucha tan curiosa, bien persuadidas todas ellas de que el ya célebre diputado no faltará al asalto. Mr. Bradlaugh aparece, en efecto, y sube á la brecha con una serenidad que nada es capaz de turbar, en la [illegible]ion de que un dia ú otro rendirá por su perseverancia á los que hasta ahora le han cerrado el paso.

Créese en alguna ocasion que va á conseguirlo: pero entónces se levanta indefectiblemente otro personaje no menos original, protestante el mas fanático que haya en ambos mundos. Es Mr. Newdegate, que desde hace cuarenta años guarda las puertas del Parlamento de los asaltos de la libertad religiosa; se opuso á la entrada de los judíos y á la entrada de los católicos; tuvo, bien [illegible], que dejarles entrar, y ahora hace sus últimos esfuerzos contra los ateos.

A la apertura de las sesiones, que fué [illegible] últimas [illegible]ron de nuevo frente á frente [illegible] del Parlamento inglés.

El dia de la re[illegible] el 7 de Febrero, luchando [illegible] estas dos estrañas figuras [illegible] el *Speaker* [illegible]glés.

Acabadas las preguntas, levántase [illegible] invita á los diputados recien elegidos que se acerquen para prestar juramento. Lo prestan varios de ellos, é iba á concluir ya la ceremonia, cuando se presenta Mr. Bradlaugh en medio del mas profundo silencio y se dirige hácia el *greffier*, en cuyas manos ha de jurar. La voz de sir Stafford Northcote detiene al *greffier*, que ya se acercaba á Mr. Bradlaugh; el ex-ministro conservador pide que el ateo no sea admitido á pronunciar la fórmula sacramental, puesto que ha declarado que el juramento no tiene para él ninguna fuerza obligatoria.

Detrás de esta protesta viene la de Newdegate, que habla y gesticula con violencia, repitiendo á menudo las palabras profanacion y sacrilegio, y concluye por acusar á los libre pensadores de todas las calamidades del Continente, de las revoluciones de Francia, de la guerra de secesion de los Estados-Unidos, etc., etc.

Mr. Bradlaugh, que se habia retirado del hemiciclo con el mayor respeto, habló entonces como pocas veces, para sostener su derecho á sentarse entre los diputados de la Gran Bretaña. Lo primero que dijo, discurriendo muy juiciosamente, fué que estaba seguro de que no le serviria de nada todo lo que digera.

En efecto: despues de hablar sobre la materia unos cuantos diputados de ambos partidos, entre ellos el jefe del gabinete, llega la hora de la votacion, y Mr. Bradlaugh pierde su pleito por sesenta votos de mayoría.

El célebre diputado de Northampton se retira con la misma tranquilidad con que habia entrado en la Cámara, y unos cuantos grupos de curiosos le aclaman en las calles, animándole á no desistir de sus pretensiones.

La recomendacion es innecesaria para hombres como Mr. Bradlaugh. Que sus electores no le abandonen, y él entrará en la Cámara de los Comunes mas tarde ó mas temprano.

Medicina Legal

Discurso inaugural del curso del corriente año, pronunciado por el Catedrático Dr. D. Manuel Blancas.

Como oportunamente anunciamos, el Dr. Wilde, catedrático titular de Medicina Legal de nuestra Escuela de Medicina, pidió, al ser nombrado Ministro de J. C. é Instruccion Pública, que se le reemplazara en el primer puesto mientras desempeñaba el segundo.

Llamado con tal motivo el Dr. D. Manuel Blancas, sustituto de Medicina Legal, á desempeñar dicha cátedra, ha inaugurado anteayer el curso de este año, pronunciando el siguiente discurso:

Señores:

El estudio de la Medicina Legal, á que vamos á dar principio, es uno de los ramos mas importantes de la ciencia y acaso el mas descuidado por la mayor parte de los Médicos.

Indudablemente, para el arte de curar, que no es propiamente sino una parte de la Ciencia Médica, poco, ó, mas bien dicho, nada importa la Medicina Legal; por que el Médico en ejercicio, no practica su profesion para el supremo alivio del doliente; él tiene otras muy importantes misiones, que se relacionan con la salvaguardia de ciertos derechos, ya con el conocimiento de ciertos actos que sirven necesariamente para dar á los Jueces ó Tribunales la aptitud ó capacidad de formular sus sentencias con arreglo á los artículos de los Códigos vigentes.

Es por esto, señores, que todo profesor debe estar perfectamente preparado en el estudio de esta parte de la Medicina, pues de otra manera pueden en cualquier momento surgir en su espíritu dificultades que no bastaria á resolver una consulta rápida de los tratados de la materia, ni les seria posible en breve tiempo darse perfecta cuenta de la infinita variedad de hechos ó de ideas que las mismas cuestiones médico-forenses pueden producir, segun el diverso curso que ellan tomen; así, pues, creo indispensable, señores, que ustedes se penetren de la importancia de estos puntos y que tengan presente que los médicos, á consecuencia del abandono de estas generalidades, son frecuentemente mal juzgados por los jueces ó defensores y que el solo hecho de carecer ustedes de cierta suma de conocimientos, autorizará á muy acerbas críticas, cuando no á muy severos cargos.

Desde luego, pues, y antes de ir mas adelante, necesito, para llenar mi objeto, dar una idea de lo que entiendo por Medicina Legal.

Se ha dado un gran número de definiciones que no me preocuparé de analizar, concretándome sencillamente á lo que presumo debe llenar el principal objeto; concision, claridad. Establezco, pues, que la Medicina legal ó jurídica, es la aplicacion de cada ramo de los conocimientos médicos á las necesidades de la ley. Sus límites, por una parte, son las exigencias de la ley misma, y por otra todos los conocimientos que el médico está en el deber de poseer y arrancar, ya de la Medicina propiamente dicha, anatomía, fisiología, nosografías, cirugía, terapéutica, histología, ya por la química, la física y la botánica, que le prestan su poderoso concurso; ya, en fin, por el estudio de la Jurisprudencia en cierta parte y de la misma materia del Código Civil, el Penal y el Canónico.

He ahí, pues, señores, la base de nuestro curso; por eso uno de mis principales propósitos será llevarlos al estudio de la legislacion en la parte que se relaciona ó pueda relacionarse con la Medicina y al análisis escrupuloso de todos aquellos puntos que se presten á interpretaciones ó futuras modificaciones de algunas leyes.

Me encuentro en presencia de una juventud ilustrada, liberal y laboriosa y pienso que algunos de ustedes han de llegar algun dia á ocupar distinguidos puestos en la Legislatura, en el Gobierno, en la Magistratura, quizás en los Congresos científicos, ó en las convenciones que tiendan al perfeccionamiento de las leyes; en esta persuasion, pues, es que os indico uno de los principales propósitos de mi programa inaugural.

La índole de nuestro pueblo, la naturaleza de nuestro clima, el carácter de nuestras costumbres, la manera especial de ciertos trabajos, la forma de Gobierno, el cruzamiento de las razas y nuestra creciente civilizacion le dan al país su fisonomía particular, muy diversa de los Estados Europeos, y aun de algunos otros pueblos americanos, circunstancias todas que acaso impongan la necesidad de una modificacion de ciertas leyes y para ese acto lógico é indispensable, la medicina ó los médicos tienen alguna vez que concurrir á fin de proveer á ciertas exigencias.

Es por tanto, señores, que en el curso de este año hemos de estudiar con preferente atencion un punto importantísimo cuyo programa tendrá por base la responsabilidad criminal y la capacidad civil; anticipándoos desde luego que no encareceré bastante la necesidad en que estamos de darle á esa parte de la Medicina Legal una preferente atencion.

Los otros estudios que determina el curso, tanto en la parte médica como en la forense ó legal, serán tópicos sobre que trataremos estensamente; y el estudio de la Toxicología vendrá despues; quiero, sin embargo, y antes de terminar, anticiparos algunas ideas sobre este último punto.

La Toxicología puede llamarse una ciencia en estado constituyente; la esperimentacion es su base y la química uno de sus grandes medios; todo lo que no se haga en ese concepto será incompleto y difícil de *retener*: haré, pues, lo posible por llenar las condiciones de la asignatura; acaso tal trabajo sea superior á mi voluntad, pero un esfuerzo supremo conduce muchas veces á resultados benéficos é inesperados y yo confio en ese esfuerzo.

Os saludo, señores, como antiguos condiscípulos; os empecé á tratar cuando dábais exámen de 4° año, nos encontramos mas tarde en el 5° y ahora me toca dirigiros en el último; ojalá sea tan feliz como lo fueron mis antecesores. Puede decirse, mis amigos, que componeis un curso brillante y al felicitaros por el pasado confio que seguireis siendo los mismos en el presente.

TEATROS

O Locura ó Santidad

Todos reconocen en Echegaray un gran talento, una imaginacion rica, deslumbrante, una concepcion fácil y fecunda, un estilo correcto y una versificacion armoniosa y poética, con la que recorre á su placer todas las formas, desde el mas tierno idilio hasta el mas cáustico epigrama, desde el ligero madrigal hasta el encumbrado poema, pues todos estos modos de espresion caben en la dramática, que es la síntesis de todas ellas, como que es el reflejo de la vida humana.

Echegaray ha comenzado su carrera de dramaturgo con una gran preparacion que ha vigorizado sus facultades, no solo por sus vastas lecturas de los clásicos, sino por sus estudios filosóficos de la naturaleza íntima del hombre, de sus vicios y de sus virtudes, que ha encarnado despues en sus diferentes creaciones. Y sin embargo, con todas sus dotes y talentos no ha llenado á nuestro juicio la verdadera mision del *drama social*, como escuela práctica de perfeccionamiento moral, como ejemplo palpitante y vivo de los males que nos aquejan, por las pasiones que nos empujan, por el choque de los intereses y de los destinos en este incesante batallar por la existencia.

Echegaray es un romántico á veces sublime, es un soñador que en alas de su fantasía se aleja de la tierra y se inspira en sus bellos ideales, en vez de hacerlo en las entrañas mismas de la sociedad, que es el cuerpo enfermo, cuyas llagas debe cauterizar con la candente sátira.

Por eso la mayoría de los tipos que nos presenta en sus obras, son demasiado perfectos, no se encuentran ni en las aldeas ni en las grandes ciudades, ni en los tiempos pasados ni en el presente, ni bien pueden admitirse como modelos que despierten el anhelo de la imitacion.

—

O locura ó santidad, como creacion puramente ideal y artística, como drama de grandes efectos escénicos y de situaciones tocantes, es un trabajo de indisputable mérito. No lo es tanto examinado á la luz del naturalismo. Creemos muy difícil que tenga existencia real un don Lorenzo de Avendaño, que no es tampoco un santo, sinó un hombre de una rectitud de conciencia inquebrantable y una dignidad caballeresca á la cual sacrifica los afectos y los séres mas caros de su corazon.

Inés es otra idealidad. Una muchacha aturdida por el exceso de su propia sensibilidad y la vehemencia de su amor, cuyo único fuego parece sustentarla.

Juana sí, es un tipo humano, es una madre de carne y hueso, con ese egoismo tan característico, con ese amor que solo la naturaleza engendra, y que es en la tierra algo como una emanacion divina, algo que sublimiza y eleva á la compañera del hombre.

Angela y los demás personajes del drama están bien concebidos y perfilados, esepcion hecha del Dr. D. Tomás, que parece ser de muy pocos alcances y de muy escasa ciencia médica.

Todos estos caractéres, ya como meras creaciones, ya como retratos de séres reales, están lógicamente sostenidos, si se omiten algunas bachillerias de Angela, como aquello "del positivismo, del idealismo y de los demás *ismos* del diccionario, que son otros tantos abismos del sentido comun"; algunas simplezas del médico y aquellas niñerias de Inés sobre la hora de venir Eduardo á la cita, que es importuna y sin gracia.

Juana mismo, que es el tipo mas perfecto de la obra y que por sí sola vale un drama, usa en ciertos momentos un lenguaje demasiado elevado y hasta demasiado metafísico, impropio de la condicion de una pobre nodriza, que como madre podrá abrigar un amor infinito que lleve á sus labios palabras de inefable ternura; pero no una gradacion tan sutil en la produccion de un fenómeno intelectual, como esta—cuando vá á descubrir á Lorenzo el enigma de su existencia: "Pero ¿cómo sin prepararle? ¿cómo sin que antes de la revelacion venga la duda y antes de la duda la sospecha y antes de la sospecha el presentimiento y antes del presentimiento ese no sé qué, sombra que proyecta en el alma algo que allá á lo lejos vemos?"

Esto estaria bien en un catedrático de psicologia ó en una disertacion literaria; pero es completamente inadmisible en Juana, y mas en su angustiosa situacion, en que solo la suprema felicidad de decir á Lorenzo: *soy tu madre!* la sostiene algunos instantes en su ruda agonia con la muerte. Solo la Señora Pezzana, con su talento privilegiado, ha podido pronunciar estas palabras sin hacer perder á la situacion su colorido.

Estos lunares que notamos en esta ligera crítica, no quitan á la obra su valor intrínseco. Como creacion literaria, y como hechura artística, es un drama de un mérito real, en que se pintan nobles pasiones y elevadas virtudes, si bien es de lamentar que tengan tan triste y desesperante recompensa: el manicomio!

—

Las bellas cosas, deben ser bien escritas, ha dicho Bauvin, y creemos que puede agregarse en este caso: las cosas bien escritas, deben ser bien interpretadas y bien dichas.

Estas dos condiciones se han llenado á las mil maravillas por todos los artistas que han tomado parte en el desempeño de *O locura ó santidad*, puesto en escena anteanoche en el Teatro Nacional. Fueron entusiastamente aplaudidos, si bien por un escaso número de espectadores. Francamente, no nos esplicamos este fenómeno. Parece que hubiera muerto repentinamente en nuestra sociedad el gusto por el teatro italiano, que no puede negarse está hoy á la cabeza del movimiento [illegible]co contemporáneo.

Cada vez que vemos á la señora [illegible] artísti[illegible] cubrimos nuevas facultades [illegible] facetas luminosas en su [illegible] Pezzana, des[illegible]

Ella, en la escena [illegible] su talento, nuevas [illegible] guaje de [illegible] genio. [illegible] sentir á [illegible] no recita, habla con el len[illegible] descol[illegible] pasion que quiere pintar y que hace [illegible]dos, porque es la primera en sentirla, [illegible]ando sobre todos sus medios de espresion el encanto de su voz, que parece que el uso fortifica y cuyo éco penetra y conmueve hasta los corazones mas frios.

¡Qué magistral estuvo en el soliloquio del 2° acto, cuando resuelve destruir la única prueba de su maternidad! Es imposible ir mas allá. En su rostro se leia todo cuanto agitaba su sér en ese instante: el dolor por las desgracias que habia causado con su revelacion, la satisfaccion de haberse hecho llamar madre, la dicha de encontrar un medio de reparar su obra, quemando la única prueba, y todo esto mezclado con las contracciones de la agonía! Para hacer esto se requiere una organizacion extraordinaria. La Sra. Pezzana la posee, y además esta avezada ya á las luchas de la ficcion.

Ella penetra con su profunda mirada en el fondo de la conciencia, escudriña los secretos del corazon, sorprende los mas ocultos movimientos del alma y con su avasalladora voluntad, sabe dominar sus miembros, su sensibilidad, todo su físico y hacerlo esperimentar ficticiamente todas las conmociones, todos los sacudimientos y fenómenos de que somos capaces bajo la influencia de la pasion en su gradacion infinita. Como valiéndose del moderno sistema preventivo de ciertas enfermedades, que consiste en provocarlas en el hombre sano, sabe producir en sí todos los síntomas de una verdadera afeccion, amoldando todos sus medios de espresion, físicos y morales, á un estado determinado del espíritu, como se adapta un líquido á los mas caprichosos contornos de una vasija.—¡Qué poder de abstraccion! ¡qué facilidad para crear dentro de sí misma una entidad nueva, hija de una alucinacion sublime, engendro impalpable del genio, que hace del organismo un *medium* en que toma aquella espresion, movimiento y vida!

La posteridad colocará el nombre de la señora Pezzana entre las mas grandes celebridades de la escena.

—

El Sr. Diligenti, que por primera vez interpretó el papel de Lorenzo, estuvo á la altura de la concepcion del poeta.

Las tormentosas escenas que tiene consigo mismo, en que trabajaban su alma, por un lado el amor á su hija, por otro el amor á su madre, y, en fin, el grito de su conciencia de hombre recto y de acrisolada virtud, fueron perfectamente desempeñadas. El Sr. Diligenti ha probado ser un artista de talento y de sentimiento.

Ha estado muy feliz en todas las difíciles situaciones de esa creacion casi ideal y que él ha humanizado en lo posible.

La señorita Diligenti ha afirmado mas nuestra anterior opinion sobre sus bellas facultades y su claro talento, á que dá realce su elegante y simpática figura.

Como antigua discípula de la señora Pezzana, ha aprendido de esta que la naturalidad es la piedra de toque del arte y el mas sólido fundamento de sus triunfos.

Su papel de Angela, que tiene algunas escenas nada vulgares, lo ha caracterizado con suma habilidad, habiendo dicho principalmente aquel trozo: *Un nombre es un sonido, aire que se agita, etc.*, con verdadera inspiracion y arrancando espontáneos aplausos.

La señorita Cataneo ha demostrado ser una artista de sensibilidad esquisita.

Para hacer su papel de Inés, tanto mas difícil cuanto que es una creacion poética, ha tenido que ejercer una presion contínua sobre su sistema nervioso. Tenia que hacer el gasto de los desmayos, de las lágrimas, de los ruegos y de una contínua zozobra.

En su papel de Penélope, en la petipieza, caracterizó con suma gracia y espiritualidad á una muchacha mimosa, llena del candor de los catorce años y con todos los resabios del colegio y del amor á las muñecas.

El señor Cristini, muy natural en su papel de Eduardo. Es un artista distinguido.

La señora Polsi y los señores Molli, Brandinelli, Capodaglio y Cecchi, muy bien en sus respectivos papeles.

A. MENCHACA.

TELEGRAMAS

Servicio especial para LA NACION

PARIS, Marzo 23.

El Ministro de Hacienda ha presentado ya á la Cámara de Diputados el proyecto de Presupuesto para el año entrante. La mayoria de los miembros de la Comision de Hacienda, á la que ha sido sometido para su estudio, es favorable al proyecto ministerial [illegible] rá aconsejando su sancion.

BERLIN, Marzo [illegible]

Con ocasion del aniversario del nacimiento del Emperador Guillermo, le llegaron felicitaciones de todos los [illegible] Europa. Entre todas [illegible] numerosísimas [illegible] de 1 Emperador [illegible] cumplimen[illegible] soberanos y presidentes de [illegible] ellas, se nota especialmente la [illegible] de Rusia, en la que despues de [illegible] tar al Soberano aleman por la longevidad que ha alcanzado, S. M. Alejandro III hace votos por que la Providencia le depare aun largos años de vida para bien de la Nacion alemana, y por considerar esa vida como prenda segura de que no se alterarán, mientras ella dure, las buenas relaciones felizmente existentes entre ambos imperios.

AGENCIA HAVAS.

—

Montevideo, Marzo 24, 7 p. m.

A "LA NACION."

Se han publicado los informes médico-legales de los Dres. Stajano y Brendell sobre el estado de Volpi y Patroni. Esos documentos confirman plenamente todo lo que se ha dicho respecto á las condiciones físicas en que dichos individuos se hallan.

Se me ha comunicado, por persona caracterizada, que se prepara una reunion del cuerpo diplomático para protestar contra la série de crímenes que en estos últimos tiempos viénense cometiendo por agentes de la autoridad civil y militar.

Esta tarde tiene lugar en el local del *Circolo Napoletano* una reunion de todos los presidentes de las sociedades italianas para tomar en consideracion la propuesta de la comision nombrada al objeto y aprobar una decision definitiva.

El diario *L'Italia* exorta en un boletin á los presidentes para que la decision á tomar sea digna y enérgica al mismo tiempo, y que satisfaga la justa exigencia de la colonia.

Volpi y Patroni han vuelto á ocupar la habitacion que habíaseles preparado en la Legacion de Italia.

El Corresponsal.

Montevideo, Marzo 24, 8 p. m.

A "LA NACION".

Contestando á la nota del Gobierno, el Fiscal del Crímen dice haber procedido ya á levantar la informacion sumaria.

He leído el escrito presentado por el Fiscal, y que aun no se ha publicado, en el que pide se proceda inmediatamente á instruir el sumario. El Juez ordenó compareciesen á declarar Volpi y Patroni y se practicara su reconocimiento facultativo por los Dres. Pugnalini y Visca.

El Juez del Crímen contestó á la nota del Tribunal, acompañando el espediente original.

En términos poco esplícitos, declara que el Ministro Italiano visitó á los presos en la prision, identificando sus personas con fotografias que tenia á la vista. El Tribunal resolvió hoy que dicho Juez amplie su informe, debiendo espresar el estado físico aparente en que se encontraban Volpi y Patroni en el momento de ser reducidos á prision y caer bajo su jurisdiccion, manifestándose acerca del tratamiento recibido por aquellos en la cárcel y los motivos para haberlos conservado en el Departamento de Policía.

El Tribunal pide tambien que informe el Juez del Crímen sobre las causas que haya tenido para no iniciar el sumario con arreglo á lo dispuesto por los artículos 98 y 149 del Código Criminal.

En otro acuerdo, el Tribunal resolvió que el Juez que entendió en la causa criminal del asesinato de Betancourt está inhabilitado para conocer en el proceso sobre los tormentos aplicados á Volpi y Patroni, debiendo pasar el sumario al otro Juez.

Llegaron en calidad de presos, con procedencia de Paysandú, el Jefe del 1° de Cazadores, D. Manuel M. Rodriguez, Capitan del mismo cuerpo, D. Ventura Rodriguez (hijo), el Mayor Barú, Salvador Subieta y Luis Pozzo, Oficial 1° de dicha Jefatura; todos los que fueron alojados en la Casa Central de Policía.

Barreto contestó á la nota del Ministro de Gobierno, en la que le pedia informase, con todos los antecedentes sobre la prision y detencion en la cárcel de Volpi y Patroni.—De la nota de Barreto trasmito dos párrafos sustanciales:

"Una vez en la Policía, la Jefatura puso á Volpi y Patroni á disposicion del juez competente; este dictó auto de incomunicacion, y la Policía, que sabe acatar las disposiciones de las autoridades competentes, se abstuvo desde el mismo momento de hacer otra cosa que impartir las órdenes necesarias para velar por la custodia de los presos, sin haber penetrado una sola vez el que suscribe en las habitaciones en que estaban presos Rafael Volpi y Patroni.

"El que suscribe ignora si Volpi y Patroni han recibido ó nó malos tratamientos,—más aun, puede asegurar que ni los ha ordenado, ni los ha presenciado.—Su mision, Exmo. Señor, era custodiar los presos y nada más,—á ella me limité y la he cumplido fielmente".

El Corresponsal.

Montevideo, Marzo 24, 3 p. m.—A la Bolsa—Ninguna entrada—Consolidados del 80 á 34; despues de hora á ½—Deuda amortizable á 21—Títulos adicionales á 35—Nada en frutos—La casa de Maderna empieza á recibir algunas lanas que tenia contratadas antes de pedir moratorias—No sale vapor.

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

(En esta Seccion se dará noticia breve y precisa de toda publicacion que sea remitida á nuestra Imprenta, sin perjuicio del exámen crítico sobre las mismas, que hará la Redaccion siempre que lo considere oportuno.)

BOSQUEJO HISTÓRICO DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA, por *Juan M. Garro*—Imp. y Litog. de Biedma, 1 vol. de 540 pág.

Acaba de ver la luz pública este interesante libro, escrito por el Dr. D. Juan M. Garro, del cual habian aparecido algunos capítulos en la *Nueva Revista de Buenos Aires*.

Es un nuevo y rico contingente ofrecido á la historia argentina, y su autor se ha hecho acreedor por ello á la estimacion y gratitud pública.

El señor Garro, que anteriormente fué diputado al Congreso Nacional, por la provincia de San Luis, se hizo conocer en aquel teatro por su laboriosidad, su inteligencia, y la precision científica con que heria todas las cuestiones, con palabra fácil y abundantes datos ilustrativos, en que iban envueltas ideas claras de aplicacion segura.

El libro que tenemos á la vista participa de las calidades que antes habia revelado, y lo coloca en el número de nuestros mejores escritores y pensadores argentinos.

El asunto elegido por el señor Garro, aunque viejo, es completamente nuevo, considerado por su faz histórica, y aun por la especialidad con que se relaciona. Apenas si el Dean [illegible] algunas noticias al respecto. [illegible] abrirse su camino en senda [illegible] iluminado el campo de[illegible] nas luces hácia el [illegible] le han fa[illegible] rador[illegible] El ha tenido que [illegible] apenas trillada, y ha [illegible] pasado, proyectando algu[illegible] futuro. Como él lo dice: "No [illegible]tado á la Universidad de Córdoba administradores y pregoneros de su nombradía; pero no ha [illegible]nido una mano piadosa que sacuda el polvo de su vetusto archivo para recoger los hechos de su larga existencia".

El libro del señor Garro no es solo una historia original y completa de la Universidad de Córdoba: es un cuadro general de la época en sus relaciones con la instruccion superior de la República Argentina, desde sus primeros ensayos hasta nuestros dias. Comienza con la entrada al territorio argentino, de la Compañía de Jesús, fundadora de la célebre Universidad, y termina con el "Estatuto General" de 1879, que perfeccionó su Constitucion.

La primera época abraza de 1586 á 1767, y comprende la embrionaria y metamórfica de la institucion, hasta inmovilizarse en el escolasticismo. La segunda vá desde 1767, en que desaparece la famosa Compañía, hasta 1808, en que la Universidad es secularizada, despues de una lucha entre el clero regular y secular. La tercera época comprende desde 1808, en que la Universidad es elevada á la categoría de mayor, con el título de Universidad de San Cárlos y Ntra. Sra. de Monserrat con que es conocida en la historia, hasta el presente en que asume por la primera vez su forma orgánica. Merece señalarse en esta parte el capítulo que trata de la introduccion del arte tipográfico en Córdoba, aun cuando en la parte antigua sea muy somero, y principalmente se contraiga á los tiempos modernos.

Tal es en sus grandes lineamientos, la obra del Sr. Garro, en que el lector y el estudioso encontrarán atractivo y utilidad, reflejando honor sobre las letras argentinas á la vez que sobre su ilustrado autor.

El libro está correctamente impreso en texto claro y páginas elegantes de gran formato en 8°. Lleva á su frente un retrato del obispo don Fr. Fernando de Trejo y Sanabria, que dió vida al Colegio Máximo de Córdoba, y una lámina del antiguo escudo de la misma Universidad, con el lema de *Vt. Portet. Nomen Coram. Gentibus.* Lo complementa un "Apéndice" de documentos ilustrativos, en que se registra la escritura de fundacion del antiguo Colegio, cuna de la Universidad de Córdoba, y sus constituciones antiguas y modernas.

Es el monumento mas durable que hasta hoy se haya levantado en honor de la Universidad de Córdoba.

—

PROYECTO DE LEY DE ORGANIZACION Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES MILITARES, *precedido de un informe esplicativo de sus principales disposiciones.*—Buenos Aires, Imprenta de *El Nacional*, 1881.

Del *Boletin de la Reunion de los Oficiales*, importante órgano de publicidad de esta Sociedad en Francia, transcribimos las siguientes líneas, que constituyen el mejor elogio que pudiéramos hacer del último libro del Dr. D. Amancio Alcorta, cuyo título queda anotado:

"El Dr. D. Amancio Alcorta, uno de los abogados mas distinguidos del foro argentino, y miembro del Comité Consultivo del Ejército, acaba de publicar, bajo el título arriba mencionado, una obra importantísima sobre la organizacion y competencia de los tribunales militares.

"El autor, despues de haber brevemente analizado las consideraciones de órden moral y político que justifican, y aun imponen, la institucion de los tribunales militares, hace un estudio comparado de esta legislacion en las potencias del antiguo y nuevo Continente.

"Esta primera parte de la obra, calificada con suma modestia de exposicion, es interesante bajo cualquier punto de vista, representando al mismo tiempo un cúmulo de trabajo considerable, porque el Dr. Alcorta ha pasado en revista las legislaciones militares de diez y seis naciones diferentes.

"Bastaria para convencerse de lo que aquí decimos, recorrer la relacion de las obras consultadas con tanta prolijidad como sentido jurídico.

"El Dr. Alcorta trata en seguida, en tésis general, de la administracion de la justicia en tiempo de paz y de guerra, y demuestra abundantemente que la diversidad de situaciones exige ciertas modificaciones en la composicion y sistema de funciones de los tribunales militares, en razon de que una de las primeras consecuencias de la declaracion de guerra, es el crear en el ejército una situacion nueva, que al mismo tiempo que le imponga nuevos cargos, modifique el juego regular de la institucion.

"La segunda parte de la obra está consagrada al desarrollo de un proyecto de ley sobre la organizacion y la competencia de los tribunales militares en la República Argentina.

"El Dr. Alcorta, abordando el lado práctico de la cuestion, determina, con una série de artículos claros y concisos, la composicion de los diversos consejos, y define las atribuciones de sus miembros respectivos en tiempo de guerra. Desgraciadamente, el cuadro limitado del *Boletin* no nos permite hacer un estudio mas detallado de cada una de esas disposiciones, y así tenemos que limitarnos á felicitar al sábio jurisconsulto por haber tan bien interpretado su asunto.

"Este proyecto de ley, impreso por órden del Sr. Ministro de Guerra y Marina, ha debido ser presentado al Congreso Argentino, y no dudamos de la acogida favorable que habrá tenido allí.

"Agradecemos al Sr. Coronel D. José I. Garmendia el habernos hecho conocer esta obra de legislacion militar."

—

EL NABAB—Novela de costumbres parisienses, por Alfonso Daudet, traducida al español, de la [illegible] edicion francesa, con una noticia biográfica [illegible] por J. Sardá—Ilustraciones de José [illegible] [illegible], á la fecha, en Francia, setenta [illegible] de este dato, nada queda que [illegible] popularidad de la obra. [illegible] que tenemos á la vista, produ[illegible] editora: *Biblioteca "Arte y Letras,"* de B[illegible] derecho á figurar entre los mejores trabajos [illegible] de las prensas españolas.

La parte artística, propiamente dicha, no se queda atrás de la tipográfica, por lo que respecta á perfeccion y gusto. Desde la encuadernacion, elegante y rica, hasta la mas pequeña de las ilustraciones,—cuyo mérito garante el nombre de Pellicer,—no hay detalle que no revele en el libro que nos ocupa, un trabajo concienzudamente llevado á cabo, por verdaderos maestros del arte.

La libreria de Espasa y Ca., Corrientes 192, acaba de recibir algunos ejemplares de esta edicion de *El Nabab*, en que la belleza tipográfica y artística se halla á la altura de los merecimientos de la obra.

—

REVISTA DE EDUCACION—Hemos recibido la entrega correspondiente al mes de Febrero, de esta publicacion. Contiene las materias siguientes:

La pedagogía aplicada á la enseñanza primaria; por Paul Rousselot.—Estudios de higiene escolar, por el Dr. W. Nicati.—Pedagogía práctica, por M. de Santa Olalla.—Informe del Consejo Escolar del distrito del Azul, desde Febrero de 1879 hasta Setiembre de 1881.—Contaduria y Tesoreria, Movimiento general de Contaduria, durante Setiembre, Octubre y Noviembre, y Balances por Octubre y Noviembre.—Comision examinadora de Maestros.—Estadística.—Informes.—Notas.—Circulares.—Actas del Consejo General de Educacion de la Provincia.

—

LA ILUSTRACION ARGENTINA—Se ha repartido el núm. 8 del año II de la publicacion literaria con cuyo nombre encabezamos estas líneas. He aquí el sumario de los materiales é ilustraciones que contiene:

Ilustraciones: Retrato del Dr. Wilde—La Cruz Roja—*Texto*: El Dr. Wilde y su época—La costurera, por P. B.—Nieve del Estío, por Juan de Dios Peza—Los derechos del hombre, por De Simondi—Solo, por F. Soto y Calvo—Sara Bernhardt, (correspondencia)—Bibliografía—Notas editoriales—Pensamientos—Indicaciones útiles—Recreacion—Ajedrez.

—

MEMORANDUM—*Pasado al Gobernador de la Provincia por el Juez de Paz de Patagones.*

Es este un folleto de 15 páginas en el que el Juez de Paz de Patagones, Sr. D. Juan Pablo Córdoba, señala á la consideracion del Gobierno las mejoras que en su opinion conviene adoptar en beneficio de su localidad.

Los diversos capítulos en que se divide este trabajo, llevan, respectivamente estos títulos, que servirán para dar á conocer los puntos tocados en el folleto del Sr. Córdoba:

I—Escuelas Públicas—II Casa Municipal—III Templo—IV Hospital y Médico—V Cementerio—VI Aguas estancadas—VII Inmigracion—VIII Calles y éjido de la ciudad—IX Sucursal del Banco de la Provincia—X Pozos surgentes—XI Cálculo de recursos.

NOTICIAS

Correspondencia de Córdoba—Aprovechando la circunstancia de hallarse accidentalmente en Córdoba nuestro corresponsal del Rosario, nos dirige la interesante carta que los lectores de LA NACION hallarán en otro lugar, y que recomendamos á su atencion por que lo merece.

Incidente personal—Ayer á las 12 y ½ del dia ocurrió un incidente de carácter grave entre personas que ocupan socialmente un lugar respectable.

Se trata de los señores D. Federico W. Fernandez, ex oficial de la marina nacional, y D. José Coelho Gomes, distinguido oficial de la marina del Brasil, encargado por el gobierno de su patria, desde hace algun tiempo, de practicar especiales estudios en Inglaterra.

El señor Coelho Gomes se halla ligado por un parentesco político al señor Fernandez, y segun lo aseguran personas que tienen motivos para estar bien informadas, su rápida é imprevista venida á Buenos Aires, abandonando su posicion, sus comodidades y todos sus asuntos en Lóndres, tiene por única y exclusiva causa un suceso doméstico acaecido hace poco en esta ciudad y que la sociedad conoce por haberse hablado de él por la prensa, en el que el ex-oficial de la marina argentina fué actor principal.

Ayer, á la hora que hemos indicado, el señor Coelho Gomes, que llegó anteayer á esta ciudad, se dirigia por la calle de Cangallo en direccion al naciente, acompañado del Teniente Coronel D. Joaquin Montaña y del señor D. Máximo Paz. Llegaban ya á la esquina de San Martin, cuando el señor Coelho apercibió al señor Fernandez, que estaba parado al lado de la puerta del Hotel San Martin, conversando con otra persona.

Inmediatamente dirijióse á él, lo apartó uno ó dos pasos de la persona con quien hablaba, y despues de increparle con los mas duros y enérgicos epítetos, le aplicó en el rostro varios golpes á mano abierta.

Naturalmente, una escena de esta naturaleza, producida en uno de los puntos mas céntricos y mas concurridos de esta capital y á una hora en que centenares de transeuntes llenan aquellos sitios, á punto que no se puede marchar sin dificultad por las veredas, debia durar muy breves instantes. Y así sucedió efectivamente, haciéndose imposible la continuacion del lance, á pesar del ardor de ambos contendientes.

Los acompañantes del señor Coelho, de quienes este señor se habia separado adelantándoseles, corrieron, lo mismo que otras personas, á evitar la continuacion del incidente ocurrido.

Esta interposicion dió el resultado que se buscaba y el grave suceso, que no habia durado sinó minutos y que hemos narrado fielmente, quedó terminado con lo que queda dicho.

El señor Coelho Gomes continuó su camino en compañía de los dos amigos nombrados.

Sociedad Rural Argentina—Los miembros de la Comision nombrada en la última Asamblea de la Sociedad Rural Argentina para estudiar el Reglamento de la Asociacion, y dictaminar acerca de las reformas que conviene introducir en él, se reunieron ayer por primera vez, procediendo á iniciar sus tareas, y arribando, despues de un largo cambio de ideas, á las siguientes bases de reforma:

1—Los miembros de la Comision Directiva de la sociedad, no podrán ser reelectos, sinó un año despues de haber cesado en sus funciones de tales.

2—Se suprimirá la cuota de ingreso durante seis meses.

3—La Comision Directiva nombrará comisiones en todas las Provincias y Partidos de campaña, encargadas de cooperar á los fines á que responde la asociacion.

4—Será obligacion de la Comision Directiva el convocar á asambleas, toda vez que se produzcan actos de Gobierno que afecten los intereses del gremio que la sociedad representa.

5—La Comision gestionará ante los Poderes Públicos toda medida que tienda á suprimir los perjuicios que los hacendados y agricultores sufran á causa de la mala aplicacion de las leyes y disposiciones vijentes ó que se dicten en adelante.

6—Se nombrarán Comisiones especiales encargadas de dictaminar en toda cuestion ó consulta que se inicie ante la Sociedad.

7—Se encarga al Dr. D. Santiago Luro de redactar un proyecto relativo á dichas comisiones, y al Sr. D. Juan Angel Molina de dictaminar acerca de la organizacion que debe darse á las mismas en la campaña.

El mártes próximo vuelve á reunirse la Comision revisora del Reglamento para continuar su importante cometido.

Nuevos proyectos del Ejecutivo Provincial—El P. E. de la Provincia ha remitido ayer á la Legislatura, acompañados de sus respectivos mensajes, los tres proyectos que publicamos mas abajo.

La falta absoluta de espacio, motivada por la aglomeracion de materiales de toda naturaleza que pesan sobre nuestro diario, nos impide publicar los mensajes, á pesar de tenerlos en nuestro poder, limitándonos, en consecuencia, á la insercion de los proyectos, que son los que van á continuacion:

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1° Es obligatorio habi[illegible] en la capital de la Provincia á las siguientes personas:

El Gobernador de la Provincia y sus ministros; los miembros de la Suprema Corte de Justicia, los vocales de la Cámara de Apelaciones, Jueces y demás miembros de la administracion de Justicia del Departamento Judicial de la Capital.

Los Directores de los establecimientos públicos que funcionen en la capital.

El Director General de Escuelas y los consejeros de educacion comun.

Los empleados de todos los poderes y reparticiones mencionadas, cuyas funciones deban desempeñarse en la capital de la Provincia.

Los que reciban pension ó jubilacion de la Provincia.

Art. 2° Los mencionados en el artículo anterior tendrán obligacion de empezar á vivir en la Capital desde que se traslade á ella la oficina á que pertenecen. Los pensionistas y jubilados desde la traslacion á la Capital de la Tesoreria General de la Provincia.

Art. 3° Queda autorizado el P. E. para ampliar este término con arreglo á las circunstancias del caso, y en caso que no sea posible la traslacion de algun empleado por falta de casa en que vivir.

Art. 4° Los empleados de cualquiera de las reparticiones mencionadas en el artículo 1°, cuya remocion no está determinada por la Constitucion que no cumplan con las disposiciones de esta ley, cesarán en sus empleos por esa omision, y el Poder respectivo procederá á llenar la vacante.

Art. 5° Comuníquese, etc.—*D'Amico—Uriburu.*

—

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1° Declárase que hay utilidad en que el Ferro-carril de la Boca y Ensenada entre al dominio del Estado.

Art. 2° Declárase que es indispensable para el bien del Estado la adquisicion del mencionado Ferro-carril y de todo su accesorio.

Art. 3° El P. E. procederá á la expropiacion del mencionado Ferro-carril de la Boca y Ensenada, sujetándose en todo á las disposiciones de la ley general de expropiacion.

Art. 4° Para hacer frente á los gastos que demande la ejecucion de esta ley, el P. E. dispondrá de los fondos que está autorizado á gastar por la ley de este año, sobre recursos para la construccion de la ciudad Capital de la Provincia.

Art. 5° Una vez hecha la expropiacion del Ferro-Carril de la Boca y Ensenada, será entregado á la Comision Directiva del Ferro-Carril del Oeste, que desde entónces será administradora de los Ferro-Carriles de la Provincia.

Art. 6° Comuníquese, etc.—*D'Amico—Uriburu.*

—

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1° Autorízase al P. E. para contratar materiales de construccion de edificios, dentro ó fuera de la capital de la provincia, hasta la suma de un millon de pesos fuertes, y venderlos á los particulares al precio de costo durante el primer año de la construccion de la nueva ciudad.

Art. 2° La administracion de estos materiales estará á cargo de una comision nombrada con acuerdo del Senado.

Art. 3° Los adelantos que esta ley autoriza serán imputados á ella misma, y reembolsados con el producido de los mismos materiales que paguen los particulares.

Art. 4° Comuníquese, etc.—*D'Amico—Uriburu.*

Comision Municipal—Ayer, á las tres de la tarde, se reunió la Comision Municipal.

Se dió lectura de las notas de los señores D. Federico Sassenberg, D. Antonio Marcó del Pont, D. Cárlos Urioste y D. Estanislao Frias aceptando el nombramiento para hacer parte de la Comision Administradora de la Loteria.

—Se resolvió otorgar un voto de confianza al Presidente de la Corporacion, autorizándolo para confirmar en su empleo, con antigüedad del 1° de Enero del corriente año, al inspector de riberas D. Angel R. Ferrando, y para proceder al nombramiento de cuatro inspectores seccionales.

—Se aprobó el dictámen de la Seccion de Higiene aconsejando fuera aceptado D. Pedro Mena como practicante de la Administracion de Vacuna.

—Se resolvió aplazar para la sesion próxima una solicitud de los señores Martinez y Cossio pidiendo aumento de rádio para el mercado *Rivadavia*, de que son propietarios, y una propuesta de los señores Richard y Cia. para la construccion de un mercado de abasto en las calles de Callao y Corrientes.

—Se dió lectura, y fué destinado al estudio de la respectiva seccion, el siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCION

Deseando evitar los inconvenientes que ofrece en la práctica la aplicacion de las ordenanzas en que se ha señalado pena pecuniaria á los infractores sin determinar la pena correccional de arresto que corresponde, en defecto de la primera, con arreglo al art. 27 de la ley orgánica de 3 de Noviembre de 1865, la Comision Municipal reunida en consejo acuerda y ordena:

Art. 1° Cuando el infractor de una ordenanza Municipal se niegue al pago de la multa señalada que no se hayan determinado en la misma ordenanza los dias de arresto que debe sufrir, esta pena correccional será impuesta con arreglo á la escala siguiente:

Por multa cuyo valor no exceda de 200 $ *m/c*, un dia,—de 200 á 500, 2 dias,—de 500 á 1000, tres dias,—de 1000 á 1500, 4 dias,—de 1500 á 2000, 5,—de 2000 á 2500, 6,—de 2500 á 3000, 8.

Art. 2° Comuníquese al Departamento de Policía y publíquese.

La sesion terminó á las 5 p. m.

Deuda oriental amortizable—Publicamos en seguida la ley de creacion de la deuda oriental amortizable, admitida recientemente á la cotizacion en nuestra Bolsa de Comercio, y una comunicacion del Jefe del Crédito Público oriental que contiene interesantes datos sobre los mencionados títulos de crédito.

La ley es la siguiente:

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General, etc., decretan:

Art. 1° El Poder Ejecutivo abrirá la inscripcion de una nueva deuda que se denominará "Deuda Amortizable", la cual no devengará intereses y gozará de [illegible] anual de amortizacion sobre el monto primitivo.

Art. 2° La amortizacion se verificará mensualmente por propuestas cerradas, á partir del 1° de Marzo de 1881.

Art. 3° Tienen opcion á convertir sus documentos contra el Estado por su valor escrito en títulos de la deuda mencionada en el art. 1°, todos los acreedores reconocidos, ó que deban reconocerse, cuyas acreencias tengan orígen anterior al 15 de Febrero de 1879 y no se hallen prescritas en virtud de leyes anteriores, ni gocen de otro servicio efectivo de amortizacion ó intereses.—Los tenedores de bonos de la "Deuda Consolidada", como todos los que se encuentren con intereses determinados por leyes especiales que voluntariamente quieran acogerse á los beneficios de esta ley, tienen opcion á la liquidacion y pago de intereses hasta el dia de la sustitucion, en títulos de esta misma deuda.

Art. 4° La conversion se verificará desde la promulgacion de esta ley hasta el 31 de Diciembre de 1881. Los acreedores que no lo soliciten en el preindicado plazo quedarán comprendidos en lo dispuesto en el art. 6°.—Esceptúanse los acreedores que dentro de ese plazo no hubiesen podido obtener el reconocimiento de su derecho.

Art. 5° Los títulos que se espidan serán al portador, de *quinientos* y de *cien* pesos, debiendo ser firmados por el Ministro de Hacienda, el Contador General y el Jefe de la Oficina del Crédito Público.—Las fracciones que no alcancen al valor ínfimo de un título serán pagadas en vales de la Deuda, suscritos por los funcionarios señalados en el inciso anterior. Estos vales podrán ser convertidos en títulos de Deuda Amortizable cuando se presenten en cantidad que alcancen ó excedan el monto de uno ó más títulos, espidiéndose nuevos vales por el sobrante si lo hubiese.

Art. 6° Los acreedores que no quieran admitir títulos de la Deuda que se crea por esta Ley, conservarán íntegros sus derechos y no les correrá prescripcion; pero no podrán exigir que se les atienda, hasta despues de totalmente extinguida la referida Deuda.

Art. 7° El Poder Ejecutivo reglamentará la presente ley.

Art. 8° Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Representantes en Montevideo, á 28 de Enero de 1881—TERRA, Presidente—*José Luis Missaglia*, Secretario Redactor—Montevideo, Febrero 12 de 1881—Es cópia fiel, *E. Maciel*, Oficial Mayor.

Ministerio de Hacienda—*Decreto*—Montevideo, Febrero 12 de 1881—En reglamentacion de la ley promulgada el 9 del corriente, el Poder Ejecutivo ha acordado y decreta:

Art. 1° La Contaduria General del Estado abrirá un libro especial con destino á la deuda amortizable, en el cual se inscribirán con espresion de causa, capital é intereses, todos los créditos reconocidos, enumerados en el art. 3° de la ley.

Art. 2° Para la inscripcion de los créditos comprendidos en ella, que no hubiesen sido reconocidos y liquidados, se formará espediente por los interesados, que tramitará por este Ministerio no siendo militares, no pudiendo resolverse por el Gobierno sin los informes y dictámenes correspondientes.—Las mismas formalidades se emplearán respecto á las dudas y cuestiones que se susciten, ora sobre el tipo de los intereses que se reclamen, no hallándose previstos en los documentos, ora sobre la forma y tiempo en que deban liquidarse.

Art. 3° Cométese á la Oficina de Crédito Público la preparacion y distribucion de los títulos amortizables, que serán talonarios y numerados correlativamente, segun los valores.

Art. 4° La Contaduria General expedirá á los interesados un boleto por cada crédito inscrito, con espresion de su valor total, á efecto de que la Oficina de Crédito Público entregue á su vista los títulos correspondientes, reteniendo y archivando los espresados boletos.

Art. 5° Los títulos serán del valor de 500 y 100 pesos.

Art. 6° Los Bonos de la antígua deuda consolidada que concurran á la conversion, serán inutilizados por medio del fuego, y en cuanto á los demás documentos reconocidos ó que se reconociesen serán inutilizados con el sello respectivo y quedarán archivados.

Art. 7° Los que no obstante hallarse prescriptos fuesen presentados á la conversion, serán inutilizados igualmente y devueltos en esa forma á sus tenedores.

Art. 8° Publíquese, etc.—VIDAL—*Juan L. Cuestas.*—Montevideo, Febrero 12 de 1881.—Es cópia fiel.—*E. Maciel*—Oficial Mayor.

He aquí ahora la comunicacion del Jefe del Crédito Público Oriental:

Montevideo, Marzo 17 de 1882—Señor don Jaime Castells—Muy señor mio: Remito á V. una cópia legalizada de la ley de creacion de la Deuda Amortizable y contesto con mucho gusto á las preguntas que usted me hace en su carta que antecede.

1° El monto de la Deuda Amortizable hasta el 28 de Febrero último, con prescindencia de las amortizaciones efectuadas, es de $ 6 288,567.44 cvs.

2° La amortizacion mensual se verifica á razon de 4% al año sobre el monto primitivo de la Deuda; habiéndose rescatado hasta la fecha la cantidad nominal de $ 897,329.63 cvs.

3° El monto actual de la Deuda, deducido el importe de las amortizaciones que queda consignado, es el de $ 5 391,237.81 cvs.

4° El servicio de esta Deuda se ha hecho con toda regularidad con arreglo á la ley de su creacion, sin que se haya suspendido ni retrasado la amortizacion en ningun caso.

5° Los fondos destinados al servicio de la Deuda Amortizable se toman de las rentas generales de la Nacion.

Dejando así satisfecho su pedido, quedo de Vd. A. y S. S.—(Firmado) *Juan J. de Aréchaga*, Jefe Encargado de la Oficina de Crédito Público.

El sub-teniente Petit de Murat—Despues de cuatro meses de una prision injusta, el Ministro de Guerra y Marina se acuerda del sub-teniente D. Rodolfo Petit de Murat.

Este oficial pertenecia á la tripulacion de la corbeta *Cabo de Hornos*, y su prision tuvo por causa la denuncia que hicimos sobre la mala calidad de los víveres que se entregaban á ese buque por la Comisaria General de Marina.

Terminado el sumario que se mandó instruir con tal motivo, no habia razon para que Petit de Murat permaneciera detenido á bordo de la cañonera *Uruguay*. Así lo ha comprendido el Ministro de Guerra y Marina, y con fecha de ayer ordenó á la Comandancia General que pusiese en libertad al sub-teniente Petit de Murat, debiendo este presentarse al Ministerio á pedir órdenes.

El ex-Cónsul General de Chile—Se embarca hoy para Europa, acompañado de su familia, el ex-Cónsul General de Chile en esta República, Sr. D. Francisco de B. Echeverria.

Deseamos á los viajeros, que tan grato recuerdo dejan en nuestra sociedad, todo género de prosperidades.

El alum[illegible] puestas pre[illegible] establecimi[illegible] ciudad, han [illegible] cion de Haci[illegible] Esta se o[illegible] probableme[illegible] su correspo[illegible]

El Dr. D[illegible] brado Mini[illegible] tina en el [illegible] Relaciones [illegible] Buenos [illegible] señor, nombrado [illegible] honor de [illegible] de la República Argentina, [illegible] ha pasado al Ministro de [illegible] res la nota siguiente:

[illegible] Marzo 22 de 1882—He tenido el [illegible] recibir la nota en que V. E. me comunica que el Exmo. Sr. Presidente de la República [illegible] dignado nombrarme Ministro Residente cerca del Gobierno del Paraguay.

Acepto agradecido el alto favor que se sirve dispensarme el Sr. Presidente, y á ello me estimula la idea de que la ilustrada direccion inmediata de V. E. me permitirá responder dignamente á la confianza que en mí se deposita, supliendo las deficiencias de mi preparacion personal para aquel delicado puesto.

Ofrezco con tal motivo á V. E. las seguridades de mi mayor consideracion y respeto.—*H. Alvarez.*

Lotería de la Rioja—Los señores D. Luis N. Basail y Manuel del Puerto, concesionarios de la Loteria de la Rioja, han hecho saber ayer á la Municipalidad que están listos para empezar á jugar dicha Loteria.

Como se recordará, los espresados señores han obtenido del Gobierno Nacional el respectivo permiso para hacer en esta capital los sorteos de la Loteria de la Rioja, destinando á beneficio de la Municipalidad el 5% de las utilidades.

El sorteo de esta Loteria estará bajo la inmediata vigilancia de personas de reconocida honorabilidad, con lo cual se busca ponerla á cubierto de toda sospecha.

El delegado del gobierno de la Rioja en esta ciudad, para todo lo que se refiera á la Loteria de esa provincia, es el señor D. Arturo Castaño.

Novedades policiales—Francisco Casablanca penetró anteayer en el corralon de D. José Badaraco, situado en la Vuelta de Rocha, núm. 271, y sustrajo de uno de los Depósitos varios objetos cuyo valor asciende á [illegible] pesos.

A la 1½ p. m., aprovechando Casablanca un momento en que los peones jugaban á los naipes, consiguió penetrar sin ser visto; pero al salir fué sorprendido por el capataz, quien dió aviso á la Policía, la que un momento despues capturó al ladron, quitándole lo robado.

** En la Ropavejería de Da. Magdalena Bermeman, calle Patagones entre Jujuy y Catamarca, se inició anteanoche á las 7 un pequeño incendio.

El fuego fué extinguido al cuarto de hora, mediante el concurso de algunos vecinos.

Cuando llegó la fuerza de Bomberos, todo habia concluido.

No se conoce el orígen del fuego, el que ha ocasionado daños de muy poca consideracion.

** A D. Ramon Yanelo, domiciliado en la calle Suipacha, núm. 394, le han sustraido, anteanoche, en momentos en que habia dejado sola su casa, la suma de quinientos pesos m/c y algunos objetos. Se ignora quienes sean los autores del robo.

Incidente Daumas-Simonnet—Sobre este desagradable incidente, originado en la Exposicion en la noche del miércoles, ha dispuesto la autoridad policial que se publiquen los siguientes documentos:

Buenos Aires, Marzo 23 de 1882—Al Señor Jefe de Policía de la Capital.—Envío á ese Departamento á disposicion de V. S., al individuo Fernando Simonnet, por haber cometido desacato contra la autoridad, desobedeciendo al vigilante Estanislao Vargas N° 416, y aun al señor Comisario de la Seccion 8ª, D. Santos Arauz.

Tal hecho ha tenido lugar anoche en el Palacio de la Exposicion Continental en las horas en que está abierto al público.

Simonnet se encontraba en el pabellon de máquinas que mira á la calle de Centro-América examinando uno de los coches que allí hay; siendo amonestado por el vigilante Vargas, recordándole la prohibicion de tocar los objetos expuestos, no solo desatendió á este, sinó que hasta se permitió entrar al coche, menospreciando así las amonestaciones justas del agente y desobedeciendo por completo á su autoridad.

En tal estado, Vargas intimó arresto á Simonnet, y este se negó nuevamente á obedecer, segun pueden atestiguarlo los Sres. Asesor de Policía, Dr. Pinedo, Oficial Principal D. Lorenzo Dejean y Oficial Inspector D. Estéban Mazzani, que han presenciado todo lo ocurrido.

Asimismo se negó tambien á obedecer igual órden que le intimó el señor Comisario de la seccion 8ª, don Santos Arauz, que, como V. S. lo sabe, se encuentra de servicio interno en el Palacio de la Exposicion.

Simonnet, pues, ha cometido un verdadero desacato, desobedeciendo abiertamente á la autoridad.

Igual delito ha cometido el señor José Daumas, estimulando á Simonnet en su desobediencia, tomándolo de los brazos para impedir que fuera conducido á esta Comisaria y espresándose de la manera mas descortés contra la Policía hasta el estremo de decir que la haria echar de la Exposicion.

El señor Daumas, sin embargo, no fué arrestado, porque el señor Comisario Arauz quiso dar una prueba de respeto á la Comision Directiva de la Exposicion, de la que aquel es miembro, y por evitar tambien un desórden que habria tenido por espectador al público que en ese momento se retiraba del Palacio.

Fernando Simonnet es francés, de 33 años, soltero, cronista, y su captura no está recomendada.

Dios guarde á V. S.—*J. Reyes.*

Servicio interno de la Exposicion.—Buenos Aires, Marzo 23 de 1882.—Al Sr. Jefe de Policía de la Capital.—Anoche ha sido enviado á disposicion del señor Comisario de la Seccion 9ª, por desacato á la autoridad, el individuo Fernando Simonnet.

El detenido cometió tal falta con el vigilante núm. 416 Estanislao Vargas, en presencia del Sr. Asesor de Policía, Dr. Pinedo, de los Sres. Enrique Rodriguez, Ezequiel Ramos Mejía, del Oficial Principal de Policía D. Lorenzo Dejean y del idem Inspector D. Estéban Mazzani.

Informado el que suscribe de lo ocurrido por los dos oficiales mencionados, dispuso que Simonnet fuera enviado á la Comisaría, pero éste desobedecia y despues de haberle ordenado reiteradas veces en presencia del Presidente de la Comision, Sr. Urien, y algunas otras personas, acompañara al oficial Mazzani, á quien acababa de dar aquellas órdenes; al salir por la puerta principal se resistió tomándose de la verja que en ella hay colocada, viéndose entónces el referido oficial Mazzani, acompañado de los Principales D. Fernando Cordero y D. Julian T. Muñiz, obligado á hacer uso de la fuerza, y, á pesar de que el Sr. Daumas, expositor de cigarrillos y miembro de la Comision de la Exposicion, se interpuso á la accion de la autoridad, Simonnet fué conducido á la Comisaría, y como lo he dicho antes, á disposicion del Sr. Comisario respectivo.

Hago presente á V. S. que el señor Daumas ha procedido de una manera sumamente violenta, sin que haya mediado razon para ello, pues si habia hecho uso, con aquel individuo, de profi... prudencia, y, sin embargo de haberle obe...cientes y este señor su mal proceder y presente del público él insistia seria tambien mandado... *de la Exposicion* contra la Policía palabr... amenazas, diciendo en venia lugar, era precisa... *que seria necesari*... que la concurrencia se retirara... cual, á fin de evitar un escándalo.

Cuando tuve el que acaba de dar aquel miembro de ...comision, me abstuve de proceder á su detencion, limitándome solamente á dar conocimiento de lo ocurrido al señor Comisario de la Seccion, á fin de que levante la informacion correspondiente, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 6° de la órden del dia fecha 7 del corriente.

Dios guarde á V. S.—*Santos Arauz.*

Marzo 23 de 1882.—Agregándose este parte á la indagacion instruida por el Comisario de la Seccion 9ª, elévese en cópia autorizada al señor Ministro del Interior con la nota acordada, y vuelva al Comisario referido para que proceda á la captura y remision á éste Departamento de don José Daumas, librándose al mismo tiempo igual órden al Comisario de la Seccion 3a.—MÁRCOS PAZ.

Una carta sobre la seccion mexicana de la Exposicion—El Dr. D. Manuel Berdier, delegado de la República de México en la Exposicion Continental, nos ha dirigido ayer la siguiente carta:

Buenos Aires, Marzo 24 de 1882—Señor Director de LA NACION—Con motivo de la Exposicion Continental se ha publicado en su importante diario del 19 del presente un largo artículo referente á México, y como Delegado de aquella República estoy en el deber de hacer algunas aclaraciones al respecto.

El gobierno de México, por la premura del tiempo y tambien porque vió que, segun los estatutos y reglamento de la Exposicion, no se trataba sinó de la ciencia, artes é industrias contemporáneas, limitó su contingente, mostrando en pequeña escala el estado intelectual y material de su privilegiado país.

Habia ya contestado á nuestro Ministro de Relaciones Exteriores que no le era posible concurrir al gran certámen que hoy celebramos, y al reiterarle á *viva voce* la invitacion, en mi carácter de Cónsul Argentino en México, tuvo la deferencia de atender á mi solicitud por su sincero y vivo deseo de estrechar relaciones con nuestra patria.

Sintió muchísimo no poder hacer una coleccion mas completa, por faltarle el tiempo, y por aprovechar la oportunidad de mi regreso á ésta.

Ha llenado, pues, su objeto de fraternidad y tambien de delicada cortesía, destinando lo que envia como una ofrenda á nuestro país, ofrenda valiosa que enriquecerá nuestra biblioteca y que indudablemente dá una idea adelantadísima de su literatura, de su ciencia y de su industria.

Mucho he sentido no estar presente en el momento en que el articulista visitaba la Seccion Mexicana, y en que se fijaba en ciertos detalles y en la carencia de datos, recordándole que las instalaciones todas no están aún terminadas, que aún falta el catálogo y que casi á *última hora* he tenido que ceder la mitad del local para el Consejo Nacional de Educacion.

Concluiré, señor director, agradeciendo muy sinceramente la merecida justicia que se tributa al Gobierno de la República Mexicana, y tambien los benévolos conceptos con que me honra el señor articulista.

Saludo al señor Director con mi mayor estima. —*M. Berdier.*

Provision á la armada—Por el Ministerio de Marina se pidió ayer al Estado Mayor de Marina la lista de los pedidos hechos por los buques de la Armada que deben marchar en breve á diversos puertos extranjeros, costa del Atlántico y Alto Paraná, en cumplimiento de las comisiones que les han sido respectivamente encomendadas.

Este pedido tiene por objeto facilitar el aprovisionamiento de esos buques é impedir mayores retardos en su partida.

Estos buques son el encorazado *El Plata*, cañonera *Paraná*, bombarderas *Pilcomayo, Constitucion* y *República* y vapor-aviso *Talita*.

Las aguas del Riachuelo—La Seccion de Higiene de la Municipalidad, despues de haberse ocupado estensamente del asunto relativo al estado de descomposicion en que se encuentran las aguas del Riachuelo, ha confeccionado un dictámen cuyas conclusiones son las siguientes:

1° Se prohibe arrojar al Riachuelo resíduos sólidos ó líquidos, materias orgánicas ó inorgánicas sin el permiso expreso de la Municipalidad de la Capital.

2° Los resíduos sólidos serán, ó extraidos en carros, si es que se destinan—como se dice—á la alimentacion de los cerdos, ó de lo contrario recogidos en chatas y arrojados dos millas al Sur del Riachuelo.

3° Las *vinazas* ó aguas de fermentacion serán descompuestas por un exceso de cal, y provisoriamente en este estado arrojadas al rio.

4° Se cortará la comunicacion de todo caño de letrina y agua servida que desagüe en el Riachuelo.

Estos son los puntos principales del proyecto, que fundará estensamente ante la Corporacion uno de los miembros de la Seccion de Higiene.

Aguas Corrientes—Con fecha de ayer el Gobierno Nacional giró á favor del Ministro Argentino en Inglaterra, señor García, una letra por valor de 2,000 £.

Con esa suma procederá á hacer la primera entrega á cuenta de las bombas aspirantes que han sido encargadas para el establecimiento de las Aguas Corrientes.

Sociedad "Estudiantes de Ingeniería"—En la sesion celebrada anteanoche, esta sociedad procedió, de acuerdo con su Reglamento, á nombrar los sócios que han de dictar los mismos cursos que se dan en la Facultad de Matemáticas, quedando esa comision formada con las siguientes personas:

Introduccion al álgebra superior, Ernesto Granmondo; álgebra superior, Cárlos Mazzini; geometría analítica, Cárlos P. Salas; cálculo diferencial é integral, P. Gorostiaga; geometría descriptiva 1er. curso, Cárlos Bunge; id id 2° curso, Cárlos Duncan; mecánica racional, Cárlos Echagüe; construcciones, Primitivo G. de la Matta; mecánica aplicada, Pedro Ezcurra.

Para Santa Cruz—Mañana zarpa para Santa Cruz, costa patagónica, la goleta *Cármen*, conduciendo víveres y vestuarios para el personal de las sub delegaciones del Atlántico.

Aduana de la Capital—En el dia de ayer la Aduana de la Capital recaudó $ 73,708.93 centavos.

En los 20 dias hábiles del mes, la misma Aduana ha recaudado $ 1.231,357-17 centavos.

Exploracion de Misiones—Ayer se comunicó á D. Ramon Lista el decreto encomendándole la exploracion del territorio de Misiones.

Aún no se ha fijado el monto de los honorarios que deberá recibir el Sr. Lista por tal trabajo.

Exposicion—Durante el dia juéves, la Exposicion tuvo la entrada siguiente:

1262 entradas generales á... $ 10 $ 12,620
512 medias entradas á... " 5 " 2,560
... " 15,180

... del alumbrado eléctrico ... de la Municipalidad ... sido enviado ... Argentino en ...

... de Policía de ... de esta ciudad ... campaña.

...ugar en Santa ...os empleados ...o el aniver...

...opularidad de ... poblacion in... ...sma un éxito ... del ferro... sario de su ...

Los preparativos hechos ... anuncia... que goza esta fiesta anual, en ... á las glesa sobre todo, aseguran á la ... completo.

El proyecto sobre capital—Como lo ... bamos en nuestro número anterior, ayer á ... tres de la tarde se reunió en las antesalas de la Legislatura la comision especial nombrada del seno de la Cámara de Diputados para estudiar el proyecto del P. E. relativo á la futura capital de la Provincia.

La reunion duró dos horas, y en ella no se hizo otra cosa que cambiar ideas generales sobre el proyecto.

Este asunto es tambien estudiado, como ya lo hemos dicho, por una comision especial del Senado.

Ministro Argentino en Italia—En el vapor *Niger* se embarcó ayer para Europa el Dr. D. Antonio del Viso, nombrado Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario de la República Argentina en Italia.

Oficina de papel sellado—El Gobernador del Chaco ha solicitado del Ministerio de Hacienda de la Nacion el establecimiento en Formosa de una oficina para la venta de papel sellado nacional.

Cirujano militar—El Dr. D. José D. Arambururu ha sido dado de alta en clase de cirujano militar del ejército nacional.

Obras municipales—He aquí algunos datos sobre el personal que se ocupa en diversas obras públicas que se llevan adelante por cuenta de la Municipalidad.

En el "Hospital San Roque" trabajan entre peones y oficiales albañiles, carpinteros, herreros y pintores 103 hombres; en el Asilo de Mendigos 51; en la barranca de la Recoleta 28 y en la plaza General San Martin 12; formando un total de 194 trabajadores.

Biblioteca de la Concepcion—El Ministerio del Interior ha ordenado se entregue á la asociacion "Dr. Mariano Moreno" un ejemplar de todas las obras que existen duplicadas en dicho Departamento.

Igual resolucion van á adoptar los demás Ministerios, en el deseo de fomentar la Biblioteca Popular de la parroquia de la Concepcion.

Exposicion Continental—Hoy y mañana, por ser dias de fiesta, el Palacio de la Exposicion Continental atraerá, seguramente, una crecida concurrencia.

El precio de entrada será de diez pesos *m/c*.

En lo que vá corrido de la semana, se han colocado en el Palacio muchos objetos nuevos y se ha terminado definitivamente la instalacion de otros.

Venta de propiedades—La Direccion de Rentas de la Provincia ha intervenido ayer en las siguientes ventas de propiedades:

Tres Arroyos—16,199 hectáreas, 40 áreas y 96 centiáreas en $ 460,000.

Pilar—6,450,608 m. cuadrados en $ 400,000.

Magdalena—955 hectáreas, 86 áreas y 27 centímetros en $ 687,000.

Tres Arroyos—8,699 hectáreas y 49 áreas en $ 1,609,405.

General Rodriguez—30 hectáreas y 6742 m. cuadrados en $ 52,000.

FERMEPIN HERMANOS
180 CUYO 180
ENTRE FLORIDA Y MAIPÚ
GRAN FOTOGRAFIA
LA PRIMERA DE BUENOS AIRES
Por sus trabajos, por su clientela, por la importancia de sus elementos y por la amplitud de sus talleres
RETRATOS PANEL, A LA ACUARELA
Ultima novedad!
Invitamos al público á visitar nuestras vidrieras
180 CUYO 180
ENTRE FLORIDA Y MAIPU

Lincoln—43 m. 30 de frente por 60 m. 62 de fondo en $ 1700.

Santo Domingo—Mañana se dará principio en el templo de Santo Domingo á la novena de Jesús Nazareno.

Habrá sermon mañana, y los dias Mártes, Viernes y Sábado.

El Mártes Santo habrá solemne fiesta y procesion.

"Lago di Como"—Esta noche tendrá lugar el baile de la sociedad italiana *Lago di Como* en el local del club Aleman, calle Cuyo número 617.

Iglesia de Balvanera—Hoy á las 10 de la mañana habrá misa mayor en la iglesia de Balvanera, y en seguida sermon.

Inmigrantes—El cónsul argentino en Marsella ha comunicado al Ministro del Interior la partida, en los primeros dias de Abril, de 700 inmigrantes italianos, que se encuentran en puertos franceses esperando vapores para dirigirse á este país.

Encorazado "El Plata"—Ayer se dió órden para que el encorazado *El Plata*, que se encuentra en "Punta Lara", venga á "Los Pozos", á hallarse pronto á zarpar con destino á la ... las

Iglesia de la Merced—Hoy á las ... solemne esplicada; á las 2, doctrina ... las 7 p. m. principia el Setenario ... 8 habrá sermon.

Mañana tendrá lugar ... dará principio á la ... lumna.

Renuncia de ... Bernabé Font, ... renuncia de ... pal de la Capital ... á las 4 de la tarde del dia dicho cargo. ...

...na de Sepulturas ha espedido las ...encias de defunciones:

Defun... ...ora Alegre, erisipela; Remigio Cárdenas, 16 ...os, fiebre tifoidea; Luciana Gonzalez, 18 años, argentina, tísis; Oscar Mones Ruiz, 8 meses, argentino, enteritis; Bernardo Salaverry, senectud; María Bertoli, 2 meses, hidrocefalia; Cecilia Aranda, gastro enteritis, Manuela Beserro, 35 años, neumonía; José M. Navone, 16 meses, meningitis, Bautista Cerro, derrame cerebral; Adela Medrano, 8 años, argentina, crup; Enrique Huergo, 2 años, argentino, neumonía; Pablo Merlino, endocarditis; Lorenzo Isolabella, 1 año, argentino, gastro enteritis; Carmela Pesanio, meningitis; Estéban Prato, vicio orgánico; Ricardo Magnina, bronquitis; Margarita Cevasco, argentina, cirrosis; Antonio Tonelli, 9 años, fiebre tifoidea; Celestina Saliva, 33 años, argentina, afeccion orgánica.

SOLICITADAS

Bahia Blanca, Marzo 19 de 1882.

Señor Director de LA NACION:

Sírvase Vd. publicar en LA NACION la carta adjunta que dirijo al señor Director General de Rentas de la Provincia con algunas observaciones sobre el Informe publicado en el N° 3449 del 11 de Marzo corriente.

El progreso de Bahia Blanca es positivo y su porvenir de una gran trascendencia, pero hay algunos entre los recien llegados que dicen, y creen tal vez de buena fé, ser ellos los que nos traen el adelanto y la prosperidad, mientras que son el adelanto y la prosperidad lo que los atrae á ellos aquí, pues habrian debido venir algunos años antes para ayudarnos á rechazar á los indios que nos visitaban con tanta frecuencia.

Saluda á Vd. atentamente, S. A. y S. S.—*F. Caronti.*

—

Bahia Blanca, Marzo 19 de 1882.

Sr. Director General de Rentas de la Provincia, D. Nicasio Dibur—He visto publicado en los diarios el informe sobre la recaudacion de rentas del partido de Bahia Blanca, y me permito hacer á su respecto algunas observaciones.

Dice el informe que la recaudacion de rentas de este Partido ha sido descuidada por motivo de no haber sido inspeccionado antes; que las rentas han de cuadruplicarse, y más todavía, pues este Partido tiene un gran porvenir.

No hay duda de que Bahia Blanca, en un tiempo no muy lejano, ha de llegar á ser una gran ciudad comercial, se ha dicho y repetido hasta el cansancio, pero habria sido conveniente que el señor Inspector de Rentas la hubiera visitado, no diré años atrás, pero solo en los primeros meses de 1881 y tal vez se hubiera encontrado en un dia en que los Indios mataban y cautivaban 80 y tantos individuos en Curamalan y Sauce Corto, despues 9, en la estancia Tornquist en Sauce Chico, y á 4 leguas del pueblo mataban al poblador de un campo, con su mujer, y llevaban cautiva otra mujer con dos criaturas.

En los primeros meses de 1881 en que se hacian las clasificaciones de patentes y avaluaciones de tierras, no existian las casas de negocio importantes que hoy llaman la atencion y solamente entónces se iban poblando algunos campos. Si se han cobrado en 1881 solo cien mil y tantos pesos, es que los campos vendidos en remate por el Gobierno de la Provincia no estaban todavía sujetos á avaluacion, pues este año lo estarán por primera vez, como no estaba poblado ningun lote de las 200 leguas de terreno que ha vendido el Gobierno Nacional, pertenecientes hoy á la jurisdiccion de la Provincia de Buenos Aires.

Los campos que se avaluaron eran las antiguas y pocas estancias de ¾ de legua y unos lotes que el Gobierno Provincial vendió á ocupantes á $ 20 *m/c* hectárea que, á excepcion de 3 ó 4, ninguno habia estado ocupado ni lo estaba. Y en los 100 mil y tantos pesos no entraba tampoco el papel sellado, cuya venta nunca ha estado á cargo de la Comision Avaluadora y ha sido tan mal arreglada que hasta *anteayer* toda solicitud se hacia en papel sencillo con reposicion de sellos por falta de papel sellado.

En cuanto á patentes, no es cierto que ninguna casa pagara más de $ 750; las casas Mendez y Liddle, Francisco Bozzano, Nicanor Cavisa y Francisco Prado pagaron en 1881 $ 1750 cada una y otras varias $ 1250 *m/c* y este año se hal ria aumentado con arreglo á *justicia*.

El infrascripto renunció el cargo de recaudador el 1° de Febrero ppdo., creyéndolo incompatible con el nombramiento que recibia de R. Agente Consular de Italia. El y su colega tienen la conciencia de haber cumplido con su deber recaudando las rentas fiscales, pero al mismo tiempo favoreciendo, en cuanto era lícito, al comercio, como en el caso, vistas las circunstancias, y han tenido la satisfaccion de que nunca la superioridad desaprobara su modo de proceder y hasta ofreció al infrascripto la actual oficina de avaluacion. Han rendido sus cuentas con la mas escrupulosa exactitud y solo esperan todavía el recibo del arrendamiento de escribanía remitido á la oficina del ramo por los meses de Diciembre 1881 y Enero y Febrero 1882, y la devolucion de las fianzas.

Disimule, señor Director General, la importunidad y reciba las seguridades de mi mayor consideracion y aprecio.—S. A. S. S.—*F. Caronti.*

COMERCIO

Bolsa de Comercio

Buenos Aires, Marzo 25 de 1882.

Oro sin operaciones.

CÉDULAS HIPOTECARIAS—Durante la hora oficial se vendieron:

A $f. 15900 al contado á la par.
Id id 40000 para Marzo 31 á la par.
E id 14100 al contado á 85 %.
Id 85000 para Marzo 31 á 85¾, 85½ %.
Id 2500 id Abril 30 á 85, 84¾, 85 %.
En la liquidacion no se hizo nada.

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—El mercado en este título continua en baja.—Se anotaron vendidas:

330 acciones al contado á 112¾, 112½, 112 %.
620 id para Marzo 31, á 113½, 112¾, 112, 111¾, 112, 112½, 113, 112¾, 112½ %.
2200 id id Abril 30, á 114½, 114¾, 114½, 115 %.

Despues de hora la plaza estuvo sumamente animada y fluctuando entre 112 y 113½ cerrando por último con vendedor á 112½ %.

Calculamos vendidas unas 4000 acciones.

CAMBIOS—Cotizamos:

	Bancario	Particular
Lóndres	49½	49¼ d á 49 5/16 d.
Francia	5 fr.16	5 fr. 18 á 5 fr. 19
Amberes	5 fr 16	5 fr. 19 á 5 fr. 20
Génova	5 fr.16	5 fr. 20 á 5 fr. 21
Hamburgo		4 m 21
Rio Janeiro		11$600
Montevideo		¼ ½ % premio

El Banco de la Provincia gira: Lóndres 49; Paris 5fr. 14; Amberes 5 fr. 15; Génova 5 fr. 14 y Hamburgo 4 m. 15 por un peso fuerte de curso legal.

MONEDAS—Libras esterlinas á ¾ % premio
Napoleones á 1 id id
Cóndores chilenos á ¼ % premio
Bolivianos en cuatros á 18¼ $ m/c
Soles á 82 y 81 ¾ oro
Chirolas á 76 id

TÍTULOS Y ACCIONES—Cédulas

Hipotecarias, Série A	á 100 %	
Id id id B	" 99 %	
Id id id C	" 98	nominal
Id id id D	" 96 %	
Id id id E	" 85 %	
Acciones Banco de Italia y Rio de la Plata	" 150	oro
Acciones del Muelle y Aduana de las Catalinas—Por acciones de fts. 1000	" 805	
Billetes de Tesorería Nacional	" 112	nominal
Fondos Públicos Nacionales de 2½ de amortizacion		
Id id id de 1863	" 96 %	
Id id id de 1876	" 88 %	
Bonos Municipales de 1870	" 105½	nominal
Id id 1873	" 105	
Id id 1876	" 105	
Deuda extranjera—Oro	" 95 %	
Acciones puentes y caminos, id id	" 88 %	
Acciones del Banco Nacional	" 100	
Empréstito obras del Riachuelo		
Compañía del Gas Primitiva ... una		...ro
Gas Argentino	" 95	
Certificados del Banco ...	" 112½	
... á Belgrano ...	" 95	
...	1850 $ m/c	
...	" 81 %	
... Argentino	" 18	
Tramway ...	" 50	
Ferro-carril del Sud		nominal
Id id Central de 20 £	£ 21	
Id id del Norte		
Id id de Campana		
Propietarios de la higiene, sin operaciones	50 "	
Tramway Ciudad Buenos Aires		nominal
Sociedad Fomento de Barracas al Norte		
Telégrafo Transandino	250 por accion de 20, fts. chileno.	
Acciones de la Bolsa, cada una	1500 $ m/c.	

El Directorio del Banco de la Provincia descontó ayer seis y medio millones de pesos moneda corriente.

El lúnes próximo empezarán á cotizarse en la Bolsa de Comercio los títulos de la Deuda Amortizable de Montevideo.

Los corredores Gutierrez y Lavarello han vendido en la presente y anterior semana, las siguientes propiedades.

Una finca Rivadavia entre Suipacha y Esmeralda, 18 vs. de frente por 70 de fondo, en 1,850,000 $, vendedor Dr. D. Juan Acuña. Otra, calle de Corrientes frente al teatro de la Opera, 17 vs. por 70, comprada en 705,000 $. Una retroventa en el partido de Rojas, de tres cuartos de legua, alambrado, en 400,000 $. Otra ítem en el partido de Pilar, 380 cuadras alambradas, en 400,000 $. Una propiedad, calle Piedad al llegar á Cerrito, 8 vs. y ½ por 68 de fondo, en 400,000 $. vendedora Da. Constancia Martinez. Otra, calle G. Lavalle, núms. 223 y 225; 12 vs. por 43 de fondo, en 700,000 $, comprada por el Dr. D. Juan C. Belgrano, á la Sra. Da. Isabel R. de Durañona. Otra, calle de Maipú entre Tucuman y Temple, 12 vs. por 54 de fondo, vendida en 360,500 $ m/c.

Frutos del país

En las plazas:

MERCADO CONSTITUCION—Marzo 25 de 1882—Entrada en lanas por el ferro-carril y tropas, 27650 arrobas: en cuanto á las transacciones carecen de mayor importancia por ser dia último de semana, pero por lanas finas y livianas hay mucho interés, lo mismo por borregas en la misma condicion, no así las pesadas y defectuosas; vacunos y demás pieles no hay variacion; cueros de gama sin entrada; nutria escasa y solo lotes insignificantes que entran, se realizan á precios bajos.

VENTAS DE AYER—1030 arb. lana fina, liviana, del Azul, por Salaberri, á precio reservado que pasa $ 100; 1300 id id id en buenas condiciones, Mendez y Rodriguez, 94; 650 id id id id id, Juan Boerr y ca, 93; 632 id id de borrega buena clase, el mismo, 73; 2187 id id bastante buena y borrega regular, Chapar y ca, 70, 65; 1000 id id de borrega regular y con carretilla, el mismo, 64; 1572 id id Tres Arroyos, buena y liviana, A. Leguineche, 89; 943 id id id id id, Mandia y Salaberry, 80; 1200 id id borrega buena clase, G. Casaux y otro, 75; 894 id id id regular y buena con carretilla, F. Soriano, 64, 67, 70; 150 id id id id con carretilla, M. Udaondo, 65; 2800 id id reg., buena y fina, B. Ginochio, 78, 80, 81, 90; 200 id id borrega reg. y buena, el mismo, 67, 70; 4000 id buena y superior, A. Apellaniz, 72, 87, 91; 1000 id id borrega, reg. y sup., el mismo, 66, 67, 84; 1100 id id inf., Labarthe, 52.

CUEROS DE GAMA—40 docs cs. gama, libre de pintado, por B. Ginochio, $ 86.

NUTRIA—127 lbs. nutria buena clase, por J. Bellocq, $ 10 18 id id reg. id, J. Robbio, 8.

CUEROS VACUNOS—100 cueros vacunos superiores, ½ lb. rebaja, F. Beasley, $ 165; 125 id id muy buenos, ½ id id, B. Ginochio, 163; 180 id id id id id, Chapar L. y Ca., 164; 100 id id id id id, Salaberry y Mandia, 164; 50 id id id id id id, J. Bellocq, 163; 52 id id id id id, G. Casaux, 164; 70 id id buenos id id id id, J. Bellocq, 162; 280 id id id id id id, J. Rivero, 162; 70 id id id id id, J. Lanús, 162; 200 id id id id id id, 160; 105 id id id id id id, Udaondo, 162; 139 id id id y becerros, J. Bobbio, 145 y 160; 100 id id id regulares, ¾ lb. de tara, Ortiz, 159.

CUEROS LANARES—125 docs. campo, con lana, buenos y desechos, por Leguineche, 26, 19 rs. lb.; 300 id id id regulares id id, J. Lanús, 25, 19 id id; 60 id id id id id, Chapar L. y Ca., 25, 19 id id id; 100 id id id id id, E. Acuña, 25, 20 id id; 50 id id pelados, consumo, el mismo, $ 85; 30 id id desechos, id id, 30; 40 id cueros corderos id id, á 17 rs. lb.; 60 id id corderitos, regulares, id id, $ 10; 50 id id superiores, J. Robbio, 15; 127 id campo, con lana, regulares y desechos, el mismo, 25, 16 rs. lb.; 100 id estacion y desechos, id id, 20, 10 id id; 100 id id de Ente-Rios, por N. Z., 25, 22 id id; 100 id id con lana, infs. y desh., Patiño, $ 25, 78; 43 id corderitos, regs., el mismo ... campo, buenos, por Uzunú $ 30.

CUEROS DE POTRO—80 lb. suelta, é inferior, por J. Robbio 15.

PLUMA DE AVESTRUZ—30 arb. clase superior, por J. Bellocq y Ca., J. Lanús 145; 25 id id, $. Casaux, 145; 58 Cerdada y Ca., y otros 140; 18 inferior, J. Robbio 150; 27 ...

MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Marzo 25 de 1882—110 ... barricas pisado, por Beasley 26.

...les entradas anteayer tarde, con diferentes frutos, en... ...os 6850 arb. lana y 1910 bolsas trigo. El mercado tanto ...anas, como en pieles en general, no ha tenido variacion ...guna, durante la semana, solo en cueros vacunos ... tado más animacion en precios, y se cree que esté ... á su poca entrada.

VENTAS DE AYER—Se realizaron 8720 arb.... lana ...dose la clase ... buena clase 69, 71; ... tillo 46, 47 ... superior 80, 82, ... borregas la supr 76; ... con carretilla 61; y con mucha carre...

CUEROS VACUNOS—393 cs campo: los sups $ 163; buenos ...; 160; reg. 155; todos con 1/2 lb de tara.

CUEROS LANARES—1485 dcs lanares, los de matadero estacion buenos 23 rls lb; campo con lana: buenos 24 y 24 1/2; reg 23 1/2; desechos 17 y 18 rls lb; estacion 21 á 22 rls lb; reg 19 1/2 á 20 1/2; infs 18 rls; desechos, estacion de 10 á 15 rls lb; y cueros de corderitos reg $ 6 1/2.

CUEROS DE POTRO—18 cueros, buenos $ 31.

ACEITE DE POTRO—20 pipas aceite, $ 42.

CERDA ID ID—68 arb buena clase $ 135 y 137.

TRIGOS—540 fgas; el candeal sup $ 165; bueno 149; Salado bueno $ 135; reg 122; inf $ 110.

MAIZ—390 fgas: el morocho desgranado viejo, $ 51, 53; amarillo nuevo $ 42 á 45.

LINO—1000 arb lino, muy inferior $ 6.

CORRALES DE ABASTO—Entrada—Marzo 24 de 1882—R. Diaz, Pergamino, 78; A. Ceballos, Alvear, 89; Duggan hno, Monsalvo, 220; Boerr y Pombo, Brandzen, 69; J. B. Anasagasti, Cañuelas, 78.—Total 534 cabezas.

PRECIOS GENERALES—Primer aparte, carne y sebo, $ 420, 400, 380, 360, 340, 320; segundo id id, 300, 290, 280; chanchería, 210, 190, 180; matanza, 270, 260; animales para saladero, 330; terneros grandes, 215, 200; id chicos, 130; cueros novillo, 155, 145, 140, 130; id vaca, 100, 90, 80—Animales muertos para el consumo 495 cabezas.

Se vendieron por Duggan y Ca. 100 animales, carne y sebo $ 360; 35 terneros grandes $ 215; 60 id chicos $ 130.

Se han vendido 10 animales para saladero, $ 330; 11 id carne y sebo, 400; 15 id id, 370; 70 id id, 360; 7 id id, 340; 10 id id, 310.

Los cueros novillo, $ 155, 130; id id vaca, 100, 90.

Se vendieron 12 animales, carne y sebo, $ 340; 5 id id, 270.—Los cueros de novillo, $ 130, y los de vaca 90.

Despacho de Aduana

Marzo 24.

MERCERIA Y LIBRERIA—Tornquist, 3 c botones y fajas de seda; G. Fernandez, 2 c guantes, ligas, cintas de seda, juguetes y chaquetones de punto; Brandes, 12 c albums, bolsitas, borlas, canabá y lana para bordar; Burnichon, 9 c albums, música impresa, esterilla, adornos de pasamanería y carteras; Forrester, 4 c hilo en carretel; Bletscher, 2 c cinta de algodon y hule; J. M. Challe, 2 c fleco de seda, esterilla de id, guantes de id y polainas de lana, etc.; Moranchel, 4 c y 4 artefactos para gas y cristales para id; Della Chá, 5 c fósforos; Blazden, 1 c hilo en carreteles; Lezica, 1 c corses; G. Fernandez, 11 c trencilla de algodon blanca y bolitas de vidrio; Darte, 2 c lana para bordar; Ambrosetti, 1 c vidrios de colores; Maupás, 1 c vidrios de colores; Galli y Ca., 1 c estractos de olor; Forrester, 1 c hilo en carreteles; J. Bell, 24 c lámparas, mecheros y brazos para id y pizarras de piedras; Linck, 43 c rapé aleman; E. Tornquist y Ca., 4 c encajes y sombrillas; Ambrosetti, 2 c libros impresos y estractos; V. y Saralegui, 1 c tabaqueras y cepillos para los dientes.

DROGAS, PINTURAS, &—J. Borra, 1 c azafran; V. Casares, 17 cascos pintura, 300 tambores aceite linaza; Franzoni, 4 bultos útiles de botica; Walsh L., 1 c goma-laca; J. M. Bell, 35 tambores aceite de linaza; Demarchi P., 6 c restaurador del cabello y varias muestras de artículos de droguería.

CALZADO, SOMBRERERIA, ALHAJAS, &—Catoni y ca., 1 c alhajas de oro y plata surtidas; Monsegur, 1 c sombreros; A. Astoul, 2 id id de castor; R. Rigal, 1 id id id; J. Borra, 2 id id id y útiles para id; J. Bernasconi, 15 bultos calzado surtido; Zambianchi, 2 c id id; Garnaud, 1 id elástico para calzado; Bates Stokes y ca., 1 id id para id.

MUEBLES, TALABARTERIA Y PIELES—Fontan Fréres, 23 c art de talabartería surtida; Hopmann, 29 c muebles surtidos; Galli, 1 piano perpendicular; Belando, 35 bts muebles usados; Mattaldi, 3 c art de talabartería; E. Lantz, 4 c rupones, cueros lvaquetas para calzado, látigos, etc; Tornquist, 1 c cabritilla para guantes; Rousseau, 4 c cueros de cabra y badanas surtidas; Wedekind, 2 c becerros varnizados; Bletscher, 3 c polvo para calzado, crupones, hormas y cordon de seda; Bally y Ca., 1 c cabritillas; Drysdale, 7 bts reps para muebles y camas de fierro; Monsegur, 3 bts camas de fierro.

TEJIDOS Y CONFECCIONES—Barclay C., 11 c bramante y zarazas, 9 fds oxford, lienzo de algodon tabla, id azargado y uso doméstico; Carlisle, 5 c zarazas; Ashworth, 10 id zarazas, oxford y bramante; Parlane G., 8 fds lienzo algodon tabla, 2 c zarazas; Tornquist, 3 c género de algodon y zarazas; Menet, 2 c id; Hopmann 1 fdo lienzo algodon tabla; Brownell, 2 c bramante; B. Stokes, 1 id género de algodon; Watson, 8 id zarazas; Tornquist, 2 id alepin negro de seda, 1 fdo lienzo azul; Carlisle, 4 fds zarazas, bramante, uso doméstico y arpillera; B. Stokes, 1 fdo lienzo de algodon azargado, 1 c bramante; Drabble Hnos., 3 c zarazas, 2 fds lienzo de algodon tabla; Lawson, 1 id id azargado; Parlane G., 3 fds lienzo de algodon; Hardy, 2 c zarazas y uso doméstico, 4 btos lienzo gris, id azargado, cotin de algodon y brin de id, 4 fds frazadas de lana.

COMESTIBLES—Sequeira y R. 430 bolsas café, 40 fdos tabaco de Bahía, 50 c dulce de guayaba, 30 barricas id id, 1 id azúcar refinado, 1 id frutas frescas; Rocha hnos, 25 c canelon, 100 id ostras, 8 btos salchichon, castañas, etc.; W. Paats, 102 barricas azúcar refinado; D. Fulton, 40 c pimentón, 25 id té; Juan Boyd, 796 hectólitros sal.

BEBIDAS—Milligan W., 100 c cerveza; S. C. Azoni, 3 bocoys vasos, copas y botellas de cristal; Lorenzone, 27 c vino Borgoñe; J. Bell, 50 barricas cerveza; Paats, 500 cascos aguardiente.

Marítima

Anuncian salida los siguientes vapores: hoy: *Júpiter* para Montevideo, *Proveedor* y *Tridente* para Rosario, *Pingo* para Santa-Fé, *Cisne* para la Asuncion, *Lucerne* para el Havre, *Hohenzollern* para Bremen y Amberes, *Buenos Aires* para Hamburgo, recibiéndose la correspondencia para estos tres últimos en el Correo hasta las 12; Domingo *Rio de la Plata* para el Uruguay, *Toro* para Bahia Blanca; Lunes: *Cosmos* para Montevideo, *Diana* para Rosario.

Vapores esperados: hoy: *Júpiter* del Uruguay, *Proveedor* y *Tridente* del Rosario, *Pingo* de Santa-Fé, *Arménie* de Montevideo procedente de Barcelona; Domingo: *Rio de la Plata* de Montevideo, *Diana* de Santa-Fé; Lunes: *Cosmos* del Uruguay, *Proveedor* y *Tridente* del Rosario y *Meteoro* de Santa-Fé.

—El vapor *Pascal*, salido de nuestro puerto el 21 del corriente, llevó la siguiente carga:—*para Amberes*: 30 fdos cerda, 192 fdos lanares, 1233 fdos lana;—*para Lóndres*: 3979 bolsas lino, 12 btos hojas, 48 fdos trapos, 48 c lenguas;—*para Southampton*: 4 caballos en pié;—*para New York, del Rosario*: 12 fdos cabras.

—El vapor *Dalton*, salido en igual fecha, llevó:—*para Amberes*: 570 bolsas lino, 2402 cs vacs salados, 7 fds cerda, 854 id lanas;—*para Liverpool*: 3630 cs potro salados, 16 fds cerda, 54 id lanares, 105 id lana, 1 pipa sebo, 1 c mercancías.

SALIDAS DE ULTRAMAR—DIA 24
Vapor francés *Niger*, para Burdeos y escalas.

CERRARON REGISTRO
Bergantin italiano *Torquato*, para Inglaterra, por F. Rivara con: 77000 kilos rollizos quebracho, 750 trozos id, 24 554 bolsas semilla de lino, 12 bolsas huano de sangre, 3680 kilos pezuñas.

ENTRADA DE LOS RIOS—DIA 24
Vapor oriental *Villa del Salto*, de 200 toneladas, capitan Goldié, de Montevideo, á P. Risso con: Orden 40 bultos mercancías; R. Lezica y Ca., 3 c id id; Mallmann y Ca., 2 c id id; Varios, 5 bultos encomiendas.

Vapor italiano *Correbo III*, de Campana, á Risso y Ferrari con 10000 bolsas semilla de lino.

Balandra nacional *Eva*, del Tuyú, á Huergo con: 20 pipas sebo derretido, 300 bolsas sangre seca.

Balandra nacional *Jóven Mariquita*, del Tuyú, á Maraspin con 55 pipas sebo derretido.

SALIDAS
Vapor oriental *Villa del Salto*, para Montevideo.

ABRIERON REGISTRO
Goleta paraguaya *Maria Amelia*, para Concordia, por Nuñez.

Paylebot nacional *Siempre Benedicta*, para Magdalena, por Huergo.

Vapores de ultramar esperados

Fecha		Nombre del buque	Procedencia
Marzo	26	Thales	Lóndres y Amberes
"	26	Poitou	Marsella
"	27	Ville de Buenos Ayres	Havre
"	27	St. Pauli	Glasgow
"	27	Neva	Southampton
"	27	Europa	Génova
"	29	Araucania (en Mont'deo)	Pacífico
"	29	L'Italia	Génova

Vapores á salir para ultramar

Fecha		Nombre del buque	Destino
Marzo	25	Lucerne	Havre
"	25	Hohenzollern	Bremen y Amberes
"	25	Buenos Ayres	Hamburgo
"	27	L'Italia	Génova
"	29	Araucania (de Mont'deo)	Liverpool
Abril	1°	Archimedes	Amberes y Liverpool

CAMPO NEUTRAL

El apego á la vida, doblado—Con un estómago desordenado, el goce físico y mental son imposibles. Todos los demás órganos simpatizan con el gran alimentador del sistema; la mente se vuelve sombría, irritable y enervada. No hay mejor posible hasta que la funcion interrumpida de la digestion ha sido restaurada y regulada; y las Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol, que obran directamente sobre el estómago, los intestinos y el hígado, arrestan su accion mórbida y comunican el vigor que la enfermedad les ha quitado. Las operaciones de purgar y vigorar marchan simultáneamente, el apetito mejora, el espíritu brilla, y la vida, que es literalmente un peso al dispéptico, otra vez se hace agradable. La ca... ...icar evita la posibilidad del contac... ...ncia de las Píldoras y el paladar, ...gradable.

...pa de azu... entre la susta... y las dá un gusto a...

Establecimiento Med...
DE
AEROTERAPIA Y ATMIATRIA
Dirigido por médicos especialistas
RECIBIDOS EN EUROPA Y EN BUENOS AIRES
148-SUIPACHA-148

Este establecimiento, nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizado del modo siguiente:

CAMARAS PNEUMATICAS, constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho

En esos sólidos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el mas rico en oxígeno y de esencias balsámicas y se mide la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el Oxígeno, el Ozono y las esencias balsámicas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene, además, un aparato que desde muy poco está en uso en Europa para el empleo de las duchas, por medio de la cual el agua adquiere una presion tres veces mayor de la que se usa comunmente en las casas de baños, solamente como medio coadyuvante en el tratamiento de la ANEMIA, ESCROFULA, REUMATISMO Y ENFERMEDADES NERVIOSAS.

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA para la curacion de las afecciones nerviosas y curacion radical de las estrecheces uretrales con la galvano-caustica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del hígado y del pulmon por medio de las ventosas Junod.

Con la científica y minuciosa aplicacion de estos poderosos medios, el ASMA, la BRONQUITIS CRONICA, la TOS CONVULSA, la ANEMIA, el enflaquecimiento por causas sifilíticas ó por el abuso de MERCURIO, la SORDERA CATARRAL, etc., se curan constantemente.

LA TISIS pulmonar de primero y segundo grado, los REUMATISMOS crónicos se curan casi siempre ó se modifican de un modo satisfactorio, como lo demuestran los estudios estadísticos de los Drs. Bertin, Fontaine, Bert, Fornalini, Jourdanet, etc., etc.

Las personas que por antecedentes de familia y por su constitucion débil y enfermiza estuvieran predispuestas á las afecciones del pecho, como tambien las que se encuentren en un estado de debilidad proveniente de cualquier causa, encontrarán en estos agentes nuevos en la terapéutica, un seguro medio de preservarse y curarse con buen éxito, siendo inmensamente mas ventajoso que el uso del fierro y de los demás remedios reconstituyentes.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago, de la vejiga y de la uretra son curadas con un método nuevo de gran utilidad, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son: desde la una hasta las tres de la tarde.

LOS JUEVES CONSULTAS GRATIS

NOTA—La direccion de este establecimiento á cargo de varios médicos, acepta por la prensa cualquier discusion científica con aquellos médicos que dudasen de la eficacia y ventaja de la Aeroterapia para la curacion de las susodichas enfermedades. Perm. dpm.

La ciencia acaba de proporcionarnos el medio de alimentar á los enfermos, á los anémicos, á los convalecientes, á los ancianos, á los niños de corta edad; en fin, á todos los que, por padecimientos del estómago ó de los intestinos, no pueden soportar ó tomar alimentos, con las *Peptonas* que un distinguido farmacéutico de Paris, M. Chapoteaut, ha creado últimamente en forma de vino, y que, bajo el punto de vista de la nutricion, ha dado los resultados mas notables y decisivos en los hospitales. Pero, ¿qué son las Peptonas? Representan, científicamente, los alimentos trasformados en el estómago por la pepsina del jugo gástrico y hechos solubles y asimilables.

Ahora bien, M. Chapoteaut, tratando artificialmente la carne de vaca de primera clase, reproduce con la pepsina de los animales el trabajo del estómago y obtiene una peptona artificial que, mezclada con un vino agradable y generoso, (*Vino de Peptona de Chapoteaut*) nutre á los enfermos sin que lo noten y sin cansancio alguno para su estómago.

Manuel Perez del Cerro
CONTADOR Y GERENTE JUDICIAL
Acepta poderes en asuntos de importancia, que se ventilen ante los Tribunales y Gobiernos Nacionales y Provinciales.
No admitirá representacion en cuestiones que, á su juicio, no sean del todo justas.
Ofrece sus servicios en el nuevo ejercicio de Gerente Judicial como en el de Contador, á los Sr. Abogados, á sus relaciones y al público en general.
Las citaciones con un dia de anticipacion, designando el local y la hora, serán atendidas.
Horas de permanencia alternativa de 11 a. m. á 5 p. m. Escritorio Cuyo 242. 4909 pl m m 2

Manuel Aguiló
MÉDICO-CIRUJANO
Ha abierto su estudio, calle de Lima 66
Horas de consulta: de 12 á 2
3877 p3 m f2

TARJETAS AL MINUTO
DE VISITA Y COMERCIO
...los, ...sobres, ...efectos, cuentas, memorandums, papeletas, circulares, esquelas fúnebres y de enlace.
Y TODA CLASE DE IMPRESIONES
EN LA MINERVA NACIONAL
124—CALLE PIEDAD—124
Trabajos esmerados y precios sin competencia
5852 p5 m23

FACULTAD DE DERECHO
Cursos del año 1882
A los estudiantes de Derecho se les avisa que en la **Librairie Générale** encontrarán el surtido completo de todos los textos correspondientes al curso del año corriente.
ESTUDIANTES DE 1er AÑO
Introduccion al estudio del Derecho—Derecho Civil—Derecho Romano—Derecho Internacional privado.
DE 2° AÑO
Derecho Comercial—Derecho Civil—Derecho Romano—Derecho internacional privado.
DE 3er AÑO
Derecho Canónico—Derecho Civil—Derecho Administrativo.
DE 4° AÑO
Economia política—Procedimientos.
En la misma Librería se encuentran todas las obras fundamentales del Derecho, como ser:
Aubry et Rau, Zachariœ, Marcadé, Troplong, Demolombe, Laurent, Dalloz, Bedarride, Pardessus, Pothier, Mourlon, Mayntz, Savigny, etc.
Los Códigos Españoles, Manresa, Caravantes, Goyena, Gutierrez, Escriche, etc., así como los textos publicados en Buenos Aires por los catedráticos Dr. D. Amancio Alcorta, A. Malaver, M. Obarrio, J. J. Montes de Oca, J. M. Estrada.
Llamamos la atencion sobre la modicidad de los precios.
La casa compra toda clase de libros, hace canjes y tiene siempre un surtido de obras de segunda mano, cuyo precio representa la mitad de su valor.
Librairie Générale de Felix Lajouane
Calle Peru 53
5834 p8 m23

LOTERIA
DE LA
Beneficencia de San Luis
PREMIO MAYOR 10,000 fts.
Billetes á medio patacon
Se juega en Villa Mercedes, el juéves 30 del corriente.
Los extractos llegan el sábado 1° por la mañana. p3 m25

Vinos de Jerez Y Puerto Santa María. Depósito permanente, Esmeralda 23.
Anís Carabanchel legítimo.—Depósito especial, Esmeralda 23.

HOTEL EUROPA
DE
E. KRAEUTNER
CORDOBA
Gran hotel de primera clase
(50 SALONES Y PIEZAS)
Se ha trasladado este acreditado Hotel á la grandiosa casa nueva (espresamente edificada para hotel) calle Universidad núm 45.
4353 p3 m f14

A UNA CUADRA
DE LA
EXPOSICION
Fotografía Instantánea de Terragno y Montagnari — Unico establecimiento en la América del Sud
1446-RIVADAVIA-1446 — RETRATOS DE NOCHE
Se sacan retratos en una fraccion de segundo.
Gran especialidad para criaturas, en una fraccion de segundo.
Oleografía, Fotominiatura, Cromofotografía, Aristotipo, tamaño natural, etc., etc.
Retratos hechos de noche se entregan de mañana.
Se vá á domicilio y se sacan vistas de propiedades.
Se trabaja desde las 7 a. m. hasta las 12 p. m.
5578 pl m m18

Van Gelderen y Trant
TRADUCTORES PÚBLICOS
108—Calle Piedad—108

MATIAS E. LYNCH — C. M. COSTA
Lynch y Costa
Consignatarios de Frutos del País
89-RECONQUISTA-89
5263 pl m m10

SE ALQUILAN
Los grandes y lujosos salones del FOYER del Teatro Nacional.—Para tratar, acudir á la Secretaría del mismo teatro de 12 m. á 4 p. m.—Buenos Aires, Febrero 11 de 1882.
5344 plm m12

INDICADOR

ALCORTA AMANCIO, **abogado;** estudio, Victoria 217; domicilio, Victoria 219.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

AURRECOECHEA MARIANO, **abogado;** estudio, Florida 17, altos.—Horas, de 11 á 4 de la tarde.

ARECO JUAN ANTONIO, **abogado;** estudio, Perú 163; domicilio, Moreno 421.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

ARECO ISAAC P., **abogado;** estudio, Perú 163; domicilio, Piedras 497.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

BURGOS BERNABÉ, **escribano público;** oficina, calle Victoria 31, Pasaje Roverano, altos, número 23; domicilio, Cerrito 396.

BALBIN JULIAN, **abogado;** estudio, Bolivar 5; domicilio, Paraná 227.—Horas de estudio, de 10 á 4 de la tarde.

BAZIN ARÍSTIDES T., **escribano público,** sucesor de Justo Carballeda; calle Rivadavia 111; horas de despacho, de 10 á 5.

BOLON PEREZ JOSÉ, **procurador judicial,** con título obtenido en España, prévio examen teórico-práctico; su domicilio y escritorio, Perú 141, entrando á la izquierda; horas de oficina, de 11 de la mañana á 5 de la tarde.

CASTEX EDUARDO, **agrimensor;** tiene su domicilio, en la calle Chacabuco 378.

CARBALLIDO JUAN, **abogado;** estudio, San Martin 18; domicilio, Córdoba 369.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

CABRAL J. V. Y CRUZ J. B., **escribanía de registro;** calle Victoria 31.—Pasage Roverano, altos, núm. 24 y 25.

C... JOSÉ MARIA, **abogado;** reside en la ciudad ... Su apoderado general en Buenos Aires, ... Méjico 403.

CANTILO JOS... de Mercedes.— ... don Gabriel Cantilo ... DEL, **abogado;** calle

CARRIL SALVADOR MARIA ... de las Piedras, núm. 37.

CASTILLA RAMON, **médico;** consultorio, Es... 432.—Horas de consulta, de 12 á 2 de la tarde.

CALZADA RAFAEL, **abogado;** Florida 63, altos.—Horas de estudio, de 11 á 4.

CALVIÑO JOAQUIN, **escribano público;** oficina, Rivadavia 113; domicilio particular, Belgrano 185.—Horas de oficina, de 10 a. m. á 5 de la tarde.

CASTILLO JOSÉ A., **escribano público con registro;** oficina, calle Victoria, Pasaje Roverano, altos, pieza núm. 22; domicilio, Montevideo 96.—Horas de oficina, de las 11 á las 4 de la tarde.

CAMPO J. M. DEL, **abogado;** estudio, Reconquista 89; domicilio, Tacuarí 235.

DUDIGNAC EXEQUIEL, **procurador y comisionista;** Perú 79, de 12 á 5; domicilio, Esmeralda 510.

ELIZALDE RUFINO DE, **abogado;** estudio, Perú 35. Horas, de 12 á 4 de la tarde.

ELIZALDE FRANCISCO DE, **abogado;** estudio, Perú 35.—Horas, de 12 á 4 de la tarde.

ESPECHE FEDERICO, **abogado;** estudio y domicilio Venezuela 162.—Se le encuentra á cualquiera hora.

FORGUES & ATTWELL, **corredores;** Reconquista núm. 118, altos, escritorio núm. 23.

FONROUGE CAMILO, **escribano público;** oficina, Perú 27, primer pátio; domicilio, Alsina 727.

FINCK ALBERTO, **médico;** calle Cuyo 206.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m.

FERNANDEZ JUAN S., **abogado y agrimensor;** estudio y domicilio, Venezuela 396.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.—Recibe preferentemente asuntos contencioso-administrativos.

HIRON Dr. **médico consultor** del Hospital Inglés, Corrientes 77, horas de consulta de 1 á 3 p. m.

HOYO VICENTE Y Ca., **rematador, balanceador y comisionista en general;** se encarga de toda clase de asuntos.—Escritorio, calle Europa 560; horas de 7 á 11 y de 5 á 8 p. m.

INSIARTE ALFOLFO A., **abogado;** estudio, Suipacha núm. 81.

LACOSTE GABRIEL, **médico;** especialista en enfermedades de la vista y de niños, reside en el pueblo de Chivilcoy; domicilio, al lado de la antigua casa de Torroba Hnos.—Consultas, de 12 á 1.

LACROZE JUAN A., **médico;** director del "Instituto Médico Hidroterápico", Piedad 630.—Horas de consulta, de 8 á 11 a. m. y de 2 á 6 p. m.

LOPEZ DE MORELLE JOSÉ, **médico y director de la escuela libre de parteras;** Corrientes 686.—Consultas para toda clase de enfermedades, á las 12 y á las 4.

MIÑONES FAUSTINO, **procurador judicial;** con catorce años de práctica en el ejercicio del cargo de escribano público y secretario de un juzgado en lo Civil.—Se le vé en la escribanía de don José Martinez, Victoria 31, pieza 21.

MARTINEZ JOSÉ, trasladó su escribanía al pasage Victoria núm. 31, escritorio 21, altos.—Domicilio, Santa-Fé 686.

MOREL MIGUEL G., **abogado;** estudio, Florida 17, altos.—Horas de estudio, de 1 á 4 de la tarde.

MITRE Y VEDIA B., **traductor público** del inglés, francés, italiano y portugués; San Martin 208, (Imprenta de LA NACION.)

MOM ARTURO Y ALFREDO PICO DEL CERRO, **comisiones en general;** calle San Martin 90, pieza núm. 15, (altos.)

MARIN PLÁCIDO, **abogado;** General Lavalle 148.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

MARCÓ DEL PONT RICARDO, **abogado;** estudio y domicilio en la ciudad de Mercedes, calle 23, núm. 140.

NEVARES ALEJO, **abogado;** estudio, San Martin 31; domicilio, Libertad 130.—Horas de estudio, de 11 a. m. á 4 p. m.

PEREIRA EMILIANO A., **escribano;** oficina de registro, calle Bolivar núm. 46.

SUAREZ AGUIRRE FRANCISCO, **abogado;** estudio, Bolivar 59, de 11 a. m. á 4 p. m.; domicilio Corrientes 102.

SALAS MANUEL, **escribano;** oficina, calle Victoria 31, pieza núm. 27, altos; domicilio, Florida 417.

SAUBIDET MARIANO E., **contador y balanceador público,** aprobado por la Exma. Cámara de Justicia; se encarga de toda clase de trabajos de contabilidad; Cangallo 488.

SAGASTUME FÉLIX P., **escribano público;** oficina, Alsina 95, altos, de 11 á 5 de la tarde; domicilio, Chacabuco 105, segundo piso.

SCHERRER JACOB, **médico;** consultorio, Rivadavia 207.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m., especialmente para enfermedades de señoras, oidos y garganta; clínica especial para enfermedades crónicas de la uretra y del estómago.

TERRY ANDRÉS R., **escribano nacional de registro mercantil;** Bolivar 5, (altos.)—Horas de oficina, de 10 a. m. á 5 p. m.

VICTORICA MATEO Y Ca., **rematadores y corredores;** Alsina 319.—Buenos Aires.

VIDELA NICOLÁS E., **abogado;** estudio, Bolivar 94; domicilio, Belgrano 66, primer piso.

VARELA LUIS V., **abogado;** estudio, San Martin 18; domicilio, Victoria 469, (altos.)—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

ZEBALLOS (E. S.) Y PIZARRO (F. R.), **abogados;** estudio, Perú 23.—Horas, de 12 á 5 p. m.

TEATROS

Colon—Empresa A. Ferrari.—Compañía Lírica Italiana, dirigida por el maestro caballero Nicolás Bassi. Domingo 26 de Marzo, 10a. funcion de abono, debut de la primera dama mezo soprano señora P. Rambelli: *El Trovador*, desempeñada por las señoras Borghi Mamo, Rambelli, Givachini, y los señores Tamagno, Battistini, Visconti, Capelli y Peraranu.—A las 8 1/2.

Nacional—Sábado 25 de Marzo, á las 8 1/2 de la noche.—Compañía Dramática Italiana del Cav. Oreste Cartocci y dirigida por la célebre artista señora Jacinta Pezzana; la comedia de don José Echegaray: *Lo que no puede decirse*, y la graciosa peti-pieza: *La bruja blanca y la bruja negra*.—Precios de costumbre.—Boletería y entrada al paraiso, en calle Piedad.—*La Empresa.*

Variedades—Sábado 25 de Marzo, á pedido general: *Le Petit Duc*, ópera cómica en 3 actos.—Domingo 26 de Marzo, por primera vez en Buenos Aires: *Los diablos negros*, pieza en 4 actos.—Entrada general 15 $

FUNERALES

Manuel N. Ocampo
Q. E. P. D.
Falleció en Montevideo el 18 de Febrero de 1882

Carolina Esperon de Ocampo, esposa, sus hermanos y demás deudos invitan á las personas de su relacion se sirvan acompañarlos al funeral que por el descanso de su alma se celebrará en la iglesia de San Ignacio el Lúnes 27 de Marzo á las 11. de la mañana—Favor á que quedarán reconocidos. El duelo se despedirá de la puerta del templo.—Unica invitacion. 5776 p5 m22

AVISOS

Educacion para familias Un hombre formal, que ocupa un modesto empleo, desea vivir en alguna familia, á donde, en retribucion de gastos, enseñaría á menores ó adultos cualquier ramo de enseñanza y los idiomas castellano, francés é italiano; exhibirá títulos que lo acrediten; dirigirse por carta á Alberto J. H., calle Tucuman 623, indicando donde debe ocurrir. 5802 p5 m22

Niñera Se necesita una en la calle Suipacha 670. 5950 p3 m25

Se vende Una confitería, de poco capital, Montevideo 85. 5959 p3 m25

Se ofrece Una ama de leche fresca, de 20 años, italiana; Piedad 918. 5976 p3 m25

Piano Se vende uno de 7 octavos, de muy buenas voces para estudio; San José 239. 5951 p20 m25

Se alquila Una pieza amueblada, para hombre solo, Suipacha 349. 5930 p15 m25

Se ofrece Una buena cocinera francesa, con buena garantía; Piedad 604. 5935 p3 m25

Se vende Una jardinera para panadero ó cigarrero, con caballo y arreos, pronta para trabajar; Temple 264. 5934 p4 m26

Dependiente Para tienda, de 12 á 14 años, se necesita; Rivadavia 966. 5947 p3 m25

Personas Que sepan hacer tegidos de punto, encuentran trabajo, Perú 33. 5932 p3 m25

Sirvienta Para el campo, prefiriéndose vasca, se necesita; Lima 705. 5933 p2 m25

Costureras De cuellos y puños, armadoras de camisas, se precisan, Victoria 465. 5953 p4 m25

Se vende Por razon de salud, la acreditada casa de corsés sobre medidas calle Maipú 234, poniendo al corriente de la casa al interesado. 5948 p15 m25

400 cuadras Se necesitan arrendar cerca de una estacion de ferro-carril no muy distante de Buenos Aires.—Oficina Central de Tierras, Piedad 68. 5970 p3 m25

Recuerden Que es pasado mañana que se rematan las casas chiches; Boulevar Callao núm. 349 y 521 á las 3 y 4 p. m. por Baltar y Quesada. 5954 p1 m25

Borax inglés Kelly é hijos venden por arroba ó casco con garantía de ser puro y de primera calidad. Los bultos que no van con una circular impresa no son de la casa de Kelly; 563 y 624 Suipacha. 5941 p1m m25

Un matrimonio Aleman, sin hijos, con buenas recomendaciones, ofrece sus servicios para confitería ó hotel; el marido es confitero y la mujer conoce todos los trabajos de la casa; dirigirse á esta oficina, á las iniciales H. K., núm. 109. 5931 p3 m25

Atencion Se venden las existencias de una mercería, en el centro de la ciudad; los interesados podrán elegir los artículos de su agrado; será fácil de conseguir el alquiler de la casa; informes, Suipacha 9. 5971 p8 m25

Para hombre solo Se alquila una salita con 2 ventanas á la calle, en casa de una corta familia; escusado presentarse sin buenas recomendaciones. San José 239. 5952 p3 m25

Botines ingleses En la Zapatería Central, Piedad 369, se ha recibido un gran surtido de botines para hombres y niños de superior calidad y á precios baratos. 5979 p3 m25

Femme de chambre ó mucama extranjera fina para ocuparse únicamente de la *toilette* de una señora. Sabiendo coser muy bien y dando recomendaciones de su conducta, se le darán 500 $ de sueldo. Para tratar de 9 á 12; Suipacha 109. 5978 p3 m25

En Márcos Paz Se vende un campo de 248 1/2 cuadras cuadradas, distante de la Estacion 22 cuadras, lindando con el arroyo de la Cañada de la Paja, agua permanente y pasto fuerte; produce 50,000 $ al año.—Los interesados pueden ocurrir á Márcos Paz, por el apoderado D. Dominga Freire, quien dará razon. 9555 p6 m23

Se vende Por 35,000 $, una casa moderna, con 2 piezas grandes y 2 chicas y demás comodidades; su terreno con 10 varas de frente por 40 de fondo, todo cercado de pared y lleno de plantas frutales; la casa está situada en la calle de Cangallo 1,800, al frente al Norte y queda entre las estaciones Almagro y 11 de Setiembre; para verla y tratar, á toda hora del dia, en la misma casa. 5963 p3 m25

Alfombrados Ya llegó el primer surtido de nuestros acreditados tripes, lindos para alfombras, y los daremos á 18, 20, 22, 24 y 26 $, el ancho á 45, 48 y 50 $ vara; tambien hemos recibido alfombras para sofás, ventanas, etc., paño de alfombra y chuses á 6, 8, 10 y 15 $ vara; cortinas bordadas y de punto para puertas y ventanas, á los mismos precios en la tienda calle Chacabuco 80, frente al Teatro de la Alegría. 5956 p30 m25

Se alquilan Casas, depósitos, corralones, terrenos, casas de inquilinato, casa-quintas, cuartos para escritorio, piezas amuebladas ó sin ellos, como tambien campos para arrendar, casas para familias, todas al Norte, Sud, Este y Oeste, de $ 500, 600, 700, 800, 900, 1000, 1100, 1200, 1300, 1400, 1500, 1600, 1700, 1800, 1900, 2000; hay de mas precios, y darán esplicaciones de dichas propiedades los auxiliares Francisco Fretes y Fabian L. Fuentes.—Oficina de casas de Juan Luis Burgos, todos los dias sin interrupcion, Perú 106, altos, de 10 á 6 p. m. 5965 p6 m25

No se cobra comision A los señores propietarios que quieran ofrecer sus casas de familia, depósitos, corralones, terrenos, casa-quintas, casas de inquilinato, cuartos para escritorio, piezas amuebladas ó sin ellas, como tambien campos para arrendar, pues siempre se presentan pedidos, y no queden que serán alquiladas á la brevedad posible, se ruega ocurrir á la Oficina de Casas de Juan Luis Burgos, todos los dias sin interrupcion, Perú 106, altos, de 10 á 6 p. m., y sus auxiliares Francisco Fretes y Fabian L. Fuentes. 5966 p6 m25

Crédito Público Nacional *Leyes 6 de Noviembre de 1863 y 21 de Octubre de 1876*.—La renta de fondos públicos nacionales del 6 0/0 y 1 0/0 de amortizacion correspondiente al primer trimestre del corriente año, empezará á pagarse el 1° de Abril próximo desde las 11 de la mañana hasta las 3 de la tarde, cerrándose el pago el dia 12 del mismo.—En los mismos dias se hará el pago de la renta de billetes de tesorería correspondiente al primer trimestre del año corriente.—Buenos Aires, Marzo 22 de 1882.—*El Tesorero.* 5826 p6 m23

Mercedes Baiges de Hart Discípula de la Escuela Normal de Barcelona, se ofrece para dar lecciones á domicilio, de escritura, lectura, gramática, aritmética por el sistema métrico-decimal; flores y frutas de cera, árboles y plantas para salas, canastas de flores para comedores, bandejas de sorpresa; costura, calceta, etc., etc.; higiene y economía doméstica; hace encargos para su numerosa clientela; con pocas lecciones, las niñas quedan enseñadas perfectamente. Quien tenga el gusto de ver los trabajos de cera, puede verlos en la Exposicion, seccion de la Provincia, vidriera de las damas preceptoras; su domicilio, Salta 162. 5939 p1 m25

Ovejas Se compran desde 3000 á 10,000 que estén en algunos de los partidos siguientes: 9 de Julio, Bolivar, 25 de Mayo ó Bragado afuera ... tienen muy baratas 2 leguas de campo en el ... dan en arrendamiento, con contrata ... campo con algunas poblaciones y ... del 9 de Julio; se venden ... por 5 años, 4 leguas de alambrado, con una ... á una legua del pueblo cho de teja francesa ... cuadras de 150 vs. de terreno largo por 6 de ... con 3 piezas de material, tecasillas y ... un galpon de material de 15 vs. de ancho, un palomar hermosísimo con 3500 casillas, lleno de palomas; está situado á 30 cuadras de una estacion del F. C. del Sud y á 20 leguas de la Capital, escritorio Cangallo 132 (altos) de 12 á 5 p. m. 5957 p7 m25

Al comercio Participamos haber comprado á don Ramon Rivadulla, el negocio de confitería situado en la calle de Corrientes 811, esquina de Callao, lo que se previene para que si alguien tuviere cuentas contra dicha casa, se presente en el término de 3 dias, pasados los cuales no será atendido.—Buenos Aires, Marzo 24 de 1882.—*Valentin Massa—Domingo Acal.* —OTRO:—De conformidad con el aviso que antecede, participo haber vendido á los señores Valentin Massa y Domingo Acal, el negocio de confitería situado en la calle Corrientes 811, para que si alguno tiene cuentas contra dicho negocio, se presente en el término de 3 dias, pasados los cuales no será atendido.—Buenos Aires, Marzo 24 de 1882.—*Ramon Rivadulla.* 5968 p3 m25

Reglamento General de la oficina de casas de Juan Luis Burgos, todos los dias sin interrupcion, Perú 106, altos, de 10 a. m. á 6 p. m. — Desde la fecha se cobrará de comision 50 $ m/c., siendo el alquiler de 500 hasta 1,000 $ de la casa de familia, depósitos, corralones, terrenos, casa-quintas, casas de inquilinato, cuartos para escritorio, piezas amuebladas ó sin ellos, ó campos, pero si las propiedades que se ofrecen para alquilar pasarán de 1,000 $ para arriba, sea el precio que fuere, se cobrarán 100 $, y en caso de no arreglarse con algunas de las propiedades que recibirá por lista, la espresada oficina de casas, estará obligada con sus auxiliares Fretes y Fabian L. Fuentes á no omitir medio alguno en buscar lo que soliciten, á fin de que el interesado quede conforme con nuestro trabajo, ya sea en la capital ó pueblos inmediatos. 5964 p6 m25

Exposicion Continental El Colegio Electoral de Jurados convoca á todos sus miembros, para la reunion que tendrá lugar el Domingo 26 del presente, á las 12 del dia, en el salon de conciertos del Palacio.—EL SECRETARIO. 5961 p1 m25

Aviso Municipal

Publicacion de documentos oficiales

La Seccion de Hacienda recibirá el dia 4 de Abril á las 2 p. m. propuestas cerradas para la publicacion de todos los documentos oficiales, en uno de los diarios que se publican en esta Capital, bajo las siguientes condiciones:

1° Es entendido que se reputa como documento oficial todo lo que la Corporacion mande publicar.

2° La publicacion se hará al dia siguiente de recibir los originales y por el tiempo que se designe en ellos.

3° La Corporacion podrá disponer diariamente de *una y media* columna del diario.

4° El contratista entregará diariamente 30 ejemplares del diario á la Municipalidad.

5° El tipo á emplearse será el mismo que se use para los editoriales.

6° La licitacion se hará á tanto por mes.

7° El pago se hará mensualmente y al contado, una vez tramitada la cuenta respectiva.

8° El contrato, que tendrá de duracion todo el año de 1882, es á todo evento, sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.

9° Los proponentes deberán depositar en la Tesorería Municipal la suma de 100 $ fts. en garantía de que el contrato será firmado, siendo esta suma en el dia á aquellos cuya propuesta no fuere aceptada.

10° La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa ó no aceptar ninguna.

11° Las cuestiones que puedan suscitarse entre el contratista y la Corporacion serán resueltas administrativamente por esta, salvo el recurso que el art. 30 de la Ley Orgánica acuerda.—Buenos Aires, Marzo de 1882.—*El Secretario.* 5972 p11 m25

Se necesita Un buen oficial sastre, Victoria 245. 5887 p3 m23

Se necesita Una mucama, Santiago del Estero 487. 5782 p5 m22

Maquinista FOGUISTA, se necesita Maipú 91. 5924 p3 m24

Zapateros Se necesitan 3 oficiales, Moreno 984. 5875 p3 m24

Jardinero se ofrece uno con buenas recomendaciones. Gral. Lavalle 554. 5928 p3 m24.

Cocinero de profesion, hombre formal, se ofrece, Corrientes 397, almacen. 5916 p3 m24.

"Savoie" Vapor francés, concluyó su descarga en los depósitos de Aduana.—Marzo 23 de 1882. 5904 p3 m24

Se vende La acreditada zapatería situada en la calle Paraná 259; el dueño la vende por ausentarse del país; precio módico. 5872 p6 m24

Mucamo De comedor se necesita, Independencia 292. 5786 p6 m22

Jardinero Se ofrece, con buenas recomendaciones; 25 de Mayo 35, al inquilino principal. 5878 p3 m24

"Lucerne" Vapor inglés, concluyó su descarga en los depósitos de Aduana. Marzo 23 de 1882. 5905 p3 m24

"Dalton" Vapor inglés, concluyó su descarga en los depósitos de Aduana.—Marzo 23 de 1882. 5903 p3 m24

Se precisa Un mucamo que sepa desempeñar bien su oficio y con recomendaciones; Bolivar 270. 5902 p3 m24

Piano de estudio Se vende uno de buenas voces, Corrientes 928. 5870 p8 m23

Casa en venta Se vende la casa calle Passo 68 entre Piedad y Cangallo; ocurrase Salta 63 y 65. 5841 p3 m23

Centro de locaciones Cangallo 144.—G. *Nuñez y Ca.* 5851 p6 m23

Cocinera Se necesita una con cama, que sepa cumplir con su obligacion, Moreno 475 á todas horas del dia. 5850 p3 m23

Cocinera y mucama Se necesitan con cama, Tucuman 694. 5761 p5 m22

Ovejas A los pobladores del Sud. Se venden cinco ó seis mil ovejas mestizas, finas, aclimatadas; para tratar, Piedad 630. 5763 p6 m22

Aceitunas Aprensadas, por mayor y al detalle, á 8 pesos m/c libra.—Zappa y Ca. Artes y Cuyo, Artes y Cangallo. 5773 p8 m22

Caballo Tordillo, muy manso, de tiro y silla, se vende garantido; Alsina 135. 5798 p6 m22

Cocinera Extranjera, que sea del oficio, se necesita Independencia 292. 5786 p6 m22

Estancia Se necesita de 1 á 2 leguas de buen campo, con ó sin haciendas; Brasil 243, de 8 á 11 a. m. y de 3 á 6 p. m. 5701 p15 m21

500 arrobas semilla de alfalfa primera clase 85 $, segunda clase 65; hay en venta, Cangallo 144. 5716 p6 m21

Oficiales zapateros Se precisan en la fábrica, Chacabuco, núm. 11. 5722 p5 m21.

Se necesita Un buen maquinista que sea ajustador, para el lavadero del Tigre: ocurrir Lima, 97. 5686 p8 m21.

Se arrienda Una legua de campo en el partido de Tapalqué. Los interesados pueden ocurrir Méjico 168. 5711 p6 m21.

Ama de leche Recomendada, se necesita Talcahuano 520. 5806 p3 m23

Se alquilan Piezas bien amuebladas, en casa de familia inglesa; San Martin 159, entre Cuyo y Corrientes. 5688 p6 m21.

Oficiales ZAPATEROS. Se necesitan de claveteado fino y ordinario, en la calle de Rivadavia Nos. 180 y 182. 5814 p3 m23.

Se alquila Una sala ante-sala bien amueblada con servicio y pension en casa de una familia decente, Piedad 508 altos. 5707 p8 m 21

Profesora De francés, se ofrece una, pudiendo dar las mejores garantías de su capacidad; Victoria 477. 5395 p15 m14

Teresa Iturria DE CHAFITEL.—Partera, Piedad 537. 5189 p15 m8

Semilla DE ALFALFA.—Fresca, superior, se vende en el corralon Méjico 57. 5318 p15 m11

A los libreros Sobres á 20 y 24 $ m/c el millar, se venden por mayor en esta imprenta.

A los pintores Pinturas finas en pasta y polvo, á precios módicos, as hay en venta; Piedad 567, 575. 4973 p 1m m3

Se compran Pólizas corrientes y caducadas de la "Beneficencia" del Plata Balcarce 42. 3264 perm. e20

Piola, piolin Soga fina italiana, hilo para atar elástico, á precios módicos; Piedad 567, 575. 4975 p 1m m3

Surtido De máquinas para hojalatero, de superior calidad las hay en venta; Piedad 567 575. 4979 p 1m m3

Se alquilan Dos piezas amuebladas para hombre solo, entre Parque y Corrientes, Esmeralda 257. 5823 p4 m23.

Bañaderas Fábrica especial de bañaderas, de todas clases, trabajo garantido y á precios mas baratos que en cualquier parte; Cuyo 429, entre Artes y Cerrito. 5559 p1m m17

Dr. F. Baigorri Médico-cirujano, especialista en enfermedades de niños, consultas gratis todos los dias de 12 á 1 y particulares de 1 á 3. Arenales 344. perm. ag12

Gran surtido De artículos de quincallería y ferretería, todo á precios módicos, al por mayor y menor; Piedad 567, 575. 4976 p 1m m3

Maquinista Se precisa para ropa blanca pagándole un buen sueldo, Libertad 71, altos. 5836 p3 m23.

Dibujantes Se precisan para trabajos á destajo y con buenas recomendaciones, para dependientes; General Lavalle 136, de 5 á 6 p. m. 5884 p5 m24

Tinas Para baño, de fierro galvanizado, de cuerpo entero, lluvia y asiento, á precios sumamente módicos; casa especial; Piedad 567, 575. 4974 p 1m m3

Casas Con buen fondo, situadas entre las calles Tucuman al Sud, Belgrano al Norte y Santiago del Estero y Talcahuano al Este, se compran Chile 237; sin corredor. 5-08 p6 m23

Farmacia Se vende una situada en buen parage y de corto capital, su dueño la vende por no poder atenderla; ocurrir Temple 681. 5811 p8 m23

Atencion agencias Se vende barata la accion á un local con comodidad para familia, inmejorable para agencia de cambio, cigarrería ó peluquería; para mas informes 25 de Mayo 52. 5901 p4 m24

Se alquila Una casa para familia, en la calle Piedad 957: tiene 8 piezas entablados, gas y demás comodidades; para tratar, Corrientes 791. 5925 p3 m24

Palacio amueblado Calle 25 de Mayo núm. 241, piezas ventiladas, muebles flamantes, servicio esmerado, precios equitativos; calle 25 de Mayo 241. 5908 p10 m24

Botas y botines Para hombres y para jóvenes, de las mas famosas casas de Mellies y Galoger, se han recibido y se venden con notable diferencia de precio en la mercería Suipacha 193 entre Cuyo y Corrientes. 5923 p4 m24

Se vende Una casa calle Rioja entre Alsina y Moreno núm 100; tiene 10 vs. de frente por 40 de fondo con 6 piezas, cocina, letrina, pozo, sumidero, un parral y dos higueras; para tratar Moreno 1960. 5912 p3 m24

Matrimonio VASCO-FRANCÉS, se ofrece uno para la campaña ó la ciudad, el marido es práctico en trabajos de campo y la mujer es buena cocinera, con recomendaciones, ocurrir Cuyo 1139. 5927 p5 m24.

Dependiente Se necesita uno, cuya edad no llegue á 20 años, práctico en los ramos de tienda y mercería y con buenas recomendaciones; ocurrir Esmeralda 418. 5887 p3 m24

Se ofrece Un mozo de 26 años, para dependiente, peon, capataz ó cualquiera dependencia; es honrado y trabajador, y acredita su conducta; Rivadavia 518. 5879 p3 m24

Se alquila En una casa de familia, á una cuadra de la Bolsa de Comercio, una pieza amueblada para hombre, pudiendo servir de escritorio; se dará la pension si así se desea. Cuyo 90. 5816 p3 m23.

Dependiente Se precisa uno inteligente en el ramo de almacen por menor con buenas recomendaciones. Artes 489. 5840 p3 m23

Muebles Los que necesiten muebles y artículos de tapicería deben pasar por la calle Suipacha núms. 117 y 121, donde se encuentra un gran surtido de artículos del ramo, á precios reducidos. 5714p5 m21.

La casa Introductora de alhajas, relojes, brillantes, etc., de Oscar Dillenius, se ha mudado de la calle de Cuyo 245, á la misma calle núm. 141 entre Florida y San Martin. 5538 p 1 mes m17.

Reglamento de Ferro-Carriles. Decreto del Gobierno de la Provincia de 26 de Diciembre de 1881, se vende en esta imprenta.

Leyes Nacionales para 1882: de Papel Sellado, Contribucion Directa y Patentes, se venden en esta imprenta.

Nicolás de Vedia Profesor de matematicas.—Dá clases con arreglo á los programas de la Facultad y Colegio Nacional y Militar, de 11 á 5; Piedad 76. 4924 pl m m2

Se arrienda Un campo alambrado de 4 leguas, cerca del 9 de Julio, rodeado de poblaciones y con contrato por 5 años. S. S. Gahan, Reconquista 78. 4922 pl mes m2

Lecciones El señor Frecker, de la Universidad de Oxford, dá lecciones particulares de latin, griego, matemáticas é inglés; Cangallo 186, altos, segundo piso. 5012 pl mes m3

Gran surtido De balanzas italianas y francesas de 10 á 35 kilos se venden á precios sumamente bajos, introducidas directamente por la casa; Piedad 567, 575. 4977 p 1m m3

Doctor de G. Bortolazzi. Reconquista 272.—Enfermedades del pecho, de 2 á 4 aplicaciones del *Atmo-pulverizador*. 4033 a; 14 perm.

Se vende Una estantería, dos mostradores, dos grandes espejos y una armazon de cristal á un precio módico en la calle Rivadavia 260. 5580 p8 m18

Rayador Uno que sepa perfectamente bien el rayado de papel para libros en blanco, encontrará trabajo permanente y buen sueldo, en la imprenta de Kidd, Corrientes 117. 5754 p6 m22

Participo Al comercio y á mis favorecedores que he trasladado mi establecimiento de Broncería y fundicion de campanas á la calle Corrientes N. 878.—*José Raffo.* 5778 p10 m22

Almacen en venta Uno muy bien situado con surtido superior y que hace muy buenos diarios: ocurrir al escritorio del Balanceador Sanbidet, Cangallo 488. 5705 p5 m21.

Una señorita inglesa Se ofrece para dar lecciones de inglés y de español, enseñanza completa y garantida, sea en casa de familia ó por dia; buenas recomendaciones y referencias de primera clase; Victoria 206. 5805 p6 m23

Una legua en la Bianca Grande ú Olavarria. Se necesita una legua de campo en los alrededores de esos partidos, con letras á pagar al Gobierno de 5 á 8 años de plazo. Oficina Central de Tierras. 68 Piedad 68. 5859 p3 m23

Almacen de comestibles y bebidas, con poco capital. Se vende el acreditado y bien situado almacen, calle Suipacha 622, esquina Santa-Fé. Su dueño lo vende por tener que ausentarse á Europa. Para tratar, en la misma casa. 5813 p8 m23

Cobrador Se ofrece como cobrador una persona formal y activa que dará las garantías que se le exijan.—Dirigirse, Tacuarí 149 altos, bajo las iniciales C. P. M. 5867 p8 m23.

Se necesitan Tres habitaciones en una casa de familia para un hombre solo. Las habitaciones deben ser en el primer patio. Los que quieran proporcionarlas deben dirijirse á las iniciales J. L. calle de las Piedras núm. 254. 5866 p3 m23

Vacas y ovejas Se arrienda un campo alambrado de estension de legua y media, á propósito para la cria de vacas y ovejas; para pormenores núm 65, San Martin, altos. 5660 p10 m19

Profesora Y ARTISTA—Se ofrece una profesora de canto y principios de piano para colegios y particulares; tiene documentos que justifican haber cantado en calidad de primera dama en los principales teatros de Italia; Tucuman 499. 5210 p 1m m9

Amas En la Administracion de Nodrizas, creada por el Dr. Cárlos L. Villar, en su estudio médico, Charcas 314, se les proporciona colocaciones, prévio reconocimiento médico, lo mismo que se les proporciona amas á las familias que las soliciten. Horas de oficina, de 12 á 4. jllperm.

Depósito De zinc, hojalata, estaño, alambre, caños de fierro galvanizado, tubos para gas y kerosene, morteros de mármol, tinta fina para escribir, pantallas de porcelana y carton y otros muchos artículos del ramo; Piedad 567, 575. 4901 p 1m m3

Se alquila Una pieza ricamente amueblada en casa de familia y en parage muy central, con provecho de un cuarto de baños, gas y demás comodidades; se proporciona la pension si lo desea; precio módico; calle Cuyo 228 entre Maipú y Esmeralda. 5601 p8 m18

Dependiente De almacen, se necesita uno, que sea inteligente en el ramo, para un pueblo de Entre-Rios; se preferirá español, siendo escusado que se presente si no tiene buenas recomendaciones; para tratar, Belgrano 248, de 12 á 2 p. m. 5740 p4 m21

Banderas Se venden y se alquilan, lonas de todas clases y de parva, mangas, baldes sin fondo, toldos de patio y carpa de ingeniero y militares, trajes esmerados para lluvia, redes de pescar y para cazar pájaros, precios sumamente módicos.—Veleria del Porvenir, Cuyo 104. 5010 p 1m m9

Pianos Steingraeber Flamantes, voces inmejorables, preferidos por los mas grandes profesores europeos, se venden á precios módicos, garantidos 5 años, Alsina 384, frente al Conservatorio Musical. 5883 p3 m24

Al público Declaro haber cometido un error haciendo prender al Sr. Nicasio Torres por sospecha de robo, siendo por el contrario una persona de intachable honradez y para su satisfaccion lo hago público por medio del presente.—Buenos Aires, Marzo 23 de 1882.—*Severino Porta.* 5919 p3 m24.

Una persona Que tiene algunas horas del dia desocupadas, desea dar lecciones á domicilio de francés, italiano, castellano, gramática, filosofía é historia, aritmética y teneduría de libros; dirigirse por escrito á la calle de Corrientes 258, á las iniciales E. M. 5873 p3 m24

Atencion Para la persona que se quiera establecer, hay un gran negocio en venta de almacen de vinos; el dueño lo vende por no poder atenderlo; para tratar, Perú 313, y para mejores informes, Defensa 249. 5484 p10 m15

Depósito de alfarería De todas clases, calle Maipú 171 y 175, entre Cuyo y Corrientes.—Gran surtido en copas y macetas para plantas y para pilastres, especialidad en rústicas, piés, columnas, macetas, aquarium de todo tamaño y todo lo que concierne al ramo. 5483 p 1m m15

Se vende Una área de cuatrocientas cuadras de campo flor, á seis leguas de la Capital al Sud. Produce actualmente de arrendamiento el 9 0/0 sobre el valor en que se ofrece en venta. Para tratar Reconquista No. 177. 5577 p8 m18.

Se arrienda Una area de mil cuadras de campo superior para invernada ó cabaña, á 20 leguas de la ciudad, dividido en dos potreros recientemente alambrados. Para tratar, Reconquista No. 177. 5576 p8 m18.

Campo Se arriendan 250 cuadras de terreno, próximas á la estacion Chascomús: es aparente para ovejas ó agricultura; se dará alambrado, con larga contrata, y precio módico. Darán razon, Uruguay 122. 5693 p8 m21.

Se previene A las personas que tengan deudos depositados en la bóveda de D. José María de Achaval, procedan á sacarlos dentro del perentorio término de 30 dias, en la inteligencia de que si así no lo hicieren, serán trasladados al osario general—Marzo 20 de 1882. 5727 pl m m21.

Benigno Cabo de Vila Balanceador Público.—Se encarga del arreglo y revisacion de libros, balances, liquidaciones y cualquier otro trabajo comercial. Reconquista 409, altos. 5064 p 1m m5

Artículos De cobre, fierro enlozado, fierro batido, laton, cubiertos, cuchillos y otros muchos artículos para cocinas, de hoteles, restaurants y casas de familia, todo á precios sumamente módicos; se venden en la acreditada casa Piedad 567, 575. 4980 p 1m m3

GRAN DEPOSITO
ALFOMBRAS
ULTIMAS NOVEDADES
Ventas por mayor y menor
DE
Montes, Riecha & Ca.
301—Cangallo—301
ESQUINA ARTIPACHA
En relaciones con las principales fábricas, y habiendo llegado de Europa el sócio señor Montes, con un completo surtido para nuestra casa, hoy una de las acreditadas en la República, nos permitimos recomendarla á nuestras numerosas relaciones, como al público en general, seguros que esta casa venderemos no al precio de plaza, sinó de fábrica.
5809 m23 v a30

Escuela de baile Cangallo 414, lecciones todas las noches de las 8 á 11, particulares á toda hora.—N. B. En la misma casa hay cuadrilla La Porteña, el país y lanceros, traducidos al castellano, pudiendo de este modo aprender uno sin necesidad de maestro; lecciones á domicilio.—*A. Constante.* 4968 p 3m m3

Dr. Ricardo Sudnik Especialista en las enfermedades nerviosas, Gabinete electro-terapéutico conteniendo todos los aparatos necesarios para las aplicaciones eléctricas, que serán hechas por el médico director en persona Calle Corrientes 303, altos, Buenos Aires.—Horas de consulta: de 12 á 4 p. m. 5516 p 1m m16

C. Ortells Artista retratista en cabello, premiado en varias exposiciones, autor de los retratos en cabello, ejecuta los trabajos siguientes: mausoleos, letras de adornos, tes, leontinas, sortijas, pulseras etc. etc: estudio Maipú 9, piso 1°.—Todos los dias hábiles de 6 á 10 de la tarde. 5386 p 1m m12

Encargado Se ofrece un hombre formal para una fábrica ó depósito de vinos, entiende en tonelería y todo concerniente al ramo ó otro negocio cualquiera, puede presentar garantías de su honradez. Dirigirse por carta M. calle Belgrano 342 Mercería. 5848 p8 m23

Al público Y como aviso que he vendido la mitad de mi negocio de bodegon calle Talcahuano núm. 96, al que tenga cuentas con dicha casa se presentará en el término de 3 dias de la fecha, pasado el cual no se atenderá ningun reclamo.—Buenos Aires, Marzo 22 de 1882.—*Pedro Botti.—Anita Mejere.* 5881 p3 m23.

Se alquilan En la calle Chacabuco 26, entre Rivadavia y Victoria, se alquilan cuatro magníficas piezas con servicio de servicio; por su situacion son aparentes para escritorio ó casa de comercio, en cuyo caso se alquilará tambien una sala á la calle; en la misma casa darán razon, de 11 á 1 de la tarde. 5817 p5 m23

Casa moderna Se alquila ó se vende una de 12 piezas y cuarto de baño; algibe, fondo con árboles y entrada para carruaje. Para verla y tratar calle Junin núm. 486 entre Charcas y Santa-Fé, por la mañana hasta las once. 5819 p5 m23

Artefactos De cristal y bronce para gas y kerosene, instalacion de todas clases de cañerías; se hace toda clase de trabajos pertenecientes al ramo de zinguería, hojalatería, plomería y fierro galvanizado, todo á precios sumamente bajos; Piedad 567, 575. 4988 p 1m m3

Motores á vapor Máquinas de agujerear y tornos paralelos, gran surtido de balanzas y romanas, en la fábrica de balanzas de Bianchetti Hermanos y Bonaccio, San Martin 214 y 218, Buenos Aires. Perm. n24.

Al comercio El que suscribe participa que ha comprado la casa de negocio que tenia establecida en el Cármen de las Flores. El que tuviere algun reclamo que hacer, puede ocurrir en el término de seis dias de la fecha. Buenos Aires, 16 de Marzo de 1882.—*José M. Blanco.* 5536 p8 m17.

Al comercio ÁNESTRAS RELACIONES Y AL PÚBLICO EN GENERAL—**Participamos que nos hemos establecido en el ramo de almacen de comestibles y bebidas, por mayor, en la calle Rivadavia núms. 357 y 365.**—ROJAS, SANCHEZ Y CA. 4914 p1 m m2

Banderas De todas naciones, se venden y se alquilan, toldos, lonas para tapar parvas y carros, trajes y ponchos impermeables, redes de pescar, bolsas y todos trabajos concernientes al ramo; calle Piedad 82 y Rivadavia 525. 5415 p1 m m14

Plumas La fábrica de plumas de **E. Caillon,** antes Esmeralda 18, ha sido trasladada á **Tacuarí 172, altos.**—Hace á tintura, pone como nuevas toda clase de plumas usadas, haciéndoles cualquiera modificacion; tiene un gran surtido de plumas de avestruz, especialidad para penachos fúnebres. 4898 p1 mes m2

600 cuadras de campo De primer órden, con pastos mezclados y aguada permanente, situadas á tres leguas del pueblo de Guaminí, hácia Olavarría y rodeadas de poblaciones. Se venden á precio módico y cómodas condiciones de pago en la "Oficina Central de Tierras." 68 Piedad 68. 5860 p3 m23

Se vende Un terreno situado en las Lomas de Zamora, entre la Estacion de este nombre y la de Banfield, cuya estension es de 152 vs. de frente al Oeste, sobre la vía férrea, por 137 varas y 1/2 de fondo al Este. Para tratar é inspeccionar los títulos, ocurrase á la calle de Bolivar No. 46. 5832 p5 m23.

Comision DEL CONGRESO PEDAGÓGICO. Se previene á los señores miembros de esta Comision, que sus sesiones tendrán lugar los Lúnes y Viérnes, á las 3 p. m., en el local de costumbre, Victoria 263.—Secretaría, Marzo 18 de 1882. 5667 p8 m19

Se desea Alquilar ó comprar una casa baja para familia, con fondo y diez piezas espaciosas, sin incluir las de servicio; preferible con pisos de tabla y cielo-rasos de yeso; caso de ser para alquiler ofrézcase segura garantía; ocurrir á A. A., Libertad 484. 5651 p10 m19

Se ofrece Un hombre formal para cualquier trabajo que sea, el que se interese por él puede pedir informes de su conducta en casa de los señores Burgaud, Senet et Portes, donde ha estado empleado seis años.—*Simon Lopez*: Chacabuco 67. 5670 p8 m19

Sociedad RURAL ARGENTINA. A los Sres. sócios. Se les avisa que los Mártes y Viérnes á las 3 de la tarde, se reune en el local de la sociedad la Comision encargada de la revision del reglamento, y á la que podrán presentar las Sres. sócios las indicaciones que respecto de dicho asunto crean conveniente.—Buenos Aires, 22 de Marzo de 1882.—*La Comision.* 5823 p8 m23.

Nueva sastrería Casa de confianza, de Ene. Lacrampe. Gran surtido de tejidos franceses é ingleses, liquidacion de trajes de niños, 50 % de rebaja, trajes de niños hechos á medida, trabajo pronto y de una exactitud irreprochable; esquina Piedad y Esmeralda. 5500 p1 m m15

Café DE LA EXPOSICION Este hermoso establecimiento situado á una cuadra de la Exposicion Continental, situado en la calle de Rivadavia y Misiones, se vende por tener su dueño que ausentarse para Europa. Para tratar en la misma casa, de 5 de la tarde á 9 de la noche. 5687 p15 m21

Campo EN ENTRE-RIOS—Se vende una linda fraccion de campo en Entre-Rios, distrito de Concordia, con un área de 2 leguas y 459 cuadras, muy buenos pastos, aguadas permanentes, montes de ñandubay, donde pueden cortarse 80 á 100,000 postes, todos aprovechables; se dará por un precio módico; por mas datos, dirigirse á L. C., San Martin 203. 5459 p15 m15

Enseñanza DE DIBUJO Y PINTURA.—El abajo firmado, artista académico de la Academia de Bellas artes en Berlin, ofrece á los señoras y caballeros aficionados y á las familias en general sus servicios en enseñanza particular de clase de dibujo y pintura, dando las mejores pruebas de su competencia.—*F. G. Uffers*: Callao 476. 5874 p15 m24

Sociedad DEL CUARTETO—Por disposicion de la Comision Directiva, se convoca á los señores sócios para la asamblea general ordinaria, que de acuerdo con el art. 34 del reglamento, tendrá lugar el 29 del corriente, á las 8 de la noche, en el local de sesiones.—Se recomienda la asistencia por ser única citacion.—*El Secretario.* 5893 p4 m24

Casas Se vende un edificio con dos casas modernas, situadas en el centro de la ciudad; ambas son construidas con muy buenos materiales, y cada una consta de 6 piezas, letrina, cocina, gas y cielo-rasos de yeso; la casa baja tiene además algibe y sótano; rédito el 1 % mensual. Por mas pormenores, ocurrir Libertad 165, altos, despues de las 6 de la tarde. 5885 p10 m24

Ojo especuladores! Se vende una casa en la calle de Arenales 486 con 7 piezas, cielo rasos de yeso y pisos de tabla, bien pintada y que dá de alquiler 1300 $ mensuales; se compone de 9 vs. de frente al Norte por 36 vs. de fondo al Sud; para tratar de 8 á 11 a. m. y de 5 á 7 p. m. 5888 p3 m24

Máximo Benguria Tiene 5.000,000 de $ m/c. para colocar en hipotecas de casas, campos y chacras; se anticipa desde 5,000 $ m/c, hasta la suma indicada, á interés sumamente módico; se encarga de arreglar testamentarías, remates en la ciudad ó campaña y de la tramitacion de toda clase de asuntos judiciales; escritorio en esta ciudad, calle de Perú 106, altos. 5886 p15 m24

A la Elegancia Parisiense Madame Souza avisa al público en general y á sus relaciones en particular que ha abierto una casa de modista de sombreros para señoras y niñas en la calle de la Piedad 322, en la que encontrarán un gran surtido de artículos de última novedad. Nota—Tambien se hace toda clase de composturas y adornos correspondientes al ramo. 5762 p15 m22

Escuela de música Clases para niños de la tarde, para adultos á la 8 p. m.; precio al mes por solfeo, violin y piano $ 50 cada una clase 5 $ 100; propondrá á los discípulos que me quieran honrar con su asistencia, que serán atendidos con esmero, dedicándoles suficiente tiempo de leccion.—Director, *Ricardo Perez Camino*; Solis 119, entre Alsina y Moreno. 5016 pl m m4

Al comercio Balanzas francesas y hamburguesas, especiales para barqueros, balanzas para pesar carros, con marcos de fierro, las primeras introducidas en el país (de gran novedad) precios sin competencia. H. Estelle, ex-verificador de pesas y medidas del gobierno francés, San Martin 158 frente al Banco Hipotecario; no equivocarse. 4728 p 1m m25

Pianos Pianos de concierto, pianos de cuerdas cruzadas, pianos de varias clases, se venden con gran rebaja de precios, garantidos por cinco años. Se afinan y componen, especialidad en composturas; taller de pianos de Francisco Canigia; Salta 160 entre Moreno y Belgrano. 4773 p 1m f26

Persianería DEL PINO.—187 Maipú 187. —Novedad y solidez; han llegado de Alemania tablillas de acero para persianas, pintadas de verde, caoba, roble; el precio de cada persiana concluida con cinta, sogas, etc., desde 300 $ una; en la misma fábrica se hacen persianas de madera con cadena y cinta pintada, al gusto del comprador, como todo trabajo de carpintería de obra blanca. 5548 m17 perm.

Dinero Se facilita sobre hipoteca ó con pacto de retroventa desde 20 hasta 500,000 $ m/c interés módico; ocurrir á Pasage Roverano, altos, pieza núm. 22, de las 12 del dia á las 3 de la tarde.—Se encarga tambien una persona entendida y bien relacionada de gestionar asuntos ante los gobiernos ó tribunales de la Nacion y de la Provincia. 4859 p1mes m1

Enrique Chaudet Contador, liquidador y balanceador público de la República Oriental del Uruguay, se ocupa de particion de herencias, liquidacion de sociedades, averías y arreglo de libros.—Ofrece tambien sus servicios á las familias y á los colegios para dar lecciones de francés, aleman, aritmética razonada, teneduría de libros por partida doble, contabilidad comercial é industrial y geografía; veinte años de práctica en la enseñanza; Paraná 581. 5277 p 1m m10

Tierras en Lóndres A mediados de Abril próximo parte el Director de la Oficina Central de Tierras á establecer en Lóndres una sucursal de dicha oficina, la que se encargará de la venta de tierras en aquel gran mercado. Las personas que deseen ordenar la venta de alguna área de tierra, provincial ó nacional, pueden ocurrir á la calle Piedad núm. 68. 5861 p3 m23

Lecciones NOCTURNAS — Curso completo al sistema práctico teórico razonado, método corto para que los discípulos no se fastidien ni se cansen en aprender los idiomas de italiano, francés, inglés, español, teneduría de libros sistemas, matemáticas, á precios módicos.—Se llevan y arreglan todas especies de libros y cuentas comerciales; lecciones á domicilio; Corrientes 343. 5460 p 1m m15

Se alquila Una casa-quinta con mucha comodidad para una familia ó para poner un gran negocio de café, restaurant ó un jardin de recreo si se quiere; está bien situada, á 15 cuadras de la Plaza Victoria, con tramway á la puerta; para mas informes Cuyo 132. Tambien se alquila un gran terreno como para taller ó depósito, situado en la Boca del Riachuelo, frente á la estacion Peña. 5566 p8 m23

Mensura El Agrimensor que suscribe, autorizado por el Señor Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos (Escribano Secretario Sr. D. Manuel Lacasa), para mensurar un terreno de propiedad de D. Santiago Quetto, situado en el ángulo Nord-Oeste de las calles Andes y Ombú, avisa á los señores linderos que el dia 30 del presente practicará dicha operacion, para que se apersonen al parage indicado con los títulos correspondientes.—Buenos Aires, Marzo 22 de 1882.—*Joaquin Cascallar.* 5824 p3 m23.

Sepulcros En el Cementerio de la Recoleta.—Se alquilan nichos y bóvedas de 1a, 2a. y 3a. clase.—Se construyen, compran y se venden.—Se venden nichos á perpetuidad, y se practica toda diligencia para trasladar restos de una bóveda á otra, y de un cementerio á otro.—Ocurrir al escritorio, Cuyo 253, á todas horas del dia, sin exclusion de los dias de fiesta. perm j1

Chacras en venta A mil pesos m/c la cuadra pagadera en 8 anualidades, terrenos de primera clase, á 40 leguas de Buenos Aires, á una legua de la ciudad de Dolores, á pocas cuadras de un molino harinero, á una legua del Ferro-Carril del Sud; los pasajes cuestan 80 $ m/c. por persona; se llega en 6 horas de viaje. A los que no puedan comprar, se les arrendará por precios moderados ó se les hará sociedad; por mas pormenores ocurrir á don Ignacio G. Cuerva, calle Uruguay núm. 6, en Dolores. 5921 p1m m24

Gran baratillo De libros, Alsina 117 entre Bolivar y Defensa; se compran libros en pequeñas y grandes cantidades, pagando los mejores precios posibles; se vá á domicilio.—En esta casa se encuentra siempre un completo y variado surtido de obras, tanto científicas como de literatura ó recreo á precios sumamente módicos.—NOTA: Todo el que desee cambiar ó vender sus libros debe pasar por esta casa en la seguridad de que obtendrá precios ventajosos. 5912 p1m m24

Municipalidad DE BRANDZEN—La Municipalidad del partido en sesion de la fecha resuelve: 1° Que en el término de tres meses á contar de la fecha, deberán estar cercadas todas las manzanas de tierra que ocuparen el ejido de este pueblo.—2° Los terrenos que no se hubiesen cercado en el término mencionado, se procederá á su cercado por órden de la Municipalidad y por cuenta de sus propietarios.—*Juan H. Temperley*, Presidente: *Pedro V. Thorp*, Secretario.—Brandzen, Febrero 16 de 1882. 4868 p 3m m1

Bolsa de Comercio De órden de la Cámara Sindical, se llama á licitacion por propuestas cerradas para la provision de acciones del edificio de la Bolsa, para el dia Mártes 28 del corriente.—Las propuestas se recibirán ese dia hasta las 12 en la Secretaría y serán abiertas en presencia de los interesados á las 2 1/2 de la tarde en el salon de la Cámara Sindical, la que se reserva el derecho de aceptarlas ó anular el concurso, segun convenga á los intereses de la Asociacion.—Buenos Aires, Marzo 22 de 1882.—*El Secretario.* 5788 p6 m22

Escuela de baile GRAN SALON DE LUJO.—Artes 196 (altos) entre Cangallo y Cuyo. El que suscribe, coreógrafo y primer bailarin de los principales teatros de Europa, y últimamente en los de esta Capital, avisa al público de Montevideo y actualmente en el salon de baile de sociedad que tiene siempre establecido sus noches, empezando á las 8 1/2, y particulares de dia.—Se dan tambien lecciones á señoritas en su propia casa—*Alberto de Giovanni.* 4962 pl mes m3

Rotisserie Française
ESQUINA CUYO Y FLORIDA
Con el objeto de evitar errores, tengo el honor de comunicar á mi numerosa clientela, que mi establecimiento **NO TIENE SUCURSAL EN NINGUNA PARTE DE LA CIUDAD, y que el único cambio motivado por la Exposicion en su servicio, es el de permanecer abierto toda la noche.**
A. CHARPENTIER.
5758 p4 m22

Se vende En el partido del Pilar, á 60 cuadras de la estacion General Rodriguez, en el campo de don Miguel Bancalari, una chacra de 75 cuadras, con poblacion, máquinas de agricultura, caballos, bueyes, 2 carros, 2 carretas y todos los útiles correspondientes á la chacra; para tratar, allí mismo, á toda hora del dia.—*Leopoldo Garbocci.* 5712 p10 m21

Fuegos artificiales Gran fábrica de fuegos artificiales, "Cohetería de la Campana"; fuegos modernos elaborados á estilo europeo, globos de todos tamaños con figuras, banderitas, para-caidas, judas para grandes para Pascuas, fachadas, cohetes, bombas, ruedas voladoras y giratorias, ruedas mecánicas y grandes iluminaciones para fiestas públicas.—Precios módicos, se llevan á domicilio.—ANTONIO PIRATE, Andes, 552, entre Charcas y Santa-Fé.

Jabonería ANTIGUA DE ORTEGA—Se alquila la muy cómoda fábrica de jabon situada entre las calles de México é Independencia y con frente al ramal del ferro-carril que va al Riachuelo. Este establecimiento reune las mejores condiciones para la fabricacion del espresado artículo y todos los útiles se encuentran en ella. La fábrica está en perfecto estado.—Sin hacer gasto ninguno pueden fabricarse de 15 á 20,000 arb. de jabon mensuales.—Informarán Florida 158 ó Venezuela 54. 5700 p5 m21

Té! Té! A 16 $ libra, suelto, ó á 15 $ en cajoncitos de 6, 12 y 20 libras, clase garantida ser superior.—**Langostas frescas,** de las renombradas marcas "Globo" y "Standard", á propósito para cuaresma, á 8 $ tarro ó 90 $ docena; **galletitas inglesas,** frescas, de Huntley y Palmers hay 15 clases á 16 y 18 $ lata de 2 libras. Todos estos artículos se venden en el Nuevo Depósito de Té, de Roberto Warrell, 41 Defensa 41.—N. B. Horas de despacho los dias hábiles de 7 de la mañana á 6 de la tarde. 4912 p1mes m2

Imprenta Se ofrece una en venta, dotada de tipos abundantes, una máquina nueva sistema Marinoni, del formato mayor, mesa y burros suficientes para el taller de un diario y obras. En tipo pequeño hay cuerpos 7, 9 y 10, en titulares no menos de 40 cuerpos diferentes y en tan buen estado, que hay letra virgen todavía. El costo de la imprenta, comprada á la acreditada casa de don Angel Estrada, ha sido de $ 200,000 m/c., se venderá por mucho ménos de su valor; para verla y tratar, **Méjico 677.** 5709 p10 m21

En la calle CORRIENTES 255.—Se halla establecido un cuarto de pájaros de todas clases, como faisanes dorados y plateados de la China, cardenales colorados de la Virginia, cotorritas de Australia, viudas, orodulatus y cocotilla, faisanes comunes y perdices grises de Europa, canarios holandeses y hamburgueses, cotorras, y á la vista de los compradores, y otros pájaros europeos.—*Prina Antonio.* 4847 p30 f28

Yerba paraguaya Gran depósito, Cangallo 416 considerable rebaja de precios: yerba paraguaya, clase regular 2 $ lib; id id id buena 3 id id, id id id muy buena 4 id id; id id id superior 5 id id; id id id extra 6 id id.—Se previene á los consumidores que por arrobas se les hará nueva rebaja sobre los precios marcados, y que deben fijarse que los paquetes lleven el sello de la casa, para no ser engañados.—Fijarse bien: 416 Cangallo. 4058 p 6m f7

Al público Las conservas alimenticias mas delicadas que hasta hoy vinieron al país, se acaban de recibir en el nuevo almacen, modelo de comestibles y bebidas, situado en la calle Alsina esquina á Tacuarí, siendo las siguientes clases: chorizos en manteca, jamon frito con tomate, lomo de cerdo, morcilla con habas, merluza frita y escurro frito; todas estas clases se venden garantidas de superior calidad. 5406 p15 m14

Almacen Calle de la Florida; se alquila el espacioso almacen calle de la Florida núm. 160 y 164, entre Cangallo y Cuyo es apropósito para un negocio de lujo y de capital, tiene una altura de siete y media varas y doce de ancho, pudiendo hacerse dos almacenes con solo colocar un tabique. Darán razon al lado Florida 158 ó en la calle de Venezuela 543. 5699 p5 m21

Al comercio Se ha vendido el almacen de comestibles y bebidas situado en la calle de Esmeralda núm. 537 á 41 esquina á la de Paraguay, perteneciente á la señora doña Carolina Galvalisi, viuda de Pusinelli, siendo comprador el señor don Agustin Salet, quedando en la señora vendedora el cargo de cobrar y pagar.—El que tuviese algun reclamo sobre dicha venta lo hará en el término de tres dias, contados desde la fecha: pasado dicho término, no se admitirá reclamo alguno.—Buenos Aires, Marzo 22 de 1882.—La vendedora. *Carolina G. de Pusinelli*: — El comprador, *Agustin Salet.* 5810 p5 m23

Club del Progreso Se convoca á los señores sócios á la Asamblea General para el viérnes 31 de Marzo de 1882 á las 7 y 1/2 de la noche, con los siguientes objetos: 1° Resolver sobre la peticion, hecha por el número de sócios que previene el Reglamento, de tomar en consideracion la solicitud de la Sociedad "Damas de Caridad" para dar un baile en los salones del Club. 2° Tomar en consideracion la reforma de algunos artículos del Reglamento que propondrá la Comision Directiva. 3° Practicar la eleccion de tres titulares y tres suplentes para integrar la Comision Directiva en reemplazo de los salientes.—Buenos Aires, Marzo 22 de 1882.—*La Comision.* 5834 p7 m23

Juan P. Pecotche PEDICURO—Ofrece su salon en la calle de Cangallo 132, altos, esq. S. Martin: horas de consulta de 11 á 5 de la tarde, á domicilio prévio aviso de 6 á 10 1/2 de la mañana.—Los dias de fiesta á domicilio de 6 á 10 de la mañana, y de 2 á 6 de la tarde, limpia y cura la dureza, dá nuevo tratamiento por medio de un liquido para la conservacion del callo, y con instrumentos aún no conocidos en el país para la estraccion de las raices profundizadas en los tejidos, como igualmente para la estraccion de las uñas encarnadas y callos bajo las uñas, ojos de gallo, etc.—Se encuentra en venta el referido líquido. 5459 p 1m m21

Eugenio Gerlach Rematador y comisionista.—Bolsa de Comercio, de 1 á 2 p. m. Escritorio, San Martin 198. Su larga práctica en el comercio lo autoriza á ofrecerse á los señores comerciantes y al público en general, como intermediario en la compra y venta de bienes raíces, ya sea la venta en remate ó particular. Compra y vende todo título que represente valor. Dá dinero sobre hipotecas. Compra y vende todo crédito justificado. Los gastos de avisos, etc. que exija la venta de la propiedad raíz, serán de su exclusiva cuenta. Hace anticipos sobre mercaderías y conchabos y hace efectiva cuenta con buenos depósitos.—En cualquier caso dará garantías positivas en los asuntos que le sean confiados. 5208 p6 meses o26

Mensura El agrimensor que suscribe, comisionado por decreto del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Aditardo Heredia (Secretaría de D. Ramon E. Wright) de fecha 18 de Marzo del corriente año, para medir un terreno de propiedad de D. Pedro Cubiñas, situado en el partido de Bolivar, limita al Nord Este D. Manuel Leal y doña Josefa Otamendi, al Sud-Este D. Antonio Silva, al Sud-Oeste D. Carlos Ball y el Estado, y al Nord-Oeste D. José F. Songe; previene á todos los que puedan tener interés en ello que el dia 29 del corriente dará principio al desempeño de su comision de acuerdo con lo dispuesto en el Código de Procedimientos.—Buenos Aires, Marzo 22 de 1882.—*Baldomero Videla.* 5820 p3 m23.

Casa quinta Se vende por tener forzosamente que ausentarse su dueño del país, una espléndida casa quinta situada en el pueblo de Merlo, con 10 cuadras de terreno, alambradas con postes de ñandubay y cina-cina. La casa se compone de 4 piezas magníficas, letrina, cochera.—Hay un viñedo de 10.000 parras, plantadas á una distancia de 2 vs. 1/2 en lo largo 1 m 20 cts. en lo largo; una cuadra de espárragos, cerca de 2000 árboles frutales de todas clases, tales como limones, peras, etc. etc.; como así tambien 1000 pinos, y otros árboles de 2500 plantas de pasto de clase especial y otro de espárragos.—El viñedo puede dar 5000 arb. de uva y vendiendo la uva á un patacon la arroba son 5000 patacones de renta. Para tratar Alsina 653 de 8 á 9 de la mañana. 5803 p 1m m23

Casa Se vende una, situada en la calle Paseo de Julio 530 al 534, con 7 habitaciones, compuesto el terreno de 18 varas de frente al Este (al rio) por 45 de fondo al Oeste, que hace tambien frente á la calle Reconquista, con veredas nuevas á ambas calles, tramway á la puerta, dista una cuadra de la Aduana y dos de la Plaza del Retiro, donde se construirá la Universidad, frente al gran paseo proyectado hasta Palermo, de gran porvenir.—Puede pagarse parte al contado y el resto á plazos, para tratar, Victoria 31, Pasage de Roverano, altos, escritorio núm. 11, de 12 á 4 de la tarde. 5710 p6 m21

Tintorería DE LOS MIL COLORES. Artes 375 entre General Lavalle y Tucuman.—La acreditada tintorería "De los mil colores" se encuentra siempre en la casa de Artes 375; en esta casa de confianza se tiñe, se limpia y se compone la ropa de hombre por un sistema especial, sin deformar la ropa ni alterar el color, á un precio sumamente barato; los vestidos de señoras son limpiados sin descoser la mayor parte por complicados que sean. La casa garantiza la perfeccion de los trabajos; se limpian las cortinas de tul y muselina en los "Mil colores" á un precio sin competencia.—*A. Conort y Ca.* 4894 p 1m m2

Mata-callos DEL Dr. NELSON—El rey de todos los remedios, para curar los callo radicalmente.—Instantáneamente contiene el dolor por agudo que sea y prontamente destruye el callo sin perjudicar algo, con solo aplicar dos ó tres veces este medicamento.—El "mata-callo" del Dr. Nelson, no contiene nada de cáustico, ni de sustancias corrosivas, de que son compuestos casi todos los remedios que para curar los callos espenden con énfasis los charlatanes, aquí no hay engaño, y se ofrece cobrar solo los que se prueben, puede convencerse de su eficacia.—Unico depósito en la nueva Droguería Italiana, de L. Besson, calle de Perú 123, frente á la Universidad. 2567 el perm.

Muebles y pianos MUCHA ATENCION.—En la calle del 25 de Mayo, núm. 120, altos, entre Cangallo y Cuyo se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y toda clase de menages completos de casas, por muy importantes que sean. Advierte el público que no es casa de negocio, sinó particular, pues solo compra para mandar á las provincias por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles á nadie, sin mandarlos á remate, sin antes avisará esta casa, seguro de encontrar mas precio y mas actividad en la venta; para tratar todos los dias á cualquier hora.—**Nota:** Las compras todas se hacen al contado. perm.

Distrito ESCOLAR DE MORENO—**Licitacion.**—Habiendo fallecido D. Vicente Denti, contratista de las obras de albañilería y carpintería proyectadas para la refaccion de los edificios ocupados por las escuelas núm 1, 2 y 4, se llama nuevamente á licitacion por el término de 10 dias.—Las propuestas se presentarán cerradas y se abrirán en presencia de los interesados el Domingo 2 de Abril próximo á las 12 del dia, reservándose este Consejo el derecho de aceptar la que juzgue mas conveniente ó rechazar todas.—Por datos á la Secretaría del Consejo.—Moreno, Marzo 22 de 1882.—*Virginio Bianchi*, Presidente: *Rolando E. Rodriguez*, Secretario. 5897 p10 m24

Mensura El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, ha ordenado con fecha 17 de Octubre de 1881, por la secretaría del escribano don Gregorio Carvallo, se proceda por el Agrimensor don Mariano Iparraguirre, á medir y deslindar un campo de propiedad de doña Gregoria Fernandez de Silva, ubicado en el partido de Lujan, cuyos linderos son por el Norte don Faustino Torres, por el Sud don Andrés Lescano, por el Este doña Isabel Kenny de Murphy y por el Este doña Gregoria Fernandez.—*Gregorio V. Carballo.*—El dia 30 de Marzo se dará principio á dicha operacion.—Buenos Aires, Marzo 23 de 1882.—*Mariano Iparraguirre*, Charcas 903. 5898 p3 m24

Fábrica de billares FRANCO-ITALIANA, SUIPACHA 69.—En esta fábrica se acaba de recibir un gran surtido de paños franceses primera clase, bolas de marfil desde 22 onzas hasta 33, 8 clases de tacos con puntas de marfil y sin suela, tiza, cola fria, rondeles para suelas, juegos de dominó, barajas francesas y españolas, toda clase de loterías, cepillos para billar y siempre se encuentran hechos billares de carambola y casin.—Las únicas bandas hechas en el país, son mas fuertes, mas durables y mas baratas que las estranjeras, fabricante Ch. Laruelle, privilegiado por el Superior Gobierno de la Nacion; pueden verse las muestras en la Exposicion Continental y en nuestra casa, existiendo en uso 150 juegos colocados en la ciudad y campaña y se puede probar en el gran café San Martin, donde están colocados 18 billares y en el café Maipú donde todos los billares las tienen.—Se encarga de toda clase de composturas y los trabajos hechos por la casa son garantidos; Suipacha 69. 5873 p 1 m24

Sistema Nuevo y seguro para la pronta curacion de las enfermedades secretas.—Las píldoras vegetales azucaradas é inyeccion del Dr. Wuanz, gozan de gran fama donde quiera que se haya hecho uso de ellas.—Las enfermedades secretas, como la gonorrea, leucorrea, blenorrea y gota militar, desaparecen en solo doce dias de tratamiento!! El uso de mercurio, tan nocivo á la salud no es necesario, pues el copaiba tan repugnante al gusto, y el uso de las candelillas, que otros usan no se hará sinó largar mas la uretra, ha decaido en todas partes donde el Dr. Wuanz ha llevado su medicina; y principalmente en Alemania, donde goza de la gran celebridad.—Invitamos á los enfermos que quieran curarse hagan un ensayo de este medicamento, seguros de que el éxito superará sus esperanzas.—Unico depósito en Buenos Aires, en la nueva farmacia italiana de Luis Besson calle Perú 123, frente á la Universidad.—NOTA: Cualquiera de estas especialidades que se vendan en otra parte son legítimas. 2566 el perm.

Policarpo Mom y Ca. Comisiones en general, San Martin 90; escritorio 15, altos. Compran 300 novillos gordos á eleccion, que estén al Norte de la Provincia; dos leguas campo en Olavarría, Azul, Tapalqué; una finca al Norte de la ciudad de 200 á 230,000 $.—Venden una finca en la calle de Artes, precio 400,000 $; una finca calle Méjico, precio 130,000; una finca calle Cochabamba, precio 140,000; una quinta, Belgrano; otra, calle Santa-Fé, frente á la portada de Palermo; una finca y quinta frente á la calle Rioja; una finca en Belgrano, con jardin, quinta etc, precio 40,000 $; 3/4 legua de campo en Bahia Blanca, sobre el Napostá grande, manzanas de terrenos en San Martin; 125 cuadras de campo en Moreno.—Por mas datos, planos, títulos, etc, arreglo de testamentarías, dinero en hipoteca, remates, á los martilleros en su escritorio espresado. 5809 p5 m23

Librería HISPANO AMERICANA, Buen Orden 308.—La Moda Elegante y la Ilustracion Española y Americana, suscricion para 1882.—Agente principal en la República Argentina: Juan Bonmati, Buen Orden 308, Buenos Aires; abono por año á cualquiera de los dos periódicos 300 $.—En la misma casa se abierta la suscricion á la Ilustracion Catalana, á la Ilustracion Gallega y Asturiana y á toda otra clase de periódicos ilustrados españoles científicos y literarios; en la misma casa se acaba de recibir un gran surtido de novedades literarias, á precios módicos.—Buen Orden 308.

Municipalidad DE LINCOLN.—A los dueños de terrenos en el pueblo de Lincoln.—Se hace saber la siguiente ordenanza municipal aprobada por el Superior Gobierno.—La Municipalidad de este partido ha dispuesto lo siguiente: Art. 1° Los dueños de terrenos de solar ubicados á dos cuadras de la plaza principal á todos rumbos, quedan obligados á poblarlos y cercarlos, con adobe crudo ó cocido, en el plazo de un año á contar desde la fecha, con arreglo á lo dispuesto en la ley de éjidos de 3 de Noviembre de 1870, debiendo tener el cerco dos metros de altura, frente al cimiento.—Art. 2° Los terrenos á que se hace referencia en el artículo anterior y que quedaren sin poblar, serán vendidos en pública remate en este Juzgado de Paz, prévia fijacion de avisos durante un mes, siendo la base de la venta las 2/3 partes de su tasacion, con la condicion de que los compradores cumplirán con lo dispuesto en la citada ley de éjidos, bajo las penas que ella establece.—Art. 3° Los gastos que se originen por publicacion de avisos y venta de los terrenos, se cargarán en cuenta de los propietarios, y el producto de estas ventas se depositará en el Banco de la Provincia, para que los dueños de estos terrenos puedan reclamarlo. —Lincoln, Enero 31 de 1882.—*Eladio Acosta*, Presidente; *Pedro Berges*, Secretario. 4879 p1mes m1

DIENTES
LUIS ERNEST
CIRUJANO DENTISTA
PREMIADO con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, en América, premiado con la gran medalla de oro por las academias de ciencia de Lóndres y Italia.
DIENTES Y DENTADURAS sistema completamente nuevo, PRIVILEGIADO.
ORIFICACIONES con oro puro.
ESMALTE TRANSPARENTE para rellenar dientes careados y volverlos en su estado natural.
TODAS LAS OPERACIONES sin el menor dolor.
6, CALLE CHACABUCO, 6
esquina Rivadavia
DENTADURAS

Fábrica á Vapor
DE
Confites, Dulces, Pastillas y Caramelos
POR MAYOR
(MARCA DEPOSITADA)
Precios módicos
PASTILLAS MEDICINALES
Surtido general para la campaña y provincias
BENITO NOEL
485—DEFENSA—487
Esquina á Europa
3330 pl m e21

Al comercio Participamos al comercio que la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Mussel Hnos. y Ca. de la cual formaban parte T. Mussel, X. Mussel y J. Vinay ha quedado disuelta por mútuo convenio el dia 4 de Marzo del corriente, quedando el activo y pasivo á cargo del señor D. Juan Vinay, el cual seguirá en adelante el mismo ramo de negocio. *X. Mussel, F. Mussel, Juan Vinay.*—OTRO: Participamos al comercio que en fecha de hoy hemos trasladado nuestra casa de importacion á la calle de Cuyo 23. Buenos Aires, Marzo 23 de 1882. *F. X. Mussel.* 5917 p3 m24

Agua milagrosa DE SANTA LUCIA—Soberano é infalible remedio para todas las enfermedades de la vista, preparado únicamente por el Dr. Washington de Lóndres, medicamento aprobado por las Facultades de Ciencias Médicas en Europa, y adoptado con pleno suceso en los hospitales civiles y militares.—Cura radicalmente toda enfermedad en los párpados, por crónica y rebelde que sea, todo con éxito seguro los *humores herpéticos y venéreos, las irritaciones, los orzuelos, el contínuo lagrimar, los ardores, las nubes, el cansancio á la vista, la rubicundez á los párpados* y cualquiera otra enfermedad en los ojos: No hay afeccion oftálmica que resistá á la accion poderosa del agua de Santa Lucía.—Las pestañas caidas por cualquier causa, vienen reproduciéndose en el mas breve tiempo, haciendo uso de este específico, con razon llamado agua milagrosa de Santa Lucía.—Invitamos á los enfermos que quieran curarse y que se convenzan de la verdad.—Unico depósito en Buenos Aires, en la nueva farmacia italiana de L. Besson, calle Perú 123 frente á la Universidad.—NOTA: Se garante la legitimidad de este específico, y se advierte al público que tratándose de lo delicado que es la vista, desconfíe de las imitaciones que espendan en otra parte. 2565 el perm.

SE ALQUILAN
Dos cuartos amueblados á la calle, calle Santa-Fé 247. 5849 p8 m23

ADMINISTRACION
DE RENTAS NACIONALES

Se previene á los dueños de mercancías existentes en los depósitos de Aduana, entradas hasta el 31 de Diciembre de 1879, que serán procedentes á despacharlas ó rematarlas dentro del término de dos meses á contar del dia de la fecha, bajo apercibimiento de que vencido dicho término, serán rematadas, como lo dispone el artículo 309 de las Ordenanzas de Aduana.

Las listas de las mercancías están en la Secretaría de la Alcaidía. Buenos Aires, Marzo 23 de 1882. 5896 p15 m24

Ferro-Carril
DEL OESTE
AVISO

Se reciben propuestas para la venta de mil kilógramos (1000) de tubos de laton existentes en los talleres de este Ferro-Carril.

Los interesados presentarán sus propuestas cerradas en la Secretaría de la Direccion, en donde se recibirán hasta el 31 del corriente á las 3 de la tarde.—Marzo 23 de 1882.—*El Gerente.* 5894 p7 m24

Aviso Oficial

Los Juris de Contribucion Directa que han de entender en las reclamaciones sobre avalúo de las propiedades de esta Capital, funcionan desde el dia de mañana 24 del corriente en la casa del Sr. Anchorena calle de Reconquista núm. 212, todos los dias hábiles desde las 11 de la mañana hasta las 3 de la tarde.

Se previene que en conformidad á lo dispuesto en el art. 9° de la ley, los propietarios que no estén conformes con la avaluacion practicada, deberán reclamar de ella en juicio verbal ante los Juris hasta el 15 de Abril próximo, fecha en que terminará su mandato.

Direccion General de Rentas de la Nacion.—Marzo 23 de 1882.—*Luis S. Boado*, Secretario. 5910 p10 m24.

LICITACION
Del Departamento de Policía de la Capital

Por el presente se llama á licitacion para la provision de ciento ochenta (180) uniformes de invierno, para el Cuerpo de Bomberos de este Departamento, los cuales se compondrán de las piezas siguientes:

180 capotes.
180 pantalones.
180 morriones con chapa y pompon.
360 pares polainas.
360 id guantes.

Escuadras y ginetas dobles para cuarenta y dos clases.

Las piezas que componen este uniforme, así como los morriones, chapas, ginetas, calidad de paño, vivos, etc., se presentarán iguales en material y confeccion á las muestras que de ellos se encuentran en este Departamento, las cuales estarán á la vista de los interesados.

Las propuestas se presentarán cerradas hasta el 24 de Abril, á la 1 p. m., y se abrirán en el despacho del señor Jefe, en presencia de éste, de los interesados y del Escribano de Gobierno.

No se tomarán en consideracion las propuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad y que no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 0/0 del importe de su propuesta.

Los proponentes se sujetarán estrictamente á las condiciones establecidas en este aviso y las propuestas que se presenten modificándolas, faltando á alguna de ellas ó presentando otras muestras no se tomarán en consideracion.

La entrega de este uniforme y demás objetos á que esta licitacion se refiere se hará antes del 20 de Mayo ante una Comision compuesta del Sr. Comisario de la Seccion 18a. D. Gregorio Segovia, el señor alcalde D. Toribio Reyna y el señor Jefe del cuerpo de Bomberos D. José Calaza, para su recibo ó rechazo sinó se hallasen con arreglo á las muestras y condiciones espresadas.

El pago se hará por Tesorería Nacional en letras á tres meses, sin intereses y á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada.—Buenos Aires, Marzo 24 de 1882.—*E. Filemon Naon.* 5918 p 1m m24

CARVALHO & MADERO
78-PIEDAD-78
Piden proteccion á sus relaciones y al público, previniéndoles que se encargan de lo siguiente:
REMATES—De fincas, terrenos, campos y sus existencias, mobiliarios de casas particulares, buques, averías, etc., etc.
—Aceptan (Florencio Madero) llevar el martillo en las casas de otros señores rematadores establecidos y para ventas determinadas.
(Todo esto dentro y fuera de la Capital.)
COMISIONES—Compra-venta de propiedades en general, como asimismo de haciendas.
—Como corredores, solicitan de los Bancos descuentos no cobrando comision al cliente.
—Gestionan con poder en forma, asuntos ante los Gobiernos Nacional, Provincial y Municipalidades.
REPRESENTAN—Á señores comerciantes para adquirir proveedurías, privilegios, etc., etc.
ARBITRAGES—En general.
TRADUCCIONES—É interpretaciones en los juzgados, del inglés, francés, italiano, aleman y portugués.
NO COBRAN COMISIONES MODICAS—Sinó lo que vale el trabajo, ni toman asuntos desprestigiados de mal orígen.
78--PIEDAD--78
N. B.—Los clientes y relaciones encuentran en el escritorio, toda clase de mapas y planos útiles, diarios del dia, cheques en blanco de los Bancos y lo necesario para escribir. Todo grátis, etc., etc. 5915 p1m m24

COMPANIA
DEL
GAS ARGENTINO

Los señores Accionistas son citados á la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el dia Lúnes 27 del corriente mes, en el local de la Administracion, calle Rivadavia núm. 420, á las 2 de la tarde.

Los libros y cuentas estarán á disposicion de los Accionistas, desde ocho dias antes de la Asamblea.

OTRO

El mismo dia y despues de terminada la Asamblea General Ordinaria, se procederá á discutir en Asamblea General Extraordinaria las reformas de los Estatutos de la Compañía, propuestas por la Comision Especial nombrada en la Asamblea de Mayo 10 ppdo.—Buenos Aires, Marzo 12 de 1882. 5339 p15 m17

Ferro-Carril del Sud

Aviso á sus Accionistas
EN BUENOS AIRES

La Comision Directiva del Ferro-Carril del Sud participa á los señores Accionistas en Buenos Aires, que segun lo resuelto en las Asambleas Generales de sócios, que tuvieron lugar en Lóndres en las fechas 26 de Enero y 10 de Febrero del corriente año, con motivo de las prolongaciones de las líneas á Bahia Blanca y al Tandil, se ha determinado hacer por ahora una nueva emision de 100,000 ACCIONES DE LIBRAS ESTERLINAS 10 CADA UNA, y los Accionistas de la Empresa, suscritos hoy en el Registro de Buenos Aires, tendrán la preferencia para suscribirse á la par, en la proporcion de una accion nueva por cada libras esterlinas 20 de títulos denominados "Ordinary Stock" que tengan actualmente, debiendo hacer uso de este derecho hasta el 22 de Abril próximo inclusive, acudiendo al efecto al Banco de Lóndres y Rio de la Plata, y depositando allí dos libras esterlinas por cada accion nueva que les corresponda ó quieran suscribirse, recibiendo del Banco un recibo provisorio del depósito que así hicieren. Los Accionistas podrán transferir su derecho de suscricion en todo ó en parte á terceros, los que tendrán que llenar las mismas obligaciones arriba indicadas, acompañando el documento de transferencia que haya transferido su derecho.

Tanto el desembolso del depósito primero, como el de las cuotas sucesivas hasta el completo de las libras esterlinas 10 por cada nueva accion, gozarán el rédito de 6 % al año, desde sus respectivos pagos hasta el fin de las construcciones que representan.

Los Accionistas que por sí ó por transferencia de derecho no hayan ocurrido hasta la fecha arriba indicada, (22 de Abril próximo) á optar por la suscricion y hacer el depósito correspondiente, se les considerará como habiendo desistido de sus derechos á la suscricion de las nuevas acciones, y las acciones así renunciadas serán repartidas en Lóndres por el Directorio, del modo que mejor considere para los intereses de la Asociacion.—Buenos Aires, Marzo 22 de 1882. —**Gmo. H. Moores,** Presidente de la Comision Directiva. 5845 p15 m23 d p m